

RECLAME CON ESTA EDICION, GRATIS, "CRONICA EN NUMEROS Y DESTINO", PARA GANAR SIEMPRE

RODRIGO: SECUESTRAN CAMIONETA SOSPECHOSA; MADRE NIEGA A ULTIMA COMPAÑERA DEL CANTANTE

SU ABOGADO DENUNCIO QUE EL "POTRO" RECIBIO AMENAZAS DE MUERTE HORAS ANTES DE LA TRAGEDIA; EN EL BOLICHE DONDE ACTUO TIRARON GRANADA DE GAS LACRIMOGENO Y HUBO DISPAROS EN EL ESTACIONAMIENTO



La camioneta incautada ayer tiene sugestivos rayones en la parte delantera y manchas de pintura del color del rodado de Rodrigo (flecha). Alejandra Romero, novia de Rodrigo, desencajada y sorprendida por las declaraciones de quien iba a ser su suegra.

crónica
FIRME JUNTO AL PUEBLO



Año XXXVI - Bs. As., Martes 27 de Junio de 2000 - Nº 12.646 - \$ 1.-

RECARGO ENVIO AL INTERIOR \$ 0,20

EL PUEBLO QUIERE SABER

¿NINGUN FUNCIONARIO DE SAN MARTIN ADVIERTE LAMENTABLE ESTADO DE LA AV. REP. DEL LIBANO?

BINGO
crónica

HOY, MAS NUMEROS PARA IR ARMANDO LA GRILLA POR LOS \$ 10.000 DEL DOMINGO

- ✓ TRAGEDIA DE RODRIGO MOTIVO QUE EMISIONES DE CABLE SUPERARAN, DURANTE HORAS, A LAS DE CANALES ABIERTOS
- ✓ SE PRODUJERON FRICCIONES ENTRE MODELO Y ACTRIZ POR UBICACION EN PLATEA PARA EL DEBUT DE OBRA TEATRAL
- ✓ MIENTRAS EN ESPAÑA ESTRENARAN "EL SHOW DE VIDEOMATCH", AQUI SE VERA EXITO DE AQUELLOS PAGOS: "GRAN HERMANO"

GOBIERNO APELO PROHIBICIONES

Recurrió las Medidas Cautelares Contra "Poda" Salarial

El Gobierno nacional cumplió ayer con el paso formal de apelar la medida cautelar dictada por el juez de Trabajo Miguel Pirolo que prohibió recortes en los salarios de los empleados públicos a partir del mes de junio.

"El decreto es legítimo pues constituye una herramienta que tiene por fin cumplir las metas fiscales fijadas por el Congreso y evitar las sanciones establecidas por dichas leyes en caso de incumplimiento", afirmó la Procuración del Tesoro de la Nación, que tuvo a su cargo la apelación ante la Justicia.

La Procuración, a cargo de Ernesto Marcer, presentó ayer dos expedientes similares que tramita el juez laboral Miguel Angel Pirolo, uno promovido por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y otro por casi una veintena de gremios estatales.

Pirolo dictó una medida cautelar de "no innovar" por la que suspendió la rebaja salarial hasta tanto se determine si el decreto presidencial 430 es o no constitucional.

En su respuesta, la Procuración sostuvo que el decreto 430 tuvo como objetivo "mantener la convertibilidad y reducir el gasto a fin de paliar la crisis provocada por el déficit fiscal, evitando tomar medidas más drásticas, como podrían ser el despido de agentes estatales, con el consiguiente aumento del desempleo".

Aclara además que la norma dictada es "un decreto ordinario para el personal estatal en la órbita del Ejecutivo y un decreto de necesidad y urgencia para otros agentes".

Asimismo, considera "razonables" los descuentos -del 12 y 15 por ciento, según el monto de las remuneraciones- ya que se ubican por debajo del límite del 20 por ciento fijado para el embargo de sueldos y se tuvo en cuenta el costo de la canasta familiar por lo que fijó un "piso mínimo de mil pesos".

En su fallo, el juez Pirolo había considerado el carácter "alimentario de las necesidades personales y familiares que normalmente se cubren con los salarios" para mantener vigentes las remuneraciones "durante el tiempo que insuma la tramitación de este pleito".

La norma del Ejecutivo -publicada el 31 de mayo pasado en el Boletín Oficial- estableció un recorte del 12 por ciento en las remuneraciones del sector público superiores a los 1.000 y hasta 6.500 pesos y de un 15 por ciento en los haberes por encima de este importe.

Al responder los fallos adversos, la Procuración recordó también el fallo de la Corte Suprema de Justicia que convalidó el decreto 290/95 por el cual el ex presidente Carlos Menem había dispuesto un recorte salarial que afectaba a los empleados públicos.

"Esto permite desvirtuar la verosimilitud del derecho invocado por los actores", dice la presentación de la procuración. Por último, apuntó que seis ministros de la Corte Suprema acompañaron la decisión del gobierno y dispusieron voluntariamente una contribución del 15 por ciento de las remuneraciones de los miembros de la Corte que la suscribieron.

SOLO PARA LOS DE "MAS DE 12 MIL"

A Partir de ese Sueldo, Recortan Aguinaldo a Estatales

La reducción salarial para el sector público nacional, que se aplica desde los sueldos de junio, alcanzará al medio aguinaldo correspondiente al primer semestre sólo cuando el sueldo del agente supere los 12.000 pesos mensuales, aclaró el Ministerio de Economía.

La medida está contenida en la Resolución 230 de la secretaría de Hacienda, difundida ayer, que sale a aclarar la Resolución 224 publicada también en el Boletín Oficial.

"El Sueldo Anual Complementario correspondiente al primer semestre del presente ejercicio solo corresponderá ser reducido en la medida que su sexta parte supere el monto establecido en el artículo 40. de la Resolución de la Secretaría de Hacienda 224/2000", dice el texto de la nueva norma no publicada en el Boletín Oficial.

"Eso significa que solo alcanzará la reducción de 12 por ciento a quien perciba mensualmente más de 12.000 pesos", interpretó hoy el vocero del ministerio de Economía, Daniel Chiron.

La Resolución 224 establecía en su artículo cuatro: "Interpretase que el Sueldo Anual Complementario correspondiente al primer semestre del presente ejercicio presupuestario estará sujeto a la reducción ordenada por el Decreto 430/2000 en la medida que el mismo supere la suma de 1.000 pesos".

El ministro de Economía, José Luis Machi, había dicho el viernes pasado que la reducción salarial "no tendrá efectos prácticos

sobre el aguinaldo del primer semestre", dado que se calculará sobre el salario del mejor mes. Como la Resolución 224 parecía contradecir los dichos del jefe de la cartera económica, se redactó la Resolución 230 aclaratoria para evitar dudas. Según fuentes de Hacienda, la Resolución 230, que lleva fecha 23 de junio, "tendría que haber sido publicada hoy (por ayer) en el Boletín Oficial, a continuación de la 224, pero por un error eso no ocurrió".

Cuando se consultó si hay empleados en el sector público nacional que perciben más de 12.000 pesos, la fuente dijo que "puede haber", pero no dio precisiones. Después de las podas en el gasto y los ajustes salariales, el sueldo del Presidente es de 4.600 pesos mensuales, y no percibe fondos reservados.

En los considerandos de la Resolución 230 se señaló que en la Resolución 224 "se interpretó el alcance que correspondía asignar a la reducción del Sueldo Anual Complementario correspondiente al primer semestre del corriente año, en la medida que el mismo supere los 1.000 pesos".

Se añadió que "a efectos de la adecuada liquidación de dicho concepto, corresponde considerar que el Decreto 430 tiene como comienzo de fecha de aplicación correspondiente a las retribuciones que se devenguen a partir del 1° de junio de 2000, razón por la cual se debe establecer la proporcionalidad de afectación de la reducción al respectivo Sueldo Anual Complementario".



Cerrado

Quienes concurren ayer a las agencias de la DGI encontraron este panorama. Cierre de moratoria debió ser trasladado para el día de hoy.

CONFLICTIVO PARO EN LA DGI

En protesta por la rebaja salarial decretada por el Gobierno nacional, y con unánime acatamiento se cumplió ayer en todas las dependencias de la Dirección General Impositiva (DGI) el "paro de jornada completa" dispuesto por la Asociación de Empleados del organismo recaudador.

La medida de fuerza se produjo el día en que los contribuyentes que adhirieron a la moratoria impositiva debían pagar al contado el 5 % de la deuda reconocida hasta el 31 de octubre de 1999, otro 5 % entre noviembre de 1999 y febrero 2000 y un segundo 5 % por el último miniplan para deudas incurridas entre marzo y el 31 de mayo. Por ese motivo la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), dispuso postergar el fin de la moratoria hasta el día de hoy.

La Asociación de Empleados de la DGI refirió en un comunicado que "con motivo de la rebaja salarial ordenada por el Gobierno y la amenaza de rebaja adicional a los salarios de los trabajadores impositivos, se ha resuelto realizar un paro de jornada completa el día 26".

Agregó que esta medida "lo es sin perjuicio de las demás que se adopten o de lo que se resuelva en el Frente de Gremios Estatales".

Sobre los empleados impositivos pesa aún el malestar por versiones que se difundieron cuando la AFIP era conducida por Carlos Silvani, según las cuales los planes oficiales contemplaban una drástica reducción de los puestos de trabajo en la DGI y la Aduana.

Estas circunstancias hacen que el clima imperante en ese sector de la administración pública sea de mayor descontento e inquietud, lo que se vio reflejado en la total adhesión a la medida de fuerza dispuesta para ayer. Por su parte, la AFIP estableció una virtual prórroga de un día, hasta hoy, para que los grandes contribuyentes ingresen los pagos de la moratoria, que vencía ayer.

La Resolución General 866, establece que los contribuyentes y responsables que se encuentren en jurisdicción de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales y del Sistema DosMil, podrán pagar "hasta el día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial".

Esta virtual prórroga obedece a que los grandes contribuyentes deben abonar sus obligaciones exclusivamente en dependencias de la DGI, y estas operaciones se vieron dificultadas por las medidas de fuerza que realiza el personal.

Embajadores Agropecuarios

A "empujar fuerte" para que la Argentina pueda acceder a nuevos mercados mundiales y crecer, exhortó el presidente Fernando de la Rúa, quien además destacó el gesto "solidario" del futbolista Gabriel Batistuta y del rugbier Lisandro Arbizu de aceptar la designación como embajadores honorarios agropecuarios. De la Rúa destacó que esta iniciativa "significa que el esfuerzo es de todos, no sólo de los productores o de los exportadores", y señaló que Batistuta y Arbizu se suman a la propuesta "para acompañar y ayudar a representar a la imagen argentina en el mundo para abrir nuevos mercados".

El mandatario habló durante una ceremonia realizada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno,

en la que entregó a Arbizu, capitán del seleccionado nacional de rugby Los Pumas, el diploma y una medalla que lo acredita como embajador honorario agropecuario.

Batistuta, en tanto, no pudo concurrir por encontrarse en el predio de Ezeiza de la AFA entrenando junto con el seleccionado argentino con miras al partido por las eliminatorias contra Colombia, y fue representado por Andrés Marutian.

Tras agradecer a los deportistas por "aceptar esta convocatoria", De la Rúa señaló que significa "el esfuerzo de todos los argentinos, no sólo de los productores y de los exportadores, para vender más y para crecer".

"Nuestros embajadores no vienen por un interés material, sino

por un sentido de solidaridad nacional. Y la acción efectiva de ustedes, que son conocidos en todo el mundo, nos ayuda a presentar la imagen de una Argentina que en conjunto y con fuerza se pone a vender más", afirmó, para luego poner de relieve que el gobierno está "destrabando cuotas en el mundo, abriendo nuevos mercados, pegando nuevas posibilidades".

Asistieron al acto el secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Antonio Berhongaray; el titular de la Asociación de Productores de Carnes Bovinas, Angel Girardi; y como invitados especiales, Luis Landriscina y Soledad Pastorutti, quienes ya fueron designados embajadores agropecuarios.



Se Puso la Camiseta

De la Rúa muestra una casaca de Los Pumas que obsequió al flamante embajador honorario Lisandro Arbizu. Batistuta no pudo ir por estar concentrado con la Selección de fútbol.

SE NECESITA PERSONAL JUDICIAL

LA PLATA.- La Asociación Judicial Bonaerense aseguró que la Justicia provincial necesitaría incorporar más de 3.000 empleados para que los juzgados puedan impartir justicia y evitar la prescripción de causas.

Las falencias presupuestarias de la Justicia bonaerense quedaron en evidencia días atrás, cuando la Suprema Corte de Justicia provincial reconoció que nueve magistrados designados en el fuero penal bonaerense no pudieron asumir sus funciones por carecer de recursos económicos suficientes debido a las restricciones impuestas a su presupuesto para este año.

El sindicalista Hugo Raggio, de la Asociación Judicial Bonaerense,

Si no Incorporan Unos Tres mil Empleados, Prescribirían Muchas Causas

expresó que "la plantilla de empleados judiciales en toda la provincia es de entre 6 mil a 7 mil empleados, más unos 2.500 'meritorios', es decir, practicantes que trabajan ad honorem".

"Se necesitaría incorporar a la plantilla entre 3.000 y 3.500 personas", sostuvo Raggio, quien agregó que con la reforma penal "la Corte bonaerense dotó de magistrados y funcionarios pero no de empleados, por lo que hoy una fiscalía, por ejemplo de Quilmes, trabaja con un fiscal, un adjunto, un secretario y meritorios, y no tiene empleados".

"Una fiscalía maneja hoy un promedio de mil causas mensuales y la gran mayoría de los empleados, en fuero penal, se está quedando más allá de las 18 horas, y no hay recompensa de horas extras o franco compensatorio", sostuvo Raggio, secretario gremial de la seccional Quilmes de la Asociación Judicial bonaerense.

El representante gremial advirtió que las deficiencias presupuestarias provocarían prescripción de causas en la órbita de la Justicia de transición penal provincial, ya que cada uno de los 36 juzgados de toda la provincia, tras la reforma, reci-

bieron "entre 18.000 y 22.000 causas residuales".

"Hoy la Justicia de transición no tiene el personal necesario y ni siquiera el espacio físico como para dar salida al requerimiento de Justicia y es que lo que antes manejaban 4 juzgados (penales) hoy lo maneja uno solo; es un colapso", remarcó.

El viernes pasado, la Suprema Corte de Justicia bonaerense notificó que nueve magistrados bonaerenses, designados por el Ejecutivo provincial para los Departamentos Judiciales de La Plata, Lomas de Zamora, Morón y Quilmes,

no pudieron asumir "por carencia de recursos".

La Corte provincial, al reconocer esta situación, aludió a anteriores resoluciones en las que advirtieron al Ejecutivo provincial la falta de recursos humanos y materiales para la puesta en marcha de la nueva estructura judicial prevista con la entrada en vigencia del reformado Código de Procedimiento Penal provincial, el 28 de setiembre de 1998.

Respecto de los 40 millones de pesos pedidos para construcciones y otros bienes de uso, tales como material bibliográfico, muebles y equipamiento informático, se adjudicaron solamente para este año 2.800.000 pesos.

Pagos a Jubilados

Los jubilados y pensionados nacionales comenzarán a cobrar el 3 de julio sus haberes de junio y el medio aguinaldo, pago que se prolongará hasta el 21 de agosto, según el monto de sus ingresos y la numeración de su documento.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) informó, en un comunicado, que el cronograma de pagos establecido es el siguiente:

Beneficiarios cuyos haberes por todo concepto no superen la suma mensual de 200 pesos:

Grupo de pago	Documentos terminados en	Inicio de pago
1	0 y 1	3-7-2000
2	2 y 3	4-7-2000
3	4 y 5	5-7-2000
4	6 y 7	6-7-2000
5	8 y 9	7-7-2000

Beneficiarios cuyos haberes por todo concepto no superen la suma mensual de 450 pesos:

Grupo de pago	Documentos terminados en	Inicio de pago
1	0 y 1	3-7-2000
6	0 y 1	10-7-2000
7	2 y 3	11-7-2000
8	4 y 5	12-7-2000
9	6 y 7	13-7-2000
10	8 y 9	14-7-2000

Restantes beneficiarios:

Grupo de pago	Documentos terminados en	Inicio de pago
11	0 y 1	17-7-2000
12	2 y 3	18-7-2000
13	4 y 5	19-7-2000
14	6 y 7	20-7-2000
15	8 y 9	21-7-2000

VICE PROPONE CAMBIAR LOS PLANES TRABAJAR EN AYUDA A LAS PYMES

El vicepresidente Carlos "Chacho" Alvarez propuso ayer "reasignar el gasto" de los Planes Trabajar para "subsidiar" a las pequeñas y medianas empresas, como una medida destinada a paliar el elevado índice de desempleo. Al evaluar el aumento del nivel de desempleo registrado en la última medición, el vicepresidente sostuvo que "hay que reasignar el gasto social para impulsar un gran plan nacional de empleo acordado con los gobernadores justicialistas".

El líder del Frepaso indicó que "las políticas sociales tienen que tener un sesgo fuerte en favor del empleo" y añadió que "hay que subsidiar el empleo en las Pymes".

Además consideró que en lugar de otorgar 200 pesos, como parte del Plan Trabajar, buscaría reasignar ese gasto para que "un empresario pyme integre a gente al sistema productivo".

Por su parte, el titular de la consultora Equis, Artemio López, dijo que la desocupación y el trabajo en negro son dos tendencias "que van en aumento", debido a que en el país "todavía persiste la recesión económica".

El especialista graficó que de cada dos trabajadores, uno tiene "serios problemas de empleo", y dijo que en la medición de mayo de la Encuesta Permanente de Hogares, por la cual se conoce la cantidad de gente que está desocupada y que se hará pública el mes próximo, se observará que "la destrucción

del empleo continuó en el último semestre".

De acuerdo con datos preliminares que fueron difundidos en forma extraoficial, el índice de desocupación alcanzaría al 14,7% de la población económicamente activa.

"Lamentablemente se confirmó la tendencia que incluso había pronosticado el vicepresidente Carlos Alvarez", dijo López.

Según explicó, "cerca de dos millones de personas están hoy sin empleo, y de ellos, 700 mil son jefes de familia, con lo cual esto agrava la carencia que genera la desocupación en Argentina, porque arrastra a los integrantes del hogar a una situación de intemperie".

Por eso sostuvo que en la Argentina "deberían crecer las actividades productivas vinculadas con la generación de empleo, y eso está fuertemente ligado al desarrollo del mercado interno y a la salida de la recesión, que se demora en aquellos sectores que crecen en función del mercado local".

"Pero no sólo se destruye trabajo, sino que se observa que aquellos que poseen empleo lo hacen en ocupaciones de baja calidad. Esto se traduce en un fuerte deterioro de las condiciones salariales. Sin ir más lejos, casi 555.000 trabajadores, es decir el 5,7% del total, gana menos de 100 pesos mensuales", agregó.

López indicó que "a la situación ya crítica de perder el empleo, se suma el hecho de que en los empleos existentes aumentó el trabajo en negro".

Reglamentar los Decretos

El Senado intentará esta semana adelantarse a la Cámara Baja en la sanción de un proyecto de ley que reglamente los decretos de necesidad y urgencia con el fin de tener prioridad sobre la postura de Diputados en caso de que existan diferencias entre las posiciones de ambos recintos. Fuentes del justicialismo señalaron que el objetivo de la bancada es poner en discusión, en la sesión del miércoles, un dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales que descansaba desde julio del año pasado.

Claro que el espíritu de este despacho está en sintonía con la postura expresada por diputados y senadores del PJ respecto del proyecto de derogación de los decretos de ajuste aprobado en la Cámara Alta, esto es que alcanza con el rechazo de una de las Cámaras para que la medida del Ejecutivo quede anulada.

De hecho, el artículo 17 del proyecto que tiene dictamen de comisión establece que "el decreto de necesidad y urgencia que fuese expresamente rechazado por una o ambas Cámaras del Congreso, quedará derogado retroactivamente en forma automática, sin afectación de los derechos adquiridos durante su vigencia".

Además, este punto del despacho de comisión determina que el tratamiento de la medida del Ejecutivo objetada por una de las cámaras "no podrá repetirse en el año en que fue dictado (el decreto) hasta tanto no se modifiquen las situaciones de hecho o de derecho que motivaron su rechazo".

Alfonsín Propone Diálogo Político y Social

Advirtió el líder del radicalismo, Raúl Alfonsín, que es necesario avanzar en un diálogo multisectorial, y enfatizó que se deben encontrar "denominadores comunes para trabajar juntos en algunos problemas" que atraviesa la Argentina.

Alfonsín abonó la línea del impulso que le dio el presidente Fernando de la Rúa al "diálogo político y social" y que comenzaría a articularse en los próximos días con la primera reunión pública con el representante del justicialismo, Rubén Marín.

"En todas partes del mundo la política es diálogo y coincidencias, y pa-

ra eso hay que negociar", afirmó el ex jefe de Estado desde Polonia y agregó que es necesario "terminar con esa idea peyorativa que tenemos de la negociación política, porque somos el único país donde eso ocurre".

Subrayó que la Argentina "está en una situación de inferioridad, que debe ser comprendida por quienes actuamos con responsabilidad en el campo político", y sostuvo que "hay que dialogar con todos, porque más allá de los partidos somos argentinos". Añadió que debido a la alta deuda externa y al déficit de la balanza de pagos "hemos perdido capaci-

dad de decisión nacional", y reclamó a la dirigencia política un diálogo para acordar medidas consensuadas sobre temas puntuales. "Los argentinos quieren que dejemos de pelearnos y nos dediquemos a solucionar los problemas", dijo en ese sentido el ex presidente y destacó que "el pueblo argentino no ha de aplaudir hoy a quienes realicen ningún tipo de oposición sistemática".

Por otra parte, descartó que haya "un fundamentalismo de mercado" encarnado en algunos funcionarios del Gobierno, sino que "puede haber gente más asustada o menos asustada

porque por el problema de la deuda y las dificultades del déficit de balanza de pagos hemos perdido capacidad de decisión nacional".

El ex mandatario se encuentra en Varsovia, donde asiste a un foro denominado "Hacia una comunidad de democracias". Al respecto, Alfonsín dijo que hoy en día "la pregunta no es si debe haber o no globalización, sino ver cómo resolvemos los problemas y desafíos que nos plantea".

"Hay que bregar en el frente propio para ver qué hacemos, y en el externo tiene que haber una solidaridad especial en la globalización.

PARA OBISPOS DEL NOROESTE, LA ECONOMIA PENDE DE UN HILO

Los obispos del noroeste argentino (NOA) advirtieron que las economías regionales penden "de un hilo", y solicitaron al Gobierno que promueva políticas para que el norte "también se beneficie" con el Mercosur.

"El norte se va a convertir en un paso de la riqueza ajena, porque no hay infraestructura para que la propia riqueza del norte también se beneficie con el Mercosur", afirmó el obispo de Humahuaca Pedro Olmedo.

Olmedo alertó sobre la situación de las economías provinciales que "se están viniendo abajo", y responsabilizó, en ese sentido, a la administración de Fernando de la Rúa

y a las políticas impulsadas por los organismos internacionales.

"Estamos a punto de tocar fondo, por eso salimos a cuestionar los ajustes de los organismos internacionales, porque eso significa no tener en cuenta la situación social", apuntó.

El obispo jujeño cuestionó también el desempeño del Gobierno al sostener que "la gente tenía mucha esperanza de cambio, y van pasando los meses y no hay respuestas inmediatas".

Teniendo en cuenta la situación de pobreza que sufren

estas provincias, el obispo de Humahuaca evaluó que la Iglesia no debe "considerar pecado que alguien robe para comer", y fundamentó su posición al sostener que "se trata de necesidades básicas y elementales".

"Se puede robar para comer porque no es pecado. Es decir, son necesidades básicas y elementales, y eso es doctrina tradicional de la Iglesia. Lo que es pecado es que se le robe a los pobres", resumió.

ACCIDENTES
TRABAJO (A.R.T.), TRANSITO
GASTOS A NUESTRO CARGO
LLAMENOS 4795-7339 / 4795-4473

EL GOBIERNO NO ESTA "CONFORME NI DISCONFORME" CON SU ACCIONAR

Descartan Relevo de Pou

El presidente Fernando de la Rúa y el ministro de Economía, José Luis Machinea, descartaron la posibilidad de relevar al titular del Banco Central, Pedro Pou, como solicitó el gobernador bonaerense Carlos Ruckauf, pedido que formuló en el marco de una propuesta de acuerdo político con el Gobierno para cambiar algunas medidas del sistema financiero.

De la Rúa afirmó que el Gobierno nacional "respete la independencia de la autoridad monetaria" y que "con el presidente del Banco Central no se está conforme ni disconforme", al tiempo que recordó que Pou fue designado por acuerdo del Senado y que

"no se debe intervenir en su ratificación o remoción".

Por su parte, el ministro de Economía, José Luis Machinea, también se expresó en forma contraria al relevo de Pou y aconsejó "respetar las instituciones".

Machinea reiteró que al titular del Banco Central "se lo designa con la aprobación del Senado" y por lo tanto aseguró que es "partidario de cumplir con la ley".

En tanto, el vicegobernador bonaerense, Felipe Solá, explicó que cuando Ruckauf pidió el alejamiento de Pou como titular del Banco Central, fue en respuesta a una pregunta

periodística después de referirse a la necesidad de modificar la política financiera, y aseguró que "nosotros no decimos quién se tiene que quedar o ir".

"Ante una pregunta sobre si para modificar políticas financieras que vienen desde marzo de 1995, y de que eso lo pone Pou, Ruckauf dijo 'lo pone Pou si el Senado lo deja'", afirmó el vicegobernador bonaerense Felipe Solá.

"Nosotros no decimos quién se tiene que quedar o ir", destacó Solá y tras expresar que en el caso de Pou "es un funcionario que depende del Senado no del Ejecutivo", aseguró que al presidente de la Nación "no le estamos diciendo

que cambie un ministro".

Lo cierto es que a partir de esa respuesta de Ruckauf se generó una polémica que obligó a la reflexión realizada ayer por el Presidente.

En otro orden, De la Rúa aseguró que el objetivo principal de su administración es obtener el "investment grade" o grado de inversión para la Argentina, con el fin de bajar la tasa de interés, al ratificar con énfasis el rumbo de la política económica.

El Presidente advirtió que para alcanzar ese objetivo deberán profundizarse las políticas de reducción del déficit fiscal y el gasto público, con el fin de lograr el saneamiento total de la economía.



Cambio de hábito: el gobernador José Manuel de la Sota tenía por costumbre llegar tarde a todas las reuniones. Era su característica. Ahora trata de ser puntual y a veces llega antes, algo que descoloca a sus colaboradores. La semana pasada, durante el acto de entrega de móviles policiales en el "Chateau Carreras", un ministro, el secretario de gobierno cordobés y un senador, llegaron cuando todo había comenzado y tuvieron que entrar al palco forcejeando. Durante el fin de semana fue a ver "Misión Imposible 2" al cine y llegó media hora antes. Se instaló en el hall del "shopping" de Villa Cabrera. Sacó las entradas y se quedó esperando. Estaba junto a su esposa Olga Riutort, entre los primeros que podían entrar. Sucede que en esas salas no se hace cola por eso, cuando dieron puerta, todo el mundo se adelantó. Nadie reparó en la investidura del matrimonio y tuvieron que conformarse con la ubicación en las primeras filas.

Aspiraciones: dejó de ser secreto que Mauricio Macri saldrá al ruedo político. Trotará en la ronda de las próximas elecciones para senador por la Capital. Ningún

tonto, empezó con su discurso político frente a los hinchas de "la Bombonera". Su lanzamiento oficial fue en la "Copa Libertadores". En carrera.

Mala estrella: en el entorno del doctor Fernando de la Rúa no está bien posicionado el ministro de Justicia Ricardo Gil Lavedra. Ocupa cargo en el que no se pueden conformar los intereses de todos los funcionarios a la vez, si no los del Poder Judicial que tienen serios desencuentros entre sí. Por su parte, Carlos "Chacho" Alvarez está peleado y no virtualmente, si no realmente con todo el bloque de senadores del "Pejota" que no le dirigen la palabra. A él no le importa porque su alcaida imagen pública la levantó de inmediato cuando les dijo que cada día se parecían más al antiguo Concejo Deliberante.

Bautismo: en la última reunión de la "Internacional Demócrata" que el doctor Carlos Menem presidió en la sede del "Pejota" se planteó la posibilidad de cambiar el nombre de "De-

mócrata Cristiana" por "Internacional Popular". Sueña presidir esta nueva etapa José María Aznar, a quien acompañaría el ex presidente chileno Eduardo Frei.

No sé tú: en la madrugada del miércoles para jueves desaparecieron \$30 mil de la caja chica de la "Administración Legal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires". Teresa Anchorena, secretaria de Cultura, tuvo que interrumpir el festejo de su cumpleaños cuando recibió la información. Que los cumpla feliz.

La tierra del buen sol y del buen vino: Roberto Iglesias, gobernador de Mendoza, comparó la concentración con una pareja. "Es como cuando uno de-

cide casarse y convivir. Uno tiene que pensar que las cosas van a ir bien, lo que no significa que no se tengan temores". Somos novios.

Una soga: alto funcionario del Gobierno le habría aconsejado al general Ricardo Brinzoni que desplace de la defensa del general Martín Balza al abogado José Licinio Scelsi y nombre en su lugar a Jorge Barlerga Asraoz, ex compañero del ministro Gil Lavedra en la Cámara que condenó a las juntas militares. Se supone que a partir de esto la suerte legal de Balza comenzaría a mejorar.

El miedo al avión: el diputado nacional Fernando Montoya es famoso por su temor a volar. Viaja de su provincia natal, Córdoba, a Buenos Aires en auto o en ómnibus. Esto le hace llegar

tarde a muchos compromisos. El pánico al aire es tan serio que no embarcó a Italia junto a otros legisladores, que lo hicieron en misión oficial. ¿Quién sostiene la tierra?

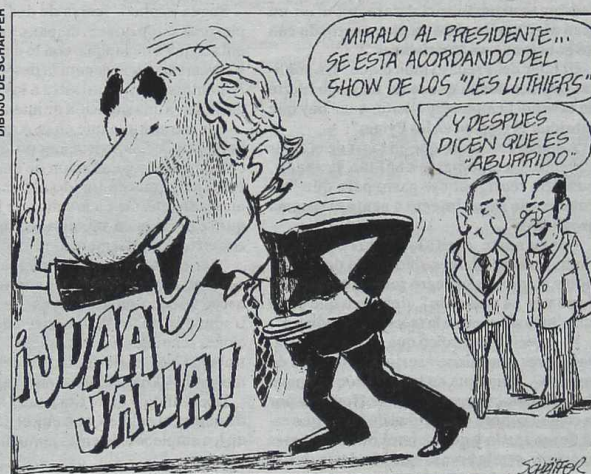
"SABANAS DE AGUA FRIA"

El ex gobernador bonaerense, Eduardo Duhalde, llamó ayer a poner "sábanas de agua fría", porque consideró que hay demasiada violencia en la sociedad y criticó por igual las actitudes de "intemperancia" del oficialismo y la oposición.

"Hay que poner más que paños, sábanas de agua fría, hay que bajar la tensión, hay demasiada violencia en la sociedad como para que haya actitudes de intemperancia ya sea del oficialismo o de la oposición", indicó Duhalde, tras entrevistarse con el presidente Fernando de la Rúa en Casa de Gobierno.

INTIMIDADES DE LA CASA ROSADA

DIBUJO DE SCHÄFER



Fernando de la Rúa

de otro asistente a Les Luthiers.

● YERBITAS

En el Salón Blanco se realizó una nueva ceremonia de designación de embajadores agropecuarios. Hubo un ausente (Batistuta) y algunas perlitas. Vamos por las últimas. Don Luis Landriscina dijo que tenía la obsesión de venderle yerba mate a los chinos para que la ingirieran como si fuera té, dado que en ese país existe la milenaria costumbre de tomar esa infusión. Nadie lo dijo, pero es probable que no se acostumbren tan rápidamente al mate cocido, o que lo ingirieran medicinalmente, porque puede aligerar algunas condiciones de la biología humana... Y luego habló Soledad. Hizo un breve aparte para homenajear a Rodrigo, el joven cuartetero que falleció el fin de semana y enlutó al país. Un país que se une en el dolor, más allá de que ese joven de 27 años gustara o no con su música. El propio Presidente envió flores a lo de Quindimil, donde se velaron los restos del "Potro". Y la última, incomprensible de verdad. El director técnico de la Selección, el "Loco" Bielsa, como se lo conoce desde hace años, no le permitió al jugador Gabriel Batistuta presentarse a recibir el placet de embajador agropecuario de la Argentina. Increíble, pero cierto. Hasta mañana.

comentó, provino de la gobernación bonaerense... Por la mañana de ayer se estableció que se le daría un apoyo legal al susodicho, porque si se accede a esos pedidos de remoción, la confiabilidad en las instituciones será cada vez menor. Los rumores están golpeando muy fuerte a la puerta del Gobierno. El de Pou no sería mucho si se lo compara con la insistencia de las versiones sobre el alejamiento del hombre de confianza del Presidente, Fernando de Santibañes, quien está tan molesto que en alguna oportunidad ya le dijo al otro Fernando, su amigo: "Me parece que me voy".

● LES LUTHIERS

Sábado por la noche. Momento de relax presidencial. El jefe del Estado y la primera dama fueron al teatro. Fueron a ver a Les Luthiers. Se sentó en la primera fila junto con una pareja de amigos. Y se descostilló de risa con la comedia de esos músicos-actores-cómicos excepcionales (?). Sí, señor lector, se rió, y mucho, no es tan aburrido como decían en la campaña. Firmó muchos autógrafos y recibió la simpatía de la gente. Una opinión a la salida. "Se rió mucho el 'Presi'; sí, no es tan aburrido, pero a mí no me importa, lo que quiero es que sea muy serio y nos saque de esta crisis terrible" (sic) fue la frase

Por la mañana temprano, desayuno privado y después al Sheraton para participar de ABA. Entiéndase, la reunión anual de la Asociación de Bancos de la Argentina. Fueron muchos minutos y minutos de exposición. El discurso de don Fernando de la Rúa duró 45 minutos, casi la misma extensión del que pronunció ante la Asamblea Legislativa en marzo. En fin. Después, las declaraciones y las versiones. Antes, descubrió en el lugar una obra del pintor manco Cándido López. La pintura: "Asalto de Boquerón". Una batalla, no una alusión imaginativa de los que suelen utilizar muchas palabras. Eso es bocón, aclaró un periodista que no había entendido lo de Boquerón... Luego, el director del Museo Histórico Nacional, Juan José Cresto, en la breve ceremonia de descubrimiento del cuadro, presentó al electo jefe del Gobierno porteño con un "Señor, doctor, Néstor Ibarra...", y siguió con su alocución. Poco después de que las risillas de los presentes coronaran esa presentación, incluida la de Aníbal Ibarra, confundido por el presentador con el colega Néstor, hubo declaraciones.

● BAJEN LOS GRABADORES

Al iniciarse las declaraciones tradicionales del Presidente luego de cada acto o visita oficial a algún lugar determinado, comenzó la danza de los grabadores. Frente al rostro presidencial, un revuelo de artefactos de distintas formas y estilos casi lo ocultaban de las cámaras de la TV que lo querían tomar de frente. "Bajen los grabadores, se escuchó de parte de uno de los camarógrafos. Y el Presidente se hizo eco: "Che, bajen los grabadores, por favor, que así no puedo". Imposibilitado de mostrarse, el Mandatario accedió al diálogo y opinó con cierta tibieza.

● EL CASO POU

Al entrar en la reunión de ABA, José Luis Machinea, el ministro golpeado por las calificadoras norteamericanas, aclaró que él respetaba las leyes y que el titular del Banco Central, don Pedro Pou, estaba allí por una cuestión normativa institucional. Luego fue el jefe del Estado el que hizo sus aclaraciones al manifestar que no tenía nada que ver que don Pou proviniera del gobierno anterior porque este gobierno respetaba la autonomía de la autoridad monetaria. Sucede que durante el fin de semana recurrieron versiones sobre un eventual pacto que estaría procurándose en el Senado para remover del cargo al mencionado y cuestionado jefe del Central. Y lo curioso es que esta iniciativa, según se

ALDERETE SIGUE DEFENDIENDO SU GESTION

Enmarcó la Contratación Directa de Servicios en el PAMI en una Política de Mejoramiento de las Prestaciones

El ex titular del PAMI Víctor Alderete volvió a defender ayer la contratación directa de servicios, que enmarcó en una "política de mejoramiento" de las prestaciones, al prestar declaración en la quinta jornada indagatoria ante el juez federal Adolfo Bagnasco.

Alderete declaró durante más de seis horas y respondió al interrogatorio preparado por los fiscales Guillermo Montenegro y Paul Starc, en la investigación penal por la cual está acusado de liderar una asociación ilícita para delinquir en la obra social de los jubilados.

El ex funcionario menemista destacó que, en el caso de las contrataciones directas de Servicios Médicos, el Directorio del PAMI lo hacía "en la forma, en las modalidades y precios que consideraba conveniente".

La audiencia se reanuda hoy a partir de las 14.30 cuando se prevé que los fiscales agoten su cuestionario.

Alderete fue interrogado puntualmente sobre el convenio con la gerenciadora Cer.Co.Man, que fue contratada como una auditoría en forma posterior a la empresa Macropsicología Sa., Sobre el que se explotó el último viernes.

Aseguró que contrató a Cer.Co.Man porque era necesario ampliar los servicios de atención psiquiátrica, pero no pudo explicar

qué controles fueron realizados sobre las dos contrataciones de auditorías.

Voceros del Juzgado dijeron que en "las actuaciones no existen informes previos del área correspondiente a cada contratación y

que los informes legales que figuran en el expediente son posteriores a las mismas".

"Se trataba de una nueva modalidad de servicios de auditoría que estaba referido a la capacitación de servicios de intercambio

científico e informático", justificó Alderete en la indagatoria.

El contrato con "Cer.Co.Man.S.A." fue suscrito el 29 de junio de 1999 para que esta consultora brindara "asesoramiento y control técnico médico especializado de última instancia respecto de la política prestacional de las patologías psiquiátricas del Instituto", de acuerdo con el texto del convenio.

También defendió los precios que se pagaban en las contrataciones y, ante una consulta de los fiscales, dijo que los integrantes del Directorio "conocían los valores vigentes en el mercado", y que por lo tanto "sabían cuál era el máximo posible que se podía pagar".

De ese modo, "se obtuvo rebajas prácticamente en todos los contratos" y se llegó a que en 1997 se obtuvieran "rebajas por más de 300 millones de pesos en servicios".

Respecto del contrato con Imara S.A., Prestadora de servicios de recreación, Alderete justificó el contrato al señalar que fue considerada como una empresa "complementaria del servicio médico".

Alderete estuvo 45 días a cargo de la intervención del PAMI en 1997 y asumió luego como presidente del Directorio, cargo que ocupó hasta diciembre de 1999 cuando el presidente Carlos Menem abandonó el cargo.

María Julia: Embargo

Los fiscales federales Eamon Mullen y José Barbaccia solicitaron una inhibición general de bienes y también el embargo de numerosos inmuebles en Buenos Aires y Nueva York pertenecientes a la ex secretaria de Recursos Naturales, María Julia Alsogaray.

Estos dos fiscales habían sido recusados por la función pública menemista al acusarlos de "persecución implacable" y además "exponer la causa en los medios de prensa" con "el consiguiente desprestigio".

El juez federal Juan José Galeano posee la lista de in-

muebles sobre los cuales debe trabarse embargo con oficios al Registro Nacional de la Propiedad y que consiste en una propiedad en Junín 1435, un petit hotel valuado en casi un millón de pesos y un departamento en Basavilbaso 1396, con una cochera en Junín 1537. Asimismo, está denunciado por los fiscales como propiedad de María Julia Alsogaray un departamento en Nueva York, en el fabuloso complejo Essex House, frente al Central Park, donde cualquier inmueble vale millones, ya que es la parte más cara de la ciudad bautizada

como "Gran Manzana".

Esta causa, según trascendidos, podría determinar en corto plazo la detención de María Julia, pero se le avecina su futura presencia en los Tribunales de Comodoro Py, ya que aparece como la segunda funcionaria del menemismo con posibilidades de ser enjuiciada, luego de la detención de Víctor Alderete.

La Oficina Anticorrupción ya formuló algunas denuncias contra María Julia, pero ninguna por "asociación ilícita", el delito que llevó a prisión al ex presidente del PAMI.

MERCADO DE VALORES

TITULOS PUBLICOS

Por ciento contado inmediato

	AYER	ANT.
BONEX 1992\$	99,10	99,00
BONEX 1992 US\$	99,10	99,00
Pre 1	134,50	134,30
Pre 2	131,80	131,80
Pre 3	112,30	112,30
Pre 4	129,10	129,20
Pro 1	96,00	95,80
Pro 2	113,30	113,25
Pro 3	70,00	70,00
Pro 4	101,10	101,50
	82,10	82,20

BOLSA DE COMERCIO

	AYER	ANT.
Acindar	0,78	0,80
Agrometal	0,50	0,51
Alpargatas	-	-
A. Palermo	5,80	-
Aluar (5)	2,15	2,18
Astra	2,52	2,55
Atanor	0,655	0,635
Aut. del Oeste	2,60	-
Bco. Francés	6,88	7,00
Bco. Galicia	3,70	3,79
Bco. Hipot.	9,00	-
Banco Macro	24,00	-
Banco Río	7,03	6,92
Bco. Suquia	1,23	1,24
Bansud	-	1,63
Baesa	-	4,98
BGH	-	-
Boldt	-	-
Capex	6,00	5,95
Caputo	-	1,49
C. Casado	1,17	1,22
C. Costanera	1,79	1,79
C. Puerto	1,47	1,46
Celulosa	-	0,138
CEI Citicorp	-	3,68
C.I.N.B.A.	-	0,52
C. Del Plata	0,148	0,145
Colorin	-	-
Cresud	0,83	0,82
Decker	-	-
Della Penna	-	9,73
Domec	-	-
Dyaca	1,38	1,38
Estrada A	-	-
Faplac	-	-
Ferrum	-	0,77
Fiplasto	-	-
Garovaglio	0,88	0,88
Gas N. Ban.	-	1,76
Grimoldi	-	-
I. Patagonia	-	3,75
Indupa	0,70	0,701
Irsa	2,33	2,40
Ledesma	0,62	0,625
Longvie	-	0,57
M. Particulares	-	-
Metrogas	0,86	0,86
Minetti J.	1,21	1,21
Molinos Río	1,73	1,78
N. Piccardo	2,36	2,57
PC Holding	1,67	1,68
P. Compans	3,65	3,65
Polledo	-	0,64
Q. Estrella	-	0,97
Renaull	0,67	0,685
Repsol	19,80	20,50
San Lorenzo	-	-
San Miguel	5,59	5,65
Siderar	2,65	2,65
Siderca	2,04	2,06
Sol Petróleo	0,32	0,308
Tabacal	-	0,07
Telefónica	3,02	3,13
Telecom	5,03	5,08
T. Gas del Sur	1,69	1,70
YPF	38,30	38,25

MONEDAS EXTRANJERAS

EN LAS AGENCIAS

	COMPRA	VENTA
100 Dólares	\$ 99,70	100,30
100 Uruguayos	82,00	86,00
100 Reales	51,40	55,30
100 Pesetas	0,556	0,572
100 Guaraníes	0,273	0,290
100 Liras	0,476	0,493
100 Chilenos	18,50	19,20
100 Marcos	46,800	48,400
1 Libra esterlina	1,500	1,540
100 Francos franceses	14,000	14,400
100 Francos suizos	59,000	61,000
100 Bolivares	-	-

REUNION JUSTICIALISTA PODRIA FRACASAR

El seminario sobre la identidad del peronismo que organizó el senador Antonio Cafiero para esta semana podría fracasar debido a las presiones del menemismo para que no se concrete una autocrítica en ese foro, y a las de opositores al ex presidente Carlos Menem que, en cambio, quieren ese ámbito para iniciar la catarsis partidaria.

El seminario "La identidad del peronismo hoy", previsto para desarrollarse del jueves al sábado próximo, en la sede del Consejo Nacional del PJ, podría ser cancelado o postergado como consecuencia de este repentina crisis interna que vive el justicialismo.

Desde que el senador Cafiero anunció su realización, el seminario pasó a ser el ámbito en el que parecía se iba a concretar la catarsis del peronismo luego de su derrota el 24 de octubre. Para ese fin, Cafiero invitó al titular del partido, Carlos Menem, y también a sus principales rivales internos, el gobernador bonaerense Carlos Ruckauf y el ex

mandatario Eduardo Duhalde.

El riojano, enterado de que lo que estaría en debate en el encuentro partidario sería su gestión de gobierno, amenazó con no concurrir y encomendó a Alberto Kohan y a Eduardo Bauzá las negociaciones tendientes a evitar una lluvia de críticas que erosionarían, aún más, el escaso poder partidario que concentra.

"Si van a criticar mi gobierno, no voy", le dijo Menem, en la intimidad de su casa de Belgrano, a Kohan. El ex funcionario se encargó de organizarle para el jueves un acto de inauguración de un local de la Fundación de Estudios para la Argentina en Crecimiento (FEPAC) en la ciudad de Córdoba, con la idea de que Menem tenga una buena excusa para evitar los cuestionamientos.

Públicamente, Kohan condicionó la presencia de Menem en el foro al señalar que "para criticar están los que no son peronistas" y lanzó una velada crítica a Ruckauf y Duhalde al afirmar

que "los peronistas afectos a la crítica deberían ser más afectos al análisis", ya que la autocrítica es "para aquellos que normalmente no hacen nada".

La respuesta no se hizo esperar y el titular de la bancada de diputados, Humberto Roggero, señaló que la autocrítica debía realizarse teniendo en cuenta que "la transformación" que realizó el gobierno menemista "produjo efectos no queridos, no esperados, no deseados", como la desocupación.

Otras voces, como Duhalde, Ruckauf y el gobernador santafesino, Carlos "Lole" Reutemann, hicieron conocer, entre bambalinas, sus reparos respecto a la posibilidad de que no se concrete la catarsis.

Colaboradores del mandatario bonaerense indicaron que se esperará "un poco, a que se establezca la agenda del seminario y sus concurrentes", frase con la que parecieron dejar en claro que en el foro debe debatirse la situación actual del partido.

La Corte Rechazó Indemnización Promovida por Testigo de Jehová

La Corte Suprema rechazó ayer una demanda de indemnización promovida por un Testigo de Jehová, quien estuvo preso por negarse a vestir uniforme, utilizar armas y cumplir con el servicio militar, por considerarlo contrario a sus creencias religiosas durante la dictadura.

Gabriel Alejandro Arcuri había invocado y pretendido la compensación económica, como lo establece la Ley 24.043 para los civiles que permanecieron detenidos por disposición de las autoridades militares. El Consejo de Guerra de la Armada -en Puerto Belgrano- responsabilizó a Arcuri por el delito de insubordinación y, en enero de 1982, lo condenó a tres años y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta perpetua.

Para ser juzgado por el órgano castrense, el tribunal tuvo en cuenta el "estado militar" que -a su criterio- había adquirido Arcuri cuando se presentó a la convocatoria que se le había cursado para la asignación de destino.

Arcuri, en cambio, sostuvo que nunca dejó de ser civil -la condición para percibir el beneficio legal-, ya que no se presentó para que se le asigne un destino en la fuerza, sino para

anunciar que, por razones de conciencia, no iba a utilizar armas.

Agregó que, por no ser militar, jamás pudo cometer "insubordinación" y afirmó que, al ser condenado por un tribunal castrense, fue privado de la garantía de un juez natural.

La Corte recordó que la finalidad de la ley invocada "fue otorgar una compensación económica a personas privadas injustamente de su libertad durante la vigencia del estado de sitio impuesto en el último período de ruptura del orden constitucional".

El fallo agregó que esa medida "no abarca a las condenas impuestas por infracción al régimen del servicio militar obligatorio".

El Máximo Tribunal de la Nación agregó que, de acuerdo a la Ley 17.531, "los argentinos convocados para prestar el servicio militar de conscripción" tienen estado militar "desde el momento en que efectúen su presentación, voluntaria o no, ante una autoridad, a los efectos de la asignación de destino".

En fallo unánime, se decidió entonces que, al cumplir con la convocatoria, Arcuri "quedó sujeto a los deberes impuestos por las leyes militares".

La Tablada: Reclamo

La viuda del teniente coronel Horacio Fernández Cutiello, fallecido durante el copamiento del regimiento de La Tablada en 1989, reclamó al gobierno nacional el pago de una indemnización de 220.000 pesos.

El pedido, realizado por Liliana Raffo de Fernández Cutiello, fue presentado ante la Subsecretaría de Derechos Humanos, que encabeza Diana Conti, quien denegó el reclamo por entender que no corresponde, según informaron los abogados de la mujer, Jorge Olivera y Jorge Appiani.

La viuda del militar fundamentó su pedido en que el MTP, que tomó el regimiento "era un grupo paramilitar y sus víctimas también tienen el derecho de reclamar los beneficios de la Ley 24.411".

GRUPO DE PADRES DICE QUE ES INCONSTITUCIONAL PORQUE PROMUEVE LA DESINTEGRACION DEL GRUPO FAMILIAR

Piden Anular Ley de Salud Reproductiva

Un pedido de inconstitucionalidad de la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, aprobada en general el jueves último, fue presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires por un grupo de padres.

Los reclamantes solicitaron al Tribunal, para evitar que la ley sea promulgada, que "dicte una prohibición de innovar" y se la notifique al jefe de gobierno metropolitano, Enrique Olivera. El planteo fue efectuado por media docena de "padres de hijos menores de edad", quienes afirman que la ley "viola y desconoce derechos y garantías reconocidos por la Constitución Nacional y de la ciudad y tratados internacionales suscriptos por la Argentina".

Los demandantes impugnaron la ley por razones formales y "de fondo": sostuvieron que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires "no puede modificar las normas sobre patria potestad contenidas en un Código Civil de la Nación" y porque, según sus criterios, "promueve la desintegración del núcleo familiar".

Los padres cuestionaron también el nombre de la ley, a la que consideraron "eufemísticamente titulada de Salud Reproductiva", porque "el embarazo no es una enfermedad" y busca evitar la reproducción.

Hugo Durán, Eduardo Sequeiros, Adolfo de Baruel Saint Pons, Roberto Castellano, Carlos Esteve y Guillermo Castellano afirmaron que "nociones tales como capacidad, incapacidad, patria potestad y ámbito de relación familiar resultan regulables sólo por autoridad federal" y "son inaccesibles a las legislaturas locales".

Agregaron que la ley "habilita diálogos, presuntamente instructivos, pero sin noticia alguna a los padres, en materias tales como la educación sexual, la reproducción de la especie, temas que hacen a la moral de cada uno y que nadie aún ha delegado al Estado Nacional y menos a la autoridad local".

Los demandantes advirtieron que "aunque sea temporariamente y con el sólo consejo de profesionales", los menores "pueden ser incapacitados para concebir y dispensados de las responsabilidades naturales que se derivan de su existencia".

La ley, aprobada en general el jueves pasado, establece como objetivos generales "garantizar el acceso de varones y mujeres a la información y a las prestaciones, métodos y servicios necesarios para el ejercicio responsable de sus derechos sexuales y reproductivos" y "la atención integral durante el embarazo, parto y puerperio".

Otros de sus objetivos específicos son disminuir la mortalidad materna e infantil, prevenir embarazos no deseados y abortos provocados, garantizar la información y el acceso a los métodos y prestaciones de anticoncepción, satisfacer las demandas sobre infertilidad y esterilidad, y contribuir a la prevención del sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

Los métodos que contempla el proyecto son: la abstinencia periódica (método Billings); de barrera (preservativo masculino, femenino y diafragma); los químicos (espermicidas en cremas, jaleas, espumas, tabletas, óvulos vaginales y esponjas); los hormonales (pastillas e inyecciones anovulatorias) y DIU.

OBISPADO DE SAN JUSTO TAMBIEN DIO SU RECHAZO

El Obispado de San Justo expresó su rechazo al texto de la Ley de Salud Reproductiva sancionada por la Legislatura porteña, y advirtió que la normativa representa una "inducción obligatoria a la práctica sexual anticonceptiva".

En un documento firmado por el obispo de San Justo, monseñor Jorge Meinville, se expresó que la norma es de carácter "coercitivo y violatorio de la dignidad personal propia de regímenes absolutistas".

Meinville también cuestionó la negativa de la Alianza a incorporar el derecho a la objeción de conciencia para los médicos, con la intención de que los profesionales puedan negarse a recomendar métodos de anticoncepción.

De este modo, "niños menores podrán reclamar la implantación de adminículos anticonceptivos de lo cual no podrá excusarse el médico, aunque le repugne la con-

ciencia y a su criterio profesional", subrayaron en el documento titulado "Reflexiones sobre la Ley de Salud Reproductiva".

El Obispado de San Justo indicó que esta normativa posee un "estilo totalitario" y "se impone sobre las conciencias en aras de la salud", puesto que "invade lo sagrado del ámbito familiar introduciendo una cuña estatal entre padres e hijos y avasalla la conciencia profesional en flagrante desafío a normas constitucionales y de derecho internacionalmente reconocidas".

Por otra parte, se indicó que "hospitales carentes de los más simples y necesarios materiales de curación, deberán contar con elementos anticonceptivos y profilácticos para entregar gratuitamente a quienes los pidan, para lo que eufemísticamente llaman su salud reproductiva".

Obras Sociales Deficientes

El superintendente de Servicios de Salud, Rubén Cano, afirmó que el sistema de obras sociales sindicales "tiene un pasivo de alrededor de 2 mil millones de pesos".

Cano atribuyó el pasivo de las obras sociales a "los cambios registrados en la economía del país en la última década" y a administraciones gremiales "no del todo claras".

De esta manera, Cano rechazó la denuncia del dirigente gremial Rodolfo Daer, quien sostuvo que el nombramiento de un delegado normalizador en la obra social del gremio de la alimentación, que preside, se debe a una "persecución política".

Ante las manifestaciones del titular de la CGT oficial, el funcionario se preguntó "si esto quiere decir que por ser un gremialista importante (Daer), el gobierno no debe proceder correctamente".

Cano, quien en marzo pasado resolvió auditar la obras sociales de la Federación de Camioneros, de la Alimentación y de la Unión Ferroviaria, puntualizó que "el rojo de 2 mil millones de pesos que tienen las obras sociales sindicales se adeuda a alguien, prestadores, laboratorios, médicos, radiólogos y clínicas".

Destacó, como ejemplo, que la obra social del Ministerio de Economía fue encontrada en "pésimas condiciones, con 30 millones de pesos de deuda, a pesar de tener 10 mil beneficiarios con un alto ingreso per cápita".

En relación a la obra social de los camioneros, el titular de la superintendencia de Salud señaló que "está en observación, con una deuda de 12 millones de pesos, afiliados que no tienen la adecuada atención y existen dudosos convenios".

DESESTIMAN DENUNCIA CONTRA "CHACHO"

El fiscal federal Carlos Rívolo dictaminó que corresponde desestimar una causa contra el vicepresidente Carlos Álvarez y ministros del gabinete por "violación de los deberes de funcionario público" a raíz de la firma del decreto de desregulación de las obras sociales.

Fuentes judiciales señalaron que el fiscal le informó al juez federal Claudio Bonadío que a su entender había "inexistencia de delito" por lo que el magistrado envió el expediente "en consulta" a la Cámara Federal.

La causa la inició el 12 de junio último el abogado Eduardo Barcesat ante la Cámara Federal luego del sorteo de rigor quedó radicada ante el juez Bonadío y en ella se afirma que esa normativa "no puede ser materia de un decreto de necesidad y urgencia".

Barcesat también imputó "obrar lesivo del sistema institucional" a los ministros Rodolfo Terragno, Ricardo Gil Lavedra, Héctor Lombardo, Nicolás Gallo, Federico Storani, José Luis Machinea, Ricardo López Murphy, Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide y Juan Llach, firmantes del decreto 446/00.

"Solicito que oportunamente Vuestra Señoría recabe el desafuero de los nombrados, en orden a la

causal de comisión de delito en el desempeño de sus funciones, a fin de poder ser indagados y procesados", sostuvo Barcesat quien también pidió "como medida cautelar" "la suspensión de ejecutoria" de esa norma.

En el caso concreto "no se reúnen los requisitos de admisibilidad para el dictado de un decreto en esta materia y mucho menos, si como efectivamente se verifica, el decreto en cuestión modifica las cláusulas y el sentido de las leyes de la Nación", sostuvo el denunciante.

El letrado recordó que el inciso tercero del artículo 99 de la Constitución Nacional comienza afirmando que "el Poder Ejecutivo no podrá en ningún caso bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo", lo que "priva de validez" a la norma que cuestiona.

En otro de los párrafos de su presentación -en la que imputa a Álvarez, en primer término, en su carácter de firmante del decreto- Barcesat añadió que "ni siquiera se hizo el intento de sancionar una ley con este contenido para proponerlo como decreto de necesidad y urgencia en caso que el proyecto perdiera estado parlamentario".

ABANDONO DE PERSONAS EN HOSPITALES

Un 15 por ciento de los pacientes internados en los hospitales públicos bonaerenses son abandonados en esos lugares por sus familiares, según revelaron funcionarios del Ministerio de Salud de Buenos Aires. En ese contexto se informó que denunciarán penalmente por "abandono de persona" a quienes lo hagan.

Según se supo, la situación se torna mucho más grave en los hospitales estatales neuropsiquiátricos, donde los pacientes abandonados representan entre el 25 y el 30 por ciento del total de los internados.

Esta situación deriva en dos problemas sumamente graves. El primero, conspira contra el mismo enfermo, ya que al trastorno en su salud debe sumar el abandono, lo que origina un difícil trance emocional, y en segundo lugar, la dificultad práctica de perder el hogar que tenía y agenciarse de uno nuevo "con todas las carencias imaginables".

El problema, según explicó el director de Hospitales bonaerense, Ricardo Martínez, tiene dos consecuencias "graves en extremo", que demandan "urgentes soluciones".

Para el funcionario uno de los problemas es la "odisea" estrictamente personal que debe afrontar la persona abandonada en un centro asistencial.

Por otra parte, el mismo funcionario admitió que el abandono de personas por parte de sus familiares en los hospitales públicos "es un fenómeno que progresivamente va cobrando mayor significación y que, si no hacemos un intento fuerte y serio por combatirlo, se profundizará más aún en el futuro inmediato".

Luego de mencionar que "casi sin excepciones" los casos de abandono de pacientes afectan a personas mayores de sesenta años, y en su mayoría a varones, Martínez explicó que "el abandonado sufre la cronificación de su internación", lo cual, "en no pocos casos agrava la condición de salud".

En ese marco, consideró que "se llega a este estado de cosas cuando se produce una combinación de pobreza con baja contención familiar y la presencia de enfermedades crónicas como las discapacidades motoras, diabetes, y patologías cardiovasculares.

JUEGO N° 2 MARTES 27 DE JUNIO DE 2000

SERIE 039 JUEGA DESDE EL 26/6/2000 HASTA EL 27/7/2000

PREMIO DE ESTA SEMANA: \$ 10.000

04	12	16	28
29	32	53	58
61	68	76	84

HOY CON ESTE NUMERO DE LA SUERTE 6277501 UN PREMIO ESPECIAL

LLAME AL BINGO UNICAMENTE AL TELEFONO: (011) 4362-2037

EDITORIAL SARMIENTO S.A. / VELTON S.A. 1999 SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL POR CUALQUIER MEDIO ESTA PENADA POR LA LEY

GRAN ANUNCIO DE LA CIENCIA

Se Presentó Oficialmente el Mapa del Genoma Humano, con el que se Espera Descubrir Tratamientos Para Males Hasta Ahora Incurables

WASHINGTON (Télam-SNI).- El mapa del genoma humano, una herramienta genética indispensable para la medicina, la biología y el estudio de la evolución del hombre, fue presentado ayer oficialmente por el presidente estadounidense **Bill Clinton**, el primer ministro británico **Tony Blair** y científicos de ambos países.

La comunidad científica internacional calificó el emprendimiento como un "hito de la medicina" ya que permitirá, entre otras cosas, descubrir tratamientos para enfermedades hasta ahora incurables o hereditarias, tratar genes defectuosos o recetar medicinas específicas según el código genético de cada persona.

El anuncio oficial en Estados Unidos se hizo a través de una teleconferencia a las 11 hora de Buenos Aires- desde la Casa Blanca, con la intervención desde Londres de Blair y con las presencias de uno de los responsables del Proyecto Genoma Humano, **Francis Collins**, y del presidente de la empresa "Celera Genomics", **Craig Venter**.

Clinton dijo desde la capital norteamericana que el haber completado el mapa del genoma humano es un hito para toda la humani-

dad porque encierra "un nuevo poder para curar las enfermedades".

El presidente estadounidense señaló que este logro revolucionará el diagnóstico médico y el tratamiento de enfermedades como el Mal de Parkinson, la diabetes o el cáncer.

El mandatario norteamericano expresó que "se trata del mapa más maravilloso que produjo la raza humana", en tanto que Blair afirmó que "ésta es una revolución en la ciencia médica".

No obstante, el líder británico advirtió también los riesgos que el descubrimiento podría encerrar en relación a la manipulación genética, ya que "plantea cuestiones legales, éticas y morales".

"No podemos resistir los cambios", dijo Blair en la conferencia, pero "debemos minimizar los riesgos que entrañan", agregó.

En el mismo sentido, Clinton también puso el énfasis en equilibrar los "beneficios" de esta nueva herramienta con los "retos" que supone.

Científicos de 16 laboratorios de seis países -Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Japón y China- participaron en el Pro-

yecto Genoma Humano de modo paralelo a los trabajos de la empresa privada Celera Genomics.

Collins, quien dirigió la iniciativa pública desde el Proyecto Genoma Humano, declaró que ayer fue un "día feliz para la humanidad, porque se han descifrado las claves de nuestro libro de instrucciones".

Por su parte, Venter resaltó la valiosa cooperación que ha supuesto la iniciativa privada en este logro, sin la cual, precisó, "no habría sido posible este anuncio".

Tanto los científicos de la iniciativa pública como los de la privada se comprometieron a compartir sus logros con el fin de que la información sea útil para toda la comunidad científica internacional.

Clinton y Blair aseguraron que los científicos del Proyecto Genoma Humano y los de Celera Genomics publicarán antes de fin de año los datos de que disponen y que luego colaborarán mutuamente en el análisis de los resultados obtenidos.

Esto pondría fin al enfrentamiento entre ambas corporaciones que se ha basado en su diferente enfoque: mientras el Proyecto Ge-

nome Humano pretendía hacer públicos los datos que obtuviera, Celera Genomics quería patentarlos para su uso comercial.

El anuncio se realizó después de 10 años de investigaciones y casi 2.000 millones de dólares de inversión, que permitieron que científicos en Inglaterra y Estados Unidos confirmaran ayer que se logró descifrar casi la totalidad del código genético humano, del cual el 85 por ciento se decodificó de manera precisa.

Pero los científicos remarcaron que el trabajo recién comienza, ya que por delante quedan dos años de tarea, en la que los expertos de los 16 laboratorios participantes completarán el borrador final, con una fiabilidad del 99,99 por ciento.

Este borrador, que los especialistas esperan tener listo antes del 2003, determinará el orden exacto de los 3.000 millones de pares de bases de "nucleótidos" que conforman la espiral del ADN (ácido desoxirribonucleico) humano.

Según los expertos, el borrador final también permitirá conocer el número exacto de los genes que actúan en el organismo humano, y que se calculan entre 60.000 y 100.000.

EL VATICANO REVELO AL MUNDO EL TERCER MISTERIO DE FATIMA

CIUDAD DEL VATICANO (EFE).- El Vaticano confirmó ayer que el Tercer Misterio de Fátima se refiere al atentado que sufrió el papa **Juan Pablo II** en 1981, a la lucha del comunismo ateo contra la Iglesia y los cristianos, y describe el inmenso sufrimiento de las víctimas de la fe en el siglo XX.

Se trata de un llamamiento a la conversión, a la penitencia y a la fe y no incluye revelaciones apocalípticas como el fin del mundo o sobre el futuro de la historia. Así lo sostuvo el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, cardenal **Joseph Ratzinger**, en una conferencia de prensa transmitida en directo a más de 40 países.

El siguiente es el texto completo del tercer secreto de Fátima, escrito por la vidente **Lucia dos Santos** -monja, de 93 años- en la ciudad española de Tuy el 3 de enero de 1994 y que le fue revelado por la Virgen el 13 de julio de 1917, en su tercera aparición.

"**Jesús, María y José**, Tercera Parte del secreto revelado el 13 de julio

de 1917 en la Cueva de Iria-Fátima.

Escribo en obediencia a Vos, **Dios** mío, que lo ordenáis por medio de su excelencia reverendísima el señor obispo de Leira y de la Santísima Madre, vuestra mía.

Después de las dos partes que ya he expuesto, hemos visto al lado izquierdo de Nuestra Señora un poco más en lo alto a un Ángel con una espada de fuego en la mano izquierda, centelleando emitía llamas que parecía iban a incendiar el mundo; pero se apagaban al contacto con el esplendor que Nuestra Señora irradiaba con su mano derecha dirigida hacia él.

El Ángel señalando la tierra con su mano derecha, dijo con fuerte voz: ¡Penitencia, penitencia, penitencia!.

Y vimos en una inmensa luz que es **Dios**: "Algo semejante a como se ven las personas en un espejo cuando pasan ante él", a un obispo vestido de blanco "hemos tenido el presentimiento de que fuera el Santo Padre".

También a otros obispos, sacerdo-

tes, religiosos y religiosas subir una montaña empinada, en cuya cumbre había una gran Cruz de maderas toscas, como si fueran de alcornoque con la corteza; el Santo Padre, antes de llegar a ella, atravesó una gran ciudad medio en ruinas y medio tembloroso con paso vacilante, apesadumbrado de dolor y pena, rezando por las almas de los cadáveres que encontraba por el camino; llegado a la cima del monte, postrado de rodillas a los pies de la gran Cruz fue muerto por un grupo de soldados que le dispararon varios tiros de armas de fuego y flechas.

Y del mismo modo murieron otros tras otros los obispos sacerdotes, religiosos y religiosas y diversas personas seglares, hombres y mujeres de diversas clases y posiciones.

Bajo los dos brazos de la Cruz había dos Angeles cada uno de ellos con una jarra de cristal en la mano, en las cuales recogían la sangre de los Mártires y regaban con ellas las almas que se acercaban a Dios. Tuy, 3-1-1944".

Oviedo Será Trasladado a una Celda Individual

BRASILIA y ASUNCION (ANSA y EFE).- El ex general golpista paraguayo **Lino Oviedo**, detenido el 11 de junio en Foz de Iguazú, al sur de Brasil, será trasladado a una celda individual, informó ayer el Supremo Tribunal Federal.

Oviedo compartía una celda en la superintendencia de la Policía Federal, en Brasilia, junto a dos narcotraficantes brasileños y un alemán acusado de asesinato. El tribunal accedió así a un pedido de los abogados del ex jefe militar, quienes advirtieron que la vida de su defendido correría serio peligro.

Desde que fue detenido, Oviedo espera un proceso de extradición a Paraguay, donde está acusado de ser el autor intelectual del asesinato del vicepresidente **José María Argaña**, ocurrido en marzo de 1999, de acuerdo con el exhorto firmado por el juez **Jorge Bogarín** y que obra en poder de la Cancillería.

Mientras tanto, la Justicia paraguaya puso en marcha ayer un nuevo trámite para un segundo exhorto de extradición del ex general golpista. Los fiscales **Carlos Arregui** y **Sandra Quiñónez** solicitaron a Bogarín para que inicie otro pedido contra Oviedo, esta vez por la matanza de siete jóvenes manifestantes "antioviédistas", perpetrada tres días después del homicidio de Argaña.

Este proceso se había paralizado luego de que uno de los abogados de Oviedo recusara a Bogarín, lo que obligó a que éste se apartara momentáneamente del caso hasta que un tribunal de apelaciones decidiera sobre el recurso.

● Dicen que Diana Usaba a Al Fayed

LONDRES (AP).- La princesa **Diana Spencer** se dejó fotografiar dándole un beso a **Dodi al Fayed** para poner celoso al hombre del que estaba realmente enamorada, pero que la había rechazado: el cardiocirujano paquistaní **Hasnat Khan**, según el libro "Diana, su último amor", de **Kate Snell** -premiada documentarista de la BBC- que saldrá próximamente a la venta. El pobre Dodi, quien murió en un accidente de tránsito en París con la princesa, habría sido entonces sólo un instrumento en las manos de una mujer obsesionada por otro hombre. Para ella, lo que tenía con Dodi era "un romance veraniego". Esta es la idea desarrollada en el libro de Snell, del cual el semanario "Mail on Sunday" anticipó algunos párrafos.

● Rematan Cartera de la Thatcher

LONDRES (DPA).- La ex primera ministra británica **Margaret Thatcher**, de 74 años, permitirá que se subaste su **legendaria cartera**. El importe obtenido de la subasta, que se hará en Internet entre el 3 y 13 de julio en la dirección <http://www.handbag.com>, será donado a la fundación británica de lucha contra el cáncer de mama. "Esta cartera se utilizó en muchas ocasiones especiales", dijo Thatcher ayer. "Sólo me separo de ella por una buena causa", agregó. A través de su cartera, Thatcher le daba a veces especial énfasis a sus argumentos. Así, enriqueció el vocabulario del idioma inglés con la palabra "handbagging", un circunloquio para un proceder contundente con un adversario político, al estilo de la "Dama de Hierro".

Huevazos Para Cardoso y Perdón a Esposa de Collor

RECIFE y SAN PABLO (ANSA).- Un pequeño grupo de manifestantes, compuesto por sindicalistas y militantes de partidos de oposición, arrojó ayer huevos contra el automóvil del presidente brasileño **Fernando Henrique Cardoso**.

La protesta se produjo cuando el mandatario salía del edificio de la Compañía Hidroeléctrica del Río San Francisco (CHESF), donde había participado de la ceremonia de inauguración de la primera etapa de las obras de interconexión de líneas de transmisión de energía.

Los manifestantes comenzaron a aglomerarse en la plaza frente a la sede de la Chesf al final de la mañana.

Luego de la actitud hostil, llegó un destacamento de la Policía Militar (PM) para controlar a los manifestantes.

Por otra parte, la Justicia brasileña anuló ayer la condena de la ex primera dama **Rosane Collor de Melo** a 11 años y cuatro meses de prisión por "corrupción pasiva" y peculato -desvío de dinero- en su gestión al frente de la Legión Brasileña de Asistencia.

La decisión, anunciada ayer por el juez **Mário Ribeiro**, del Tribunal Regional Federal, dejó sin efecto la condena impuesta en primera instancia por el magistrado **Marcos Reis Bastos**, del 12º juzgado federal de Brasilia, en abril. En su fundamento, Ribeiro consideró que no se respetó el derecho de amplia defensa.

La esposa del ex presidente **Fernando Collor de Melo** (1990-92) había sido hallada culpable de "recibir ventajas en el ejercicio de su cargo" y por desvío de dinero.

FAMILIARES DE ELIAN JUEGAN ULTIMA CARTA

WASHINGTON (ANSA).- Los familiares de Miami de **Elían González** solicitaron ayer a la Suprema Corte de Justicia el bloqueo del regreso del niño de seis años a Cuba.

A menos que el máximo tribunal diga otra cosa, Elían y su padre, **Juan Miguel González**, podrán dejar Estados Unidos mañana después de las 16, según la decisión adoptada por el Tribunal de Apelaciones de Atlanta el viernes pasado.

Ese día, el Tribunal de Apelaciones rechazó unánimemente el nuevo pedido de una audiencia por parte de los familiares de Miami, y dijo enfáticamente que no volvería a tratar el caso. El cuerpo judicial precisó entonces que la exigencia al padre de Elían es mantenerlo en el país hasta las 16 de mañana.

Los abogados por los familiares de Miami presentaron una apelación formal a la Corte Suprema, y solicitaron al juez **Anthony M. Kennedy** que mantenga a Elían en Estados Unidos hasta que se resuelva la apelación formal.

Otro juez Federal del distrito de Columbia rechazó ayer una causa impulsada por **Lázaro González**.



EL TRAGICO FINAL DEL "POTRO"

SIN PROBLEMAS DE MECANICA

Los peritajes realizados sobre la camioneta del fallecido cuartetero Rodrigo arrojaron como resultado que el vehículo no sufrió ningún desperfecto mecánico previo a los vuelcos, informó el abogado de la familia, Miguel Pierri. Relató que antes de volcar, la camioneta de Rodrigo tuvo que esquivar dos veces a una camioneta Chevrolet Blazer blanca por las frenadas que hizo el vehículo.

Según el letrado, por evitar la colisión con la camioneta, el vehículo de Rodrigo impactó contra el guard rail y volcó. "No hubo ninguna 'carrera' y desmiento las versiones que indican que Rodrigo venía corriendo una picada, es una barbaridad. El viajaba con su pequeño hijo e iba a 120 kilómetros por hora", agregó Pierri.

El accidente en el que murió Rodrigo y Fernando Olmedo, hijo del cómico Alberto Olmedo, ocurrió el sábado a la madrugada cuando circulaban en una camioneta por la localidad de Hudson en la autopista Buenos Aires-La Plata. Por los vuelcos, la puerta delantera del conductor de la camioneta de Rodrigo y la trasera del mismo lado, donde se encontraba Fernando Olmedo, se abrieron.

TOMA MAS FUERZA LA

Abogado Pierri Denunció que la Blazer Utilizó dos Veces el Freno Para Obstaculizar al "Petro"

Miguel Angel Pierri, abogado de la familia de Rodrigo, denunció ayer una oscura y peligrosa trama en donde grupos mafiosos, envidias desenfrenadas y durísimos intereses económicos en el universo de la bailanta, abonarían cada vez con mayor contundencia la hipótesis de un atentado en la tragedia que le costó la vida al idolo cuartetero. Firme y esclarecedor, el letrado despejó y con decisión fue aportando datos que esgrimen que la posibilidad de un atentado se investigue con mayor nivel de factibilidad.

El abogado denunció que el conductor del vehículo de la camioneta Chevrolet Blazer blanca que ya ha sido encontrada (tema aparte) utilizó dos veces el freno de mano al cerrarle el camino a Rodrigo; también reveló que tanto el intérprete como su círculo más allegado volvió a recibir amenazas de muerte horas antes de producirse la tragedia.

También admitió que durante el desarrollo del último recital "se escucharon varios disparos en el estacionamiento del boliche donde actuó Rodrigo, y en el interior del local se arrojó una granada de gas lacrimógeno", suceso que generó preocupación en el artista. (Dicha situación habría coadyuvado para que Rodrigo hiciera un llamado a todos los asistentes, pidiendo: "muchachos, por favor, evitemos incidentes que hay criaturas y está mi hijo").

Siempre según el testimonio de Pierri, "Rodrigo no estaba alcoholizado ni tampoco drogado y el episodio de su muerte no fue el primer ataque que sufrió ya que el año pasado le tiraron botellas desde otro auto y casi se mató al esquivarlas".

Cabe recordar que un vecino del ídolo, en su departamento de Capital, confundido con su representante, José Luis Gozalo, fue víctima no hace mucho de un secuestro y amenaza de muerte, que puso en evidencia netos perfiles mafiosos. Sumándose a esta ola de preocupantes episodios, uno de los hechos que más conmocionaron a la opinión publica se produjo en abril pasado,

cuando dispararon contra su casa en Córdoba.

El abogado de la familia de Rodrigo aseveró ayer que el conductor de la camioneta Chevrolet Blazer blanco que participó en el accidente que le costó la vida al cantante, "utilizó el freno de mano" delante de la Ford Explorer, en la que viajaba el intérprete.

Esta maniobra habría obligado a Rodrigo a efectuar una brusca viraje que provocó los tumbos que precipitaron la tragedia, ya que Rodrigo y Fernando Olmedo, la otra víctima fatal, salieron despedidos del rodado y murieron al impactar sobre el asfalto.

Todos estos detalles refuerzan con creces la idea de que Rodrigo pudo haber sido víctima de un atentado. Como se sabe, el cuartetero falleció como consecuencia de traumatismo de cráneo, a raíz del accidente automovilístico que protagonizó en la madrugada del último sábado, en el kilómetro 25,500 de la autopista Buenos Aires-La Plata.

Además, ni Rodrigo ni Olmedo tenían puesto el cinturón de seguridad, y el propio perito forense que analizó los cadáveres aseguró que, de haberlos llevado, probablemente se hubieran salvado.

Por su parte, la ex esposa del cantante, Patricia Pacheco, quien iba en la camioneta cuando se produjo el accidente, coincidió con Pierri en señalar que la camioneta blanca los había pasado "por la derecha" y luego frenó bruscamente.

Si bien ya se han requerido todos los exámenes toxicológicos, cuyos resultados se conocerán mañana, el abogado de Rodrigo remarcó que "el examen de alcoholemia ya se realizó en la autopsia y dio una graduación alcohólica normal, mientras que el estudio toxicológico lo recibimos el sábado a última hora y se descartó de plano que haya consumido algún estimulante".

"Es decir que Rodrigo era un volante probó, idóneo, al frente de su auto", subrayó el abogado Pierri.

En otro orden, Pierri adhirió al abogado Gregorio Dalbón, repre-



Abatimiento

Una fan de Rodrigo no puede contener el llanto ante la tragedia, que podría haber sido provocada.

sentante de una fundación que agrupa a familiares de víctimas de accidentes de tránsito, que aseguró que el cuartetero había sido víctima de un atentado. "Quedó claro que en el accidente intervino otro vehículo", dijo.

Según aseguró, "a Rodrigo no lo chocó otra camioneta, pero sí una camioneta blanca Blazer realizó dos maniobras -no una, sino dos-, peligrosísimas frente a Rodrigo".

"La segunda lo obliga a pegar un volantazo hacia la izquierda y tocar el guard-rail, y empezar así su raid de vuelcos. Ahí cayó sobre el pavimento a 240 metros desde que se inició la primera frenada", afirmó.

El abogado admitió que fue como si el otro vehículo hubiera "toreado" a Rodrigo, porque "le frenó adelante con el freno de mano".

"La Blazer se pone delante de Rodrigo, intenta pasarlo y lo cierra. Ahí Rodrigo le dice a quienes lo acompañan 'este h... de p... No me deja pasar'. La camioneta se le pone adelante y lo espera con el freno de mano. Ahí Rodrigo hace una maniobra sobre la izquierda, donde no toca el guard-rail; y después avanza otros metros más y de golpe le frenan con el freno de mano", afirmó.

El letrado remarcó que "todos saben que es distinta la frenada con

el freno de mano" y subrayó que "las marcas en el pavimento son distintas".

Cuando le preguntaron si el chofer de la Blazer blanca se habría molestado porque el "Petro" le venía haciendo "muchas luces" desde atrás, como había trascendido, Pierri sostuvo que los miembros de la comitiva y los ocupantes del vehículo que sobrevivieron remarcaron que Rodrigo "venía tranquilo, cantando con su hijo, absolutamente normal, porque no tenía ningún apuro en llegar".

"Iba a 120 kilómetros, pero era sólo 10 kilómetros más que el máximo. La recta lo permitía perfectamente porque no tenía ninguna dificultad", añadió.

En definitiva, el terrible episodio de la muerte de Rodrigo podría traer aparejadas diversos episodios, que seguramente en estos momentos son estudiados e investigados a fondo. Como es natural en todo proceso judicial, cada una de las partes defiende su postura y así como Pierri sostiene que la muerte del popular cantante se debe a un atentado, el abogado Fernando Burlando, en su carácter de defensor del conductor de la camioneta Chevrolet Blazer blanca, replicó que este es absolutamente inocente (ver más información en página 12).

CHARLY APUNTO A "INTERESADOS"

El cantante y compositor Charly García lamentó la muerte de Rodrigo y criticó a la "corte de interesados" que estaba alrededor de él y que ahora "siguen sacándole guita". Asimismo, subrayó que el popular cuartetero murió a la edad "en que mueren todas las estrellas de rock", y recordó que también habían fallecido a los 27 años "Jim Morrison, Jimmi Hendrix, Kurt Cobain, Janis Joplin y Charlie Parker".

"Pobre pibe, se murió y le siguen sacando toda la guita que tiene", señaló García, quien aseguró además que Rodrigo le parecía "un buen pibe" y sostuvo que el cuartetero estaba rodeado "por una corte de interesados, todos en un viaje de fama, de mostrar todo, y él no tenía control de eso".

El creador de "Say No More" también lamentó la muerte del actor Fernando Olmedo, hijo del recordado cómico Alberto Olmedo, que falleció como consecuencia del mismo accidente automovilístico ocurrido el último sábado en el que perdió la vida el cantante cordobés.

"No voy a los velorios ni nada, pero estoy ahí, no es que me borre", aseguró Charly, al señalar que tanto Rodrigo como Fernando Olmedo tuvieron "un horrible final". Si bien aclaró que tenía amigos en común con Olmedo, Charly recordó que había conocido a Rodrigo por intermedio de Pipo Cipolatti, ya que era pública la admiración del cuartetero hacia el rockero.

"A Rodrigo lo conocía porque había venido a casa. Realmente me pareció un pobre pibe. Bah, no pobre. Pero generalmente la vida de él era muy terrible, con una corte de inte-

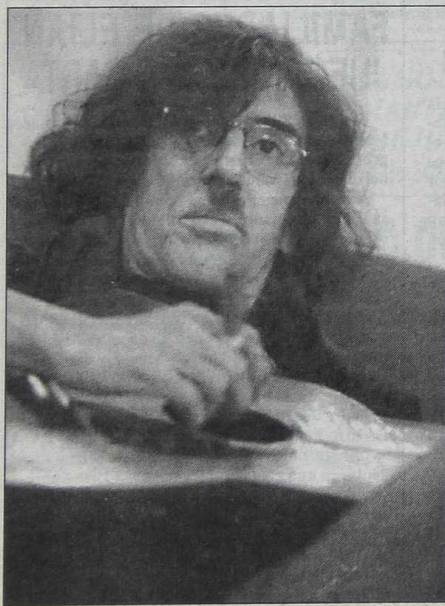
resados y todos en un viaje de fama o de mostrar todo. Me parece que él no tenía control de eso", insistió.

Charly aseguró que vio a Rodrigo "hiperpresionado, como en un cohete de fama", y enseguida señaló: "Era un pibe que lo tenía todo y que no tenía nada; no le recomiendo a nadie meterse en ese viaje".

"Me dijeron que la madre estuvo por televisión y esa clase de cosas. No sé, no me parece que haya que hacer tanto barullo. Me pareció lamentable que la madre haya estado en todos los canales de televisión. La gente se muere todos los días, y qué se yo. Se hace todo esto y la gente sigue currando y currando, y pobre pibe. Se murió y se le sigue sacando toda la guita que tiene. Yo lo veo un poco en relación con lo que me pasa a mí", añadió. También Charly subrayó que Rodrigo murió a la edad "en que mueren todas las estrellas de rock", y recordó que también habían fallecido a los 27 años "Jim Morrison, Jimmi Hendrix, Charlie Parker, Janis Joplin y Kurt Cobain".

El músico recomendó "a los chicos que lo seguían, que lo sigan escuchando en sus canciones". "No corran en la ruta, muchachos", recomendó Charly, uno de cuyos hermanos murió en diciembre de 1986 en un accidente carretero en las cercanías de Luján.

"Todo el tratamiento que hizo la prensa me pareció bastante parecido a lo mío -agregó Charly García-, donde no todo lo que se publica es verdad y en este caso se murió y sin embargo están currando y van a seguir haciéndolo con su recuerdo".



HIPOTESIS DE ATENTADO

Investigan Disparos en su Ultimo Recital

Cerca del local bailable "Escándalo" y a poco de comenzar el último recital que ofreció el cuartetero **Rodrigo**, se habrían producido disparos que asustaron a los integrantes de su banda, y que ahora son investigados por la Justicia.

Así lo revelaron fuentes confiables quienes señalaron que los disparos se habrían producido en las cercanías de la **playa de estacionamiento** del boliche de la localidad platense de **City Bell**, minutos antes de dar inicio el recital que el cantante ofreció en los primeros minutos del sábado.

Este incidente, que se suma a una **bomba de gas lacrimógeno** que habría sido arrojada en el interior del local bailable, está siendo analizado por los investigadores que tratan de dilucidar si la muerte de Rodrigo fue un accidente o se debió a un atentado.

En la causa que es investigada por el fiscal de Quilmes **Luis Armella**, la hipótesis de un posible atentado es solamente una de las versiones que maneja la policía, ya que también los investigadores se inclinan a pensar que la muerte de Rodrigo se produjo como consecuencia de un accidente de tránsito.

Los disparos escuchados se habrían producido en el exterior, cuando el grupo musical de Rodrigo estaba en el boliche bailable que está ubicado sobre el Camino General Belgrano y la calle 484 de City Bell.

Los ruidos de los disparos fueron escuchados por gran cantidad de personas que se encontraban en ese lugar. Concretamente, las detonaciones fueron percibidas en dirección al sector de la playa de estacionamiento. Pese a ello, no se registró ninguna denuncia ante la policía.

Los investigadores descartan en general vincular los

mismos con Rodrigo ya que se preguntan si en el caso de que estos disparos hubieran sido realizados con la finalidad de amedrentar a la banda de Rodrigo, "por qué y quién quería asustar al cantante cuartetero".

De todas maneras, también existen hipótesis que señalan que esos disparos no tuvieron nada que ver con la presentación de "El Potro" cordobés e incluso afirman que fueron efectuados por personas que no estaban "ni siquiera cerca" del local bailable "Escándalo".

En la comisaría 10ª de City Bell, según se informó, no se recibió ninguna denuncia por el incidente, aunque dijeron estar al tanto de que sucedieron algunos incidentes, especialmente "el caso de la bomba de gas lacrimógeno". En este sentido, se señaló que el propio Rodrigo hizo un paréntesis en su presentación para quejarse por los gases lacrimógenos, pero que, enseguida, continuó cantando.

MARADONA: "PRESENTIA LA MUERTE" Cobrarán Medio Premio

"Yo quiero saber cómo fue el accidente porque él me habló de amenazas, de gente que era mafiosa y que no le perdonaba el éxito", advirtió Diego Maradona sobre la desaparición física de Rodrigo.

El cantante cuartetero "presentía la muerte", y en su último encuentro con Diego Maradona le había prometido que sería su "ángel guardián" y que lo "iba a cuidar desde el cielo", según reveló el propio astro futbolístico. El ex capitán del seleccionado argentino de fútbol reclamó que "se aclare si fue un accidente o si las mafias existen en la Argentina y nos sacan una alegría al pueblo".

"Yo a Rodrigo lo conozco desde hace más o menos doce años. La luchó, la peleó, y cuando la tenía toda con él, Dios se lo llevó", lamentó el astro, en declaraciones a la prensa. Maradona recordó que poco tiempo atrás, tuvo "mucho tiempo" para conversar con Rodrigo en Cuba —cuando el cuartetero viajó para visitarlo— y "él presentía la muerte".

"El hablaba mucho de que iba a ser mi ángel guardián desde arriba. Yo lo quería disuadir de lo que me estaba diciendo y él no paraba", señaló.

"En un momento, se puso a llorar y me contó que lo habían amenazado, que le habían tirado tiros a su casa en Córdoba", rememoró.

Maradona confesó que en aquel momento dudó en creerle a Rodrigo que realmente estuviera en peligro porque —enfático— "no sospechaba que en la Argentina le podía pasar eso a un tipo que le dio alegría al pueblo". Maradona pidió que "lo sigamos escuchando porque él desde el cielo va a ser mi ángel guardián y el de todos los que lo queríamos".

El ex futbolista llegó a la Argentina en la madrugada del domingo último para asistir al velatorio de Rodrigo, donde debió ser atendido al sufrir una descompensación como producto de los nervios.

Por su parte, el representante de Maradona, **Guillermo Cópola** recordó que "Rodrigo estuvo hace poco con Diego en Cuba, pasando unos momentos muy lindos. Fue a presentarle la canción que le compuso, jugaron un partido de fútbol y charlaron sobre diversos temas".

Respecto de la descompensación de Maradona durante el velatorio, Cópola señaló que "no hay que comenzar a hacer historias sin fundamentos sobre este episodio. Quien conozca a Diego sabe que es un hombre que tiene un alto concepto de la amistad y que es sensible a todo lo que les pasa a sus amigos. Se sintió muy shockeado por la muerte de Rodrigo y estos sentimientos hicieron crisis en el velatorio".

Luego, el representante del ex jugador de Argentinos y Boca agregó: "Por suerte ya está totalmente recuperado de ese inconveniente pasajero".

Apenas unos minutos después de la medianoche, Maradona llegó al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, acompañado por **Guillermo Cópola**, y ya casi con el avión carreteando, tomó el vuelo de Mexicana de las 0.30 para emprender el regreso a Cuba. Los periodistas no lo vieron porque el vehículo en el que llegó ingresó a la pista y lo dejó al pie del avión, obviando trámites aduaneros.

TUCUMAN. Miles de tucumanos que el sábado último hicieron "saltar la banca" al apostar en la quiniela local números relacionados con **Rodrigo** sólo cobrarán el 50 por ciento del premio, ya que así lo establece la reglamentación del juego, se informó ayer oficialmente.

Tras las protestas realizadas durante todo el día por los apostadores que acertaron el sábado con los números 47 -la muerte, en la jerga quinielera- y el 27 -la edad de cantante cuartetero fallecido en un accidente-, la Caja Popular dio a conocer un comunicado aclaratorio.

"La reglamentación del juego precisa que cuando el total de los premios supere el tope de lo recaudado por la banca, los apostadores recibirán el dinero ganado en un porcentaje proporcional", explicaron los funcionarios de la entidad oficial.

Aclararon que estos puntos reglamentarios figuran en el dorso de los tickets que se entregan a los apostadores, por lo que negaron que la decisión de pagar sólo la mitad de los premios "sea una medida arbitraria".

Numerosos apostadores de diferentes puntos de la provincia se acer-

caron durante el día a la casa central y a las sucursales de la Caja Popular para protestar porque las agencias autorizadas se negaron a pagar la totalidad de los premios ganados.

La Caja Popular estaba obligada a abonar 1.243.778 de pesos en conceptos de premios, pero finalmente solo desembolsará la mitad de ese dinero, apartada en la reglamentación vigente.

El 27, la edad que tenía Rodrigo al perder la vida en un accidente automovilístico, y el 47, que significa "muerto" en la jerga quinielera, salieron en las jugadas vespertina y nocturna realizadas ese día por la Caja Popular de Ahorros de Tucumán.

El primer premio de la quiniela vespertina fue el 827, lo que permitió que muchos tucumanos acertaran a primera hora del día.

Pero las combinaciones más jugosas se dieron en la jugada de esa noche, ya que salió el 047 a la "cabeza" y antes de los diez salió dos veces el 27, lo que permitió que mucha gente acertara la jugada conocida como "redoblona" y duplicara los montos obtenidos en premios.

Gregorio Dalbón no Tiene Dudas de que el Idolo "fue Asesinado"

El titular de la Asociación de Familiares y Víctimas de Accidentes de Tránsito (FATAV), doctor **Gregorio Dalbón**, no dudó en afirmar en forma tajante que la muerte del popular cantante cuartetero **Rodrigo Alejandro Bueno** "se debió a un atentado", por lo tanto "fue asesinado".

Dalbón justificó sus palabras al referirse al trágico accidente que le costará la vida al cordobés, ocurrido el sábado por la madrugada en la autopista Buenos Aires-La Plata, realizando el siguiente razonamiento: "Alguien que maneja a 120 kilómetros y encierra a una persona que viene manejando tranquilo su vehículo es un asesino. De esto no tengo la menor duda".

A posteriori, Dalbón manifestó: "Si este crimen no se resuelve dentro de las próximas 48 horas, en FataV estamos dispuestos a contratar a peritos extranjeros y hasta pedir la intervención del FBI, para que investiguen si la muerte de Rodrigo se trató de una conspiración. La idea nuestra es llegar a la verdad absoluta. Yo no descarto ni siquiera la conspiración de la muerte de Ro-



drigo. Por eso la justicia debe investigar desde la conspiración de la muerte de Rodrigo hasta el dolo eventual efectuado por una camioneta que sabe que va a provocar la muerte y esto no es accidental", agregó el abogado.

Luego Dalbón manifestó en forma contundente: "Cuando dicen Rodrigo se mató, yo creo que se apresuraron, a Rodrigo lo mataron. Rodrigo no se mató, porque se hubiera matado si se le

hubiera pinchado una goma, o se le hubiera cortado la dirección. A Rodrigo lo mataron porque lo encerraron".

"Hubo un peritaje oficial sobre la camioneta, más allá de que con los videos (de la casilla del peaje) y con las imágenes se pueden verificar no solamente velocidades, sino lugares, impactos, frenos. Por eso considero que no es un atentado sino un homicidio", agregó Dalbón.

Con relación a la camioneta encontrada en la víspera, la cual presuntamente es la que tuvo el incidente con "El Potro", Dalbón dijo que "estamos trabajando junto con los abogados de los familiares de Rodrigo para tratar de llegar a la verdad sobre su trágica muerte", agregando posteriormente que "cada vez estamos más cerca de la verdad. Se realizaron allanamientos y se encontró una camioneta, pero hay que ver si es" la que intervino en la muerte de Rodrigo. Dalbón intentó por todos los medios no entrar en polémicas con otros abogados que intervienen en el caso y hasta con periodistas que trataban de repreguntarle o de hacerle cuestionamientos por sus afirmaciones.

Veintiuno
es el siglo que viene

Dos por Cuatro
la música que queda

JORGE BOCACCI
"A Tango Limpio"

AM CWI RADIO
550 COLONIA 6.30 a 8.00
DE LA MAÑANA



EL TRAGICO FINAL DEL "POTRO"

Lágrimas

"Rodrigo me dijo que en dos años podríamos casarnos, aunque en realidad el casamiento son papeles. Nunca imaginé que podía amar tanto", Alejandra.



NUNCA CONTRAJO MATRIMONIO

Una verdadera curiosidad en la vida de Rodrigo. Si bien el cantante tuvo varias relaciones afectivas, y un hijo, **Ramiro**, fruto de su unión con **Patricia Pacheco**, no cristalizó nunca sus amores en lo que a Registro Civil se refiere.

En efecto, el "Potro" no se casó y habrá que ahondar sobre las razones que tuvo para evitar dar el decisivo "sí, quiero", ante el correspondiente juez o jueza, soslayando de esta manera un paso fundamental al que aspiran muchísimas parejas.

Ramiro lleva el apellido de su madre (Pacheco) y no el de su popular y famoso padre (Bueno). Esta situación tampoco es-

tá clara en los allegados al inolvidable cuartetero, quienes no pueden desentrañar los argumentos que tuvo el cantante para no casarse.

En momentos, en que la relación entre la madre y la novia del intérprete pasa por su etapa más conflictiva (ver tema aparte), este particular interrogante pone en el tapete uno de sus atractivos aspectos privados, que seguramente se dilucidará con el paso del tiempo.

Lo concreto es que Rodrigo era un amante de la libertad personal y prefería no "atarse" a determinados tipos de compromisos.

MADRE Y PAREJA DEL

Alejandra Romero Dijo que no Entiende por qué Beatriz Olave la Rechaza y Recordó que "Ella me Reconoció"

Con la voz quebrada por el llanto, la novia de Rodrigo, Alejandra Romero, expresó: "Me extraña que la madre de Rodrigo ahora no me quiera reconocer como la última persona que fue su pareja. Hace muy poco, ella me dijo: 'Vos sos la mujer de Rodrigo. ¿Quién le lava? ¿Quién le plancha? ¿Con quién come? ¿Con quién se va de vacaciones? Entonces, para mí, vos sos la mujer de Rodrigo, aunque no se hayan casado'. Me acuerdo con claridad de esta charla tan linda que tuve con Beatriz". Después indicó: "Me extraña esta actitud que ha tenido ahora y no sé a qué atribuir. Pienso que el que ama a una persona quiere lo mejor. Ella sabe que Rodrigo me quería y por eso pienso que me tendría que tratar bien porque hice feliz a su hijo. Lo único que me interesa es el amor de Rodrigo y aferrarme a él para siempre".

Alejandra confió que "nunca imaginé que se podía amar tanto. Alguna vez Rodrigo había dicho que en dos años podíamos casarnos, aunque en realidad el casamiento son papeles". Recordó el día que se conocieron con el ídolo cordobés "fue un amor a primera vista. Le fui a pedir un autógrafo para una amiga y después me agarró la cara y me dio un beso. En Córdoba, cuando había poquito que estábamos juntos, él me dijo que estaba esperándome, que yo era la mujer que quería tener a su lado, y eso me hacía sentir muy bien".

Muy emocionada, Alejandra narró el momento en que se enteró de la muerte de Rodrigo, "estuve hasta las 1.30 con una vecina y luego hasta las 3 y pico me quedé

guardando la ropa. Estaba muy angustiada porque me habían llegado los comentarios de que Rodrigo estaba conmigo por lástima, aunque él me decía que siempre iban a hablar muchas cosas y que no les hiciera caso. Me acosté y me puse a rezar por eso, por él y por mí. No me había dormido todavía y siento que alguien me toca la cara. Pensé que era él y cuando abrí los ojos vi a mi hermano y a mi mamá, que me dijeron que había pasado algo muy feo, y bueno, ahí me enteré". Además recordó, entre sollozos, que "después me fui con su documento hasta la morgue y me pidieron que lo reconociera. Para mí todo esto es como un sueño horrible, del cual me quiero despertar".

Describió la relación con Rodrigo: "Este último año y dos meses que vivimos juntos fue de felicidad total. No nos gustaba pelearnos. Las pocas peleas que hubo no fue por culpa de nosotros. El era muy celoso y no quería que extrañara a nadie. Un día había discutido con mi papá y a las 7 de la mañana Rodrigo lo llamó y le dijo: 'Su hija no va a llorar por vos ni por nadie, llora solamente por mí'. Para preservar nuestra relación, yo dejé de ver a mis amigos. Los que dudan de nuestra relación pueden ser las personas que no estuvieron cerca de Rodrigo. Mis recuerdos están acá -en referencia a la casa que ocupa en un country de Benavidez-, y lo único que quiero, no sé cuando, Dios dispondrá, quiero irme con él, porque yo voy a ser su mujer siempre, voy a ser de él, siempre".

Al ser consultada sobre si consideraba la

"SE TERMINARON LAS NOVIAS"

A dos días de la muerte de Rodrigo, se ha desatado una feroz guerra entre la madre y la novia del popular cuartetero. Dicha situación puso al descubierto los desencuentros entre estas dos partes que pareciera pretender emular los ejes de un "culebrón" mexicano. Otra historia íntima del intérprete en donde las desavenencias existentes parecen indicar que no habrá, por lo menos en plazos cercanos, resoluciones de acercamiento. A través de los medios de comunicación, Beatriz Olave le envió ayer a Alejandra Romero un contundente mensaje para que abandone la casa que ambos ocupaban en un country de la localidad bonaerense de Benavidez.

Como se sabe, Alejandra acompañaba a Rodrigo en la mayoría de sus recitales y también mantuvo una especie de luna de miel en el viaje que llevó a cabo Rodrigo en Miami, y en el que el cantante cumplió uno de sus grandes sueños, el de visitar y gozar a pleno cada uno de los juegos de Disneyworld.

Beatriz Echó a la Pareja de su Hijo de la Casa que Compartían

Sin embargo, Beatriz no cesa en su posición. "Ya es hora de que vuelva a su casa. Ella no estuvo hasta el último momento con Rodrigo. Quien estuvo hasta último momento con él fue la madre de su hijo y así murió, al lado de ella, acariaciéndola y planificando cosas", enfatizó la mujer en declaraciones a Radio Continental.

En ese sentido, Beatriz comentó que Alejandra vivía con Rodrigo en el country de Benavidez, y la responsabilizó de haber separado al cantante de sus familiares.

"Puede haber sido la novia de Rodrigo, y yo pude haberla querido como eso. Pero hoy no está Rodrigo y se terminaron las novias. Solamente queda la muestra, que es la semilla, y la madre, y en la madre y en ese hijo está el mío. Entonces de quien me voy a aferrar y me voy a agarrar va a ser siempre de la madre de mi nieto", aseveró.

Por otra parte, Beatriz Olave, la

madre del cantante Rodrigo, agradeció a los fans de su hijo que construyeron un santuario (nota aparte) a la vera de la autopista Buenos Aires-La Plata, donde el joven perdió trágicamente la vida, y aseguró que si existe algún responsable por el accidente "no va a quedar lugar en donde se pueda esconder".

La mujer dijo que le "encanta" y le parece "una maravilla" la idea de los fans de querer levantar un santuario y llevar flores al lugar donde se produjo la tragedia, durante la madrugada del sábado pasado.

En cuanto a la hipótesis sobre un posible atentado, la mujer relató que, según lo que le contaron, una camioneta "tocó" a la de su hijo, lo "encerro" y luego desapareció, sin detenerse ante la tragedia que se desencadenó segundos más tarde.

"Yo creo en la justicia de Dios, y no va a poder dormir tranquilo", relató la mujer al referirse a la persona que -según lo señalado por va-

rias hipótesis- sería la responsable de haber "encerado" al vehículo del cantante cuartetero, mientras transitaba por la autopista.

"Acá han pasado 150.000 personas en el lugar en donde estaba Rodrigo para tocarlo, hay otras 20.000 que han ido al lugar en donde lo depositaron. Lo ha llorado todo el país, ¿me puedo detener a pensar en uno solo? Creo que el culpable no va a tener paz. Rodrigo está en paz, la madre está en paz, los culpables nunca están en paz", afirmó en declaraciones a los periodistas que se acercaron al lugar en el que está alojada, en la zona de Once.

La mujer explicó que "este dolor no se calma", al hacer referencia a la muerte de su hijo, y agregó que el premio **Clave de Sol de Oro** que fue otorgado a su hijo como máxima figura de la música tropical no fue por su trágica desaparición "sí no porque se lo merecía y había trabajado para eso".

"Rodrigo decía que iba a ir a buscar los premios con una 'cervecita'. Y yo le agradezco a la gente que compró sus discos, y a la que lo acompañó hasta último momento, porque Rodrigo no los va a abandonar, y se va a quedar aquí en la Tierra para lo que les haga falta", aseguró.

Beatriz les pidió a los fans y seguidores del intérprete de "Soy cordobés", que "le pidan los deseos que quieran, porque él se los va a conceder", como si se tratara de una figura mística.

La madre del cantante dijo además que al accidente prefirió tomarlo "como una determinación, como pájaro que se va, y una decisión que tomó Dios".

Si bien la mujer reconoce que su pequeño nieto, de tan sólo cuatro años, dice que un automóvil encerró a la camioneta que conducía su padre, ella no quiso saber los pormenores de lo ocurrido porque "eso es una morbosidad que en estos momentos no me interesa".

SEBASTIAN: "SOLO VI LLORAR A UNA MUJER"

El cantante Sebastián resaltó el amor de Alejandra por Rodrigo y le llamó poderosamente la actitud de la madre del ídolo cordobés, tras el fallecimiento de su hijo. "A mí no me interesa la fama, ni las cámaras. Me interesa la mujer que llora por amor, una mujer que únicamente vi llorar por amor y no conozco ninguna madre en el mundo que se muera un hijo y no se le caiga una

lágrima. Esto es lo que quiere decir un hombre muy dolido, quebrado y destruido por esta muerte injusta, porque Rodrigo no mereció terminar así", sostuvo Sebastián.

Aclaró además que "para mí la camioneta blanca no existe, es un invento del entorno que tenía Rodrigo". Seguidamente, apuntó que "quienes rodeaban a Rodrigo le hicieron mucho daño,

no lo supieron cuidar y fueron ellos quienes lo llevaron a este final absurdo. La culpa de todo esto la tiene su entorno. Fue una pena que no haya podido sacarse de encima a ciertas personas".

Comentó que "Alejandra -en referencia a la novia de Rodrigo- está pasando por una situación muy dura. Ella era el amor que Rodrigo había elegido. Dormir con ella fue su último deseo. A mí no

me interesa la fama, ni las cámaras. Me interesa la mujer que llora por amor, una mujer que únicamente vi llorar por amor y no conozco ninguna madre en el mundo que se muera un hijo y no se le caiga una lágrima. Ni en Japón, ni en La Quiaca, ni en ninguna parte del mundo, vi una madre que no lloró por su hijo -en alusión a la actitud de Beatriz, la madre de Rodrigo-".

HERIDAS POR INCENDIO

Cuatro mujeres resultaron heridas leves durante un principio de incendio registrado anoche en la estación Caballito del Ferrocarril Sarmiento. El hecho se registró alrededor de las 20 de ayer cuando un tren que arribaba a la mencionada estación y el "patín de freno" de la locomotora provocaron un chispazo sobre el denominado "tercer riel", que conduce la energía eléctrica, paralelo a las vías, cubierto con maderita.

El chispazo provocó llamas y humo que generaron escenas de desesperación entre los pasajeros que a esa hora poblaban el convoy. De esta manera y al confundir la llama con un incendio, dos mujeres, cuyas identidades no trascendieron se arrojaron desde uno de los vagones hacia el terraplén sufriendo en la caída lesiones leves.

En ese mismo instante, otras dos pasajeras debieron ser socorridas por principio de asfixia por haber inhalado el humo espeso que despidió la llama.

POTRO EN FERROZ POLEMICA

Como la Mujer de Rodrigo, Aunque no Estábamos Casados

posibilidad de un atentado, Alejandra señaló que **"esto tiene que estar en manos de los investigadores, de la justicia. Lo único que puedo decir es que él no se quería morir"**.

El encuentro con **Diego Maradona**, en Cuba, fue recordado en el programa **Move-te**, que conduce **Carmen Barbieri**, "con Diego estuvimos cantando todo un día. Bailamos salsa. La pasamos muy bien. Maradona me dijo 'vos chabona, hacé como Claudia porque la gente habla un montón de boludeces (porque él habla así). Este chabón -en referencia a Rodrigo- sabés que es tuyo y sabés que él está con vos'". Los más amigos de Rodrigo y Alejandra, "eran 'Pocho' y su mujer. Javier García y su esposa y Daniel Aráoz y su mujer. Ellos venían siempre. El día del casamiento de 'Pocho' llegamos tarde de Cuba, porque **Rodrigo no quiso tomar un avión en La Habana porque había tormentas en toda la zona**. El tenía mucha precaución para todo", según comentó la novia del cantante fallecido.

El viaje que realizó la pareja por Miami,

antes de los shows del Luna Park, fueron gratamente narrados por Alejandra: "La pasamos muy bien. En Miami nos divertimos muchísimo. Nos quedábamos hasta las 6 de la mañana haciendo bromas, la gente de las habitaciones de al lado nos golpeaban la pared porque no podían dormir y nosotros nos reíamos mucho. Después dormíamos y, a la tarde, salíamos a pasear porque él acá no podía salir".

Alejandra dijo que en los próximos días va a concurrir al lugar en donde se produjo el accidente: **"Me gustaría ir al santuario que están armando al lado de la autopista. A esa gente que va a ese lugar, y a los que lo querían de verdad, les pido que recen mucho por él, que pidan mucho por su descanso, por su alma. Que no falten las plegarias por él y Olmedo"**. Asimismo, la novia del "Potro" reconoció que **"esta desgracia golpeó muy fuerte en mi vida y no tengo ganas ni de comer. No puedo conciliar el sueño, a pesar de que todas las personas que me quieren me dicen que tengo que comer y dormir"**.



Sin Consuelo

La última pareja del cantante se hizo muchas preguntas sobre la actitud de Beatriz Olave, que no la quiere más en la casa que habitaban en Benavídez. Y afirma que **"para mí este es un sueño horrible del cual me quiero despertar"**.

Heredero de la Fortuna es su Pequeño Hijo Ramiro

La fortuna de Rodrigo recaerá a partir de ahora en su pequeño hijo Ramiro, de tan sólo cuatro años, pero los representantes del cuartetero ya están tratando de analizar cómo manejar el fenómeno a raíz de su muerte, según señaló uno de los abogados del cantante fallecido, Miguel Alejandro Rey, quien admitió que ahora, luego de la muerte, **"se desencadena una nueva etapa"**.

"Estamos preocupados sobre cómo va a ser el futuro -sostuvo-. Ahora habrá que enfrentar contratos que no

se van a cumplir. El sábado todos vinieron a dar su consuelo, esperemos que hoy que es lunes (por ayer) y abren los bancos, mantengamos el mismo espíritu conciliador".

El abogado también confirmó que la herencia de Rodrigo será recibida por su pequeño hijo, quien sin embargo no lleva el apellido del cuartetero: **Bueno. "El dinero de Rodrigo va a ir a su hijo y va a tener un administrador. Aparte, sin enfrentarnos con nadie, ni desatar una guerra por la herencia, vamos a tratar de acercar todas las posi-**

ciones. La voluntad de Rodrigo había sido siempre que su hijo y su madre, que eran su norte en la vida, estuvieran muy bien. Vamos a allanar todos los caminos para que esto sea así", añadió el abogado.

Rodrigo había tenido un hijo producto de su relación con Patricia Pacheco, quien al igual que el pequeño viajaba la madrugada del sábado junto al cantante, cuando se desencadenó la tragedia en la autopista Buenos Aires-La Plata.



Profunda Congoja

Los familiares de María Salcedo, de 16 años, que se mató al no soportar la sorpresiva muerte de Rodrigo. Les dejó escrito a sus padres que se iba a encontrar con su ídolo en el cielo.



INHUMARON RESTOS DE JOVEN QUE SE SUICIDÓ POR SU IDOLO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.- En medio de innumerables muestras de dolor y la congoja de sus familiares y amigos, fueron inhumados ayer por la tarde los restos de la adolescente de 16 años que se suicidó al no poder soportar la trágica desaparición de su ídolo, el cantante cuartetero **Rodrigo**, ocurrida en la madrugada del sábado en la autopista Buenos Aires-La Plata.

Con la foto de su ídolo, la joven llamada **María Mónica Carmen Salcedo**, fue velada en el barrio **Antena**, de la localidad de **Alderete**, en donde el pasado domingo a la madrugada se quitó la vida ahorcándose en el baño de la humilde casa que habitaba junto a sus padres y a un hermano mayor.

Los familiares y amigos reconocieron que la menor era ferviente admiradora del **"Potro"** cordobés, a quien ambicionaba conocer algún día, y de quien cantaba sus temas continuamente.

En una carta que les dejó a sus familiares, la joven les dijo que se iba a encontrar con **Rodrigo en el cielo**, y pidió que no la lloraran.

"Algún día Dios nos va a poner otra vez juntos", le dejó escrito a sus padres, a quienes les pidió que cantaran las canciones de **Rodrigo en su velatorio**.

La adolescente no pudo soportar la tristeza de enterarse de la desaparición física de su máximo ídolo musical, quien se mató en un accidente automovilístico la madrugada del sábado en la autopista Buenos Aires-La Plata.

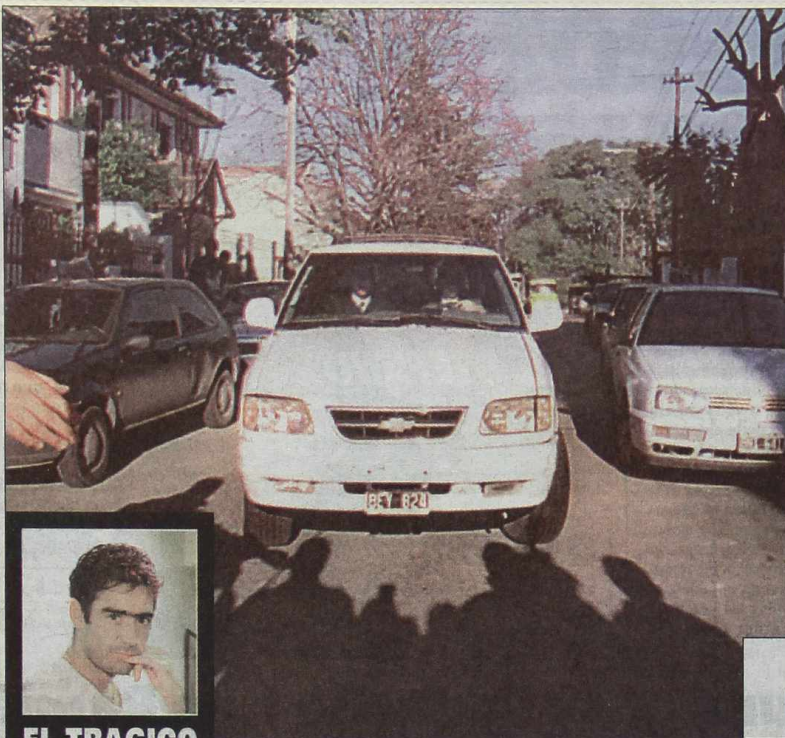
La chica en todo momento señaló que tenía intenciones de quitarse la vida al enterarse de la muerte de Rodrigo, y concretó la drástica determinación ahorcándose en el baño de la humilde casa en la que vivía junto a sus padres y un hermano.

Incluso una compañera suya, de la escuela de corte y confección a la que acudía en la localidad de **Banda del Río Salí**, dijo que la joven vivía pendiente de lo que hiciera Rodrigo, y a cada rato cantaba sus canciones.

El entierro fue a las 18.30 de la víspera en el **Cementerio Cochucal**, en la localidad de Alderete, ante el dolor de sus familiares y sus amigos del curso de corte confección. Al respecto, dos primas de la menor que decidió quitarse la vida expresaron que María Mónica del Carmen Salcedo **"lo amaba a Rodrigo y su muerte la había afectado mucho. Además, como no había podido cumplir su sueño de conocerlo personalmente, decidió matarse para irse a encontrar con él en el cielo"**.

Los padres de la menor viven en una vivienda muy humilde, y al no contar con el dinero suficiente, nunca habían podido cristalizar el deseo de su hija de ir a ver una actuación del **"Potro"**.

Según sus amigas, María estaba muy bajoneada y había expresado varias veces su idea de quitarse la vida, pero al parecer, nadie tomó en cuenta esa advertencia. Al respecto dijeron que **"nunca creímos que fuera capaz de matarse por la muerte de Rodrigo, pero lamentablemente nos equivocamos"**.



Hora de Pericias

Esta es la 4x4 a la que los acompañantes de Rodrigo responsabilizaban. El abogado platense Fernando Burlando señaló ayer que su cliente, y propietario de la Blazer blanca, Alfredo Pesquera, "vio por el espejo las chispas del accidente de Rodrigo y enseguida avisó del vuelco en el puesto de peaje", pero negó que tuviera cualquier relación con el suceso. "No encerró a nadie con su vehículo, no tiene ningún tipo de vinculación con la música, las bailantas, ni con los cuartetos y está compungido como todos los fanáticos que querían a Rodrigo", dijo Burlando sobre su cliente.

EL TRAGICO FINAL DEL "POTRO"

APARECIO LA CAMIONETA

"Mi Cliente no Tuvo Nada que ver con la Muerte de Rodrigo"

Sumado otra vez a un caso de amplia difusión pública, el abogado platense Fernando Burlando señaló ayer que su cliente, y propietario de la Blazer blanca, Alfredo Pesquera, "vio por el espejo las chispas del accidente de Rodrigo y enseguida avisó del vuelco en el puesto de peaje", pero negó que tuviera cualquier relación con el suceso. "No encerró a nadie con su vehículo, no tiene ningún tipo de vinculación con la música, las bailantas, ni con los cuartetos y está compungido como todos los fanáticos que querían a Rodrigo", dijo Burlando sobre su cliente.

Según el letrado, Pesquera se encuentra además "temeroso y preocupado" con lo ocurrido al cantante cuarterero.

"Como algunos mencionaron que podría haber tenido una participación en un homicidio culposo, que es detenible, presentamos la eximición de prisión", precisó

el letrado, conocido por su defensa del grupo de "homeros" relacionados con el crimen de José Luis Cabezas.

Aclaró que "una vez que se haga lugar al pedido de eximición de prisión, mi cliente va a declarar para aportar todos los elementos necesarios e interesantes para la fiscalía y además también será llamada a prestar declaración su esposa, porque lo acompañaba esa madrugada".

Asimismo, Burlando precisó que por consejo del fiscal Luis Armella no se suministraría la identidad del dueño de la camioneta en cuestión "para evitar que tenga algún problema con algún fan" del cantante fallecido, pero ese "secreto" duró poco porque al rato ya se conocían los datos de Pesquera.

De acuerdo con el relato del abogado, que se supone sostendrá Pesquera ante la justicia, "éste sobrepasó a la 4 X 4 que ma-

nejaba Rodrigo, que iba a poca velocidad por la mano izquierda como esperando a otro vehículo y cuando se alejó vio por el espejo retrovisor como un rayo, una luz intensa, muchas chispas".

"Al ver que dos luces se aproximaban a la camioneta de Rodrigo a mucha velocidad siguió hasta el primer puesto de peaje y allí avisó que había ocurrido un accidente", detalló Burlando. De esta manera explicó que la versión de su defendido sobre lo ocurrido en la madrugada del pasado sábado en la autopista La Plata-Buenos Aires "es diametralmente opuesto a lo que dicen los medios de comunicación". En realidad debió decir que lo que señalan los medios es simplemente la reproducción de los testimonios de las personas que acompañaban a Rodrigo en el momento del accidente.

"Trajimos la camioneta a la Delegación Departamental de Investigaciones de Quilmes no sólo para mostrar la actitud de mi cliente, sino para descartar un atentado o golpes previos" al vuelco en el que murieron Rodrigo y Fernando Olmedo, indicó Burlando.

Sin embargo, el abogado aseguró que "todos los raspones que tiene la camioneta fueron realizados con anterioridad al hecho".

El abogado, al entregar la camioneta a la policía, pidió la eximición de prisión de su defendido, ya que la carátula del hecho "Doble homicidio culposo y lesiones" prevé la detención para la persona imputada, pero destacó que su cliente "no posee antecedentes" y por eso se mostró optimista en cuanto a que el pedido de eximición de prisión prospere.

Pese a ello, el letrado indicó que su representado "de ninguna manera eludirá el accionar de la justicia", y por ese motivo no pondrá reparos en declarar sobre lo sucedido.

La Entrega a la Policía el Abogado

La famosa camioneta Chevrolet Blazer color blanco que había pasado a la Ford Explorer de Rodrigo poco antes del trágico episodio que terminó con su vida y a la que muchos responsabilizan por el accidente, apareció ayer y en circunstancias más que particulares. El vehículo era intensamente buscado por la policía, pero no fue encontrado por los sabuesos, sino que fue el abogado platense Fernando Burlando quien la condujo hasta la Delegación Departamental de Investigaciones de Quilmes, en representación legal de su dueño. La camioneta pertenece a Alfredo Orlando Pesquera, de 37 años, un hombre vinculado al negocio de la informática, que nombró a Burlando como su defensor y no se presentó personalmente a entregar la 4x4 por temor a quedar detenido. Fue por eso que el letrado la dejó en poder de la policía y anticipó además que presentó un pedido de eximición de prisión en favor de su cliente, ante una hipotética orden de captura. Anoche, en forma concreta, ese pedido aún no existía, aunque la camioneta estaba siendo sometida a las pericias de especialistas para ver si tenía señas de haber provocado el choque de Rodrigo. Del examen a simple vista de la camioneta, se ve que tiene algunos raspones y abolladuras en la parte delantera, con claras señas de pintura roja (como la 4x4 de Rodrigo). El paragolpe está resquebrajado e incluso la chapa patente delantera está fuera de su posición normal, como producto de esas abolladuras comentadas.

De acuerdo a lo que pudo saberse, Pesquera es casado, tiene un hijo y su negocio de informática funciona en las oficinas 307 y 308 de Belgrano 124, en Capital Federal. El lugar fue allanado ayer a las 16.30 por efectivos de la DDI de Quilmes, que tenían como premisa judicial detectar si Pesquera tenía alguna

Eximición de Prisión

Eso pidió el abogado Fernando Burlando respecto a su cliente, el propietario de la Blazer. Según indicó el letrado, una vez que la Justicia acepte el amparo, el conductor de la camioneta se presentará a declarar con su esposa, que lo acompañaba. "No tiene nada que ocultar", dijo.



relación... del gr... que ha... "Potro... mos d... amena... Tan... cionar... claraci... proced... los tras... trado... Pesque... sica tre... especu... zer bla... dente... so atac... porque... lo irrita... val", a... que mu...



EL TRAGICO FINAL DEL "POTRO"



Hora de Pericias

Esta es la 4x4 a la que los acompañantes de Rodrigo responsabilizan por la tragedia. La manejaba Alfredo Pesquera, quien nombró al abogado Fernando Burlando como su defensor. En la parte frontal de la Blazer hay algunas manchas rojas. A la derecha de estas fotos, el fiscal Luis Armella, que ordenó las pericias sobre el vehículo.



APARECIO LA CAMIONETA BLANCA: TIENE VARIOS GOLPES

"Mi Cliente no Tuvo Nada que ver con la Muerte de Rodrigo"

Sumado otra vez a un caso de amplia difusión pública, el abogado platense **Fernando Burlando** señaló ayer que su cliente, propietario de la Blazer blanca, Alfredo Pesquera, "vio por el espejo las chipas del accidente de Rodrigo y enseguida avisó del vuelco en el puesto de peaje", pero negó que tuviera cualquier relación con el suceso. "No encerró a nadie con su vehículo, no tiene ningún tipo de vinculación con la música, las ballantas, ni con los cuartetos y está compungido como todos los fanáticos que querían a Rodrigo", dijo Burlando sobre su cliente.

Según el letrado, Pesquera se encuentra además "temeroso y preocupado" con lo ocurrido al cantante cuarterero.

"Como algunos mencionaron que podría haber tenido una participación en un homicidio culposo, que es detenable, presentamos la eximición de prisión", precisó

el letrado, conocido por su defensa del grupo de "horroros" relacionados con el crimen de José Luis Cabezas.

Aclaró que "una vez que se haga lugar al pedido de eximición de prisión, mi cliente va a declarar para aportar todos los elementos necesarios e interesantes para la fiscalía y además también será llamada a prestar declaración su esposa, porque lo acompañaba esa madrugada".

Asimismo, Burlando precisó que por consejo del fiscal Luis Armella no se suministraría la identidad del dueño de la camioneta en cuestión "para evitar que tenga algún problema con algún fan" del cantante fallecido, pero ese "secreto" duró poco porque al rato ya se conocían los datos de Pesquera.

De acuerdo con el relato del abogado, que se supone sostendrá Pesquera ante la justicia, "este sobrepasó a la 4 X 4 que ma-

nejaba Rodrigo, que iba a poca velocidad por la mano izquierda como esperando a otro vehículo y cuando se alejó vio por el espejo retrovisor como un rayo, una luz intensa, muchas chipas".

"Al ver que dos luces se aproximaban a la camioneta de Rodrigo a mucha velocidad siguió hasta el primer puesto de peaje y allí avisó que había ocurrido un accidente", detalló Burlando. De esta manera explicó que la versión de su defendido sobre lo ocurrido en la madrugada del pasado sábado en la autopista La Plata-Buenos Aires "es diametralmente opuesto a lo que dicen los medios de comunicación". En realidad debió decir que lo que señalan los medios es simplemente la reproducción de los testimonios de las personas que acompañaban a Rodrigo en el momento del accidente.

"Trajimos la camioneta a la Delegación Departamental de Investigaciones de Quilmes no sólo para mostrar la actitud de mi cliente, sino para descartar un atentado o golpes previos" al vuelco en el que murieron Rodrigo y Fernando Olmedo, indicó Burlando.

Sin embargo, el abogado aseguró que "todos los raspones que tiene la camioneta fueron realizados con anterioridad al hecho".

El abogado, al entregar la camioneta a la policía, pidió la eximición de prisión de su defendido, ya que la carátula del hecho "Doble homicidio culposo y lesiones" prevé la detención para la persona imputada, pero destacó que su cliente "no posee antecedentes" y por eso se mostró optimista en cuanto a que el pedido de eximición de prisión prospera.

Pese a ello, el letrado indicó que su representado "de ninguna manera eludirá el accionar de la justicia", y por ese motivo no pondrá reparos en declarar sobre lo sucedido.

La Entregó a la Policía el Abogado Burlando, en Representación Legal del Dueño: Alfredo Pesquera, de 37 Años; la Blazer Presenta Manchas Rojas y Abolladuras en la Parte Delantera

La famosa camioneta Chevrolet Blazer color blanco que había pasado a la Ford Explorer de Rodrigo poco antes del trágico episodio que terminó con su vida y a la que muchos responsabilizan por el accidente, apareció ayer y en circunstancias más que particulares. El vehículo era intensamente buscado por la policía, pero no fue encontrado por los sabuesos, sino que fue el abogado platense Fernando Burlando quien la condujo hasta la Delegación Departamental de Investigaciones de Quilmes, en representación legal de su dueño. La camioneta pertenece a Alfredo Orlando Pesquera, de 37 años, un hombre vinculado al negocio de la informática, que nombró a Burlando como su defensor y no se presentó personalmente a entregar la 4x4 por temor a quedar detenido. Fue por eso que el letrado la dejó en poder de la policía y anticipó además que presentó un pedido de eximición de prisión en favor de su cliente, ante una hipotética orden de captura.



Allanamientos en el Centro

El negocio de informática del conductor de la Blazer, en Belgrano 124, fue allanado para ver si había alguna relación con el ámbito ballatero. A la izquierda se ve bajar al comisario Vitali, de pelo oscuro, que encabezó el operativo. En la otra foto, el portero del edificio en el que está el comercio de Alfredo Pesquera.

con su todo terreno de color rojo. Si bien desde entonces se desconoce el paradero tanto de la camioneta como de su conductor, ayer, sorprendentemente, apareció el vehículo en la Delegación de Investigaciones de Quilmes conducido por el abogado Fernando Burlando.

Allí, fue sometida a distintos peritajes encargados por el fiscal de la causa, Luis Armella, para intentar establecer si existió algún roce con la 4 X 4 de Rodrigo. La causa, por el momento, está caratulada como "homicidio culposo", cuya pena tiene un máximo de cinco años de prisión y es exccarcelable.

Si bien los resultados de las pericias ya comentadas estarán dentro de los próximos días, fuentes cercanas a la investigación confirmaron lo que señalamos más arriba: que el rodado presentaba una raya roja, similar al color de la camioneta de Rodrigo.

Como se sabe, ni Rodrigo ni Olmedo tenían puesto el cinturón de seguridad, y el propio perito forense que analizó los cadáveres aseguró que, de haberlos llevado, probablemente se hubieran salvado.

Si bien el comisario Vitali confirmó que se habían requerido todos los exámenes toxicológicos y estimó que los resultados recién estarán el miércoles, el abogado de Rodrigo remarco que "el examen de alcoholemia ya se realizó en la autopsia y dio una graduación alcohólica normal, mientras que el estudio toxicológico lo recibimos el sábado a última hora y se descartó de plano que haya consumido algún estimulante".

Otra de las cosas que se investiga es si el chofer de la Blazer blanca se habría molestado porque Rodrigo venía haciéndole "luces" desde atrás, pero los acompañantes de Rodrigo insisten en que el cantante "venía tranquilo, cantando con su hijo, absolutamente sorprendido, porque no tenía ningún apuro en llegar".

Eximición de Prisión

Eso pidió el abogado Fernando Burlando respecto a su cliente, el propietario de la Blazer. Según indicó el letrado, una vez que la justicia acepte el amparo, el conductor de la camioneta se presentará a declarar con su esposa, que lo acompañaba. "No tiene nada que ocultar", dijo.



relación con el negocio de las ballantas. Como se sabe, los miembros del grupo más allegado a Rodrigo que habla de un atentado contra el "Potro" señalaron que en los últimos días había incluso recibido amenazas.

Tanto los policías como los funcionarios judiciales no hicieron declaraciones sobre el resultado del procedimiento, pero de acuerdo a los trascendidos, no habrían encontrado nada que pueda relacionar a Pesquera con el ambiente de la música tropical. Entre los policías se especula que si el dueño de la Blazer blanca tiene que ver con el accidente, hay sólo dos opciones: o quiso atacar al vehículo del "Potro" porque éste era el conductor y eso lo irritó, o sin saber quién era su "rival", actuó con la "prepotencia" que muestran algunos conductores

cuando intentan mostrar cuán poderosos son sus vehículos o sus "habilidades" conductivas.

Según Miguel Angel Pierri, abogado del artista fallecido, la Blazer blanca "toreó" a la Ford Explorer desde atrás, y luego, cuando ya lo había sobrepasado por el lado derecho, al menos en dos oportunidades el conductor habría usado peligrosamente el freno de mano. Eso fue lo que afirmaron los únicos testigos directos de la tragedia, la ex mujer de Rodrigo y los dos allegados heridos que también viajaban con el cantante.

El comisario Ricardo Vitali, titular de la DDI de Quilmes, se limitó a confirmar ante las preguntas de los periodistas que la Blazer conducida por Pesquera "fue efectivamente la que participó en el vuelco de Rodrigo".

El mismo jefe policial encabezó el allanamiento a las oficinas del empresario, en Belgrano al 100.

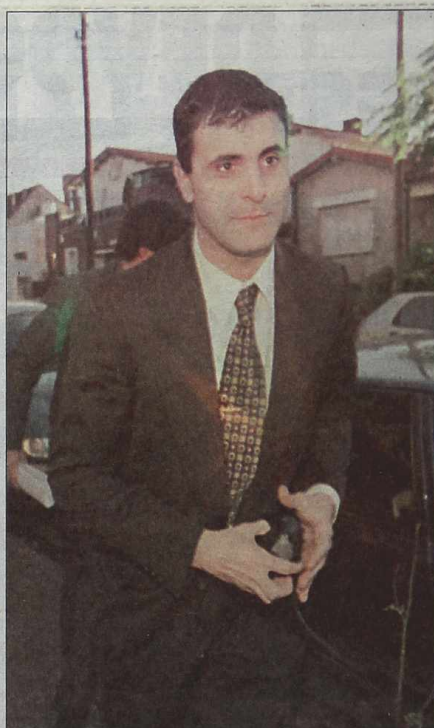
Si bien no descartan ninguna hipótesis acerca de las causas del accidente, fuentes cercanas a la investigación sospechan que las razones podrían estar vinculadas a un atentado. Como se sabe, Rodrigo murió en la madrugada del sábado pasado a la altura del kilómetro 24.500 de la autopista Buenos Aires-La Plata, en jurisdicción de Berazategui, cuando regresaba de brindar un recital en una ballanta de la localidad de la localidad de City Bell. En el mismo accidente murió Fernando Olmedo, hijo del humorista Alberto Olmedo, mientras que la esposa de Rodrigo, su hijo de tres años y uno de los integrantes de la agrupación musical sufrieron sólo golpes y heridas leves.

De acuerdo a las declaraciones de los testigos que acompañaban a Rodrigo, la culpa del choque primero y espectacular vuelco después de la Ford del cantante "fue por lo que hizo el que manejaba la Blazer blanca, que nos encerró y obligó a Rodrigo a realizar la mala maniobra que terminó en el vuelco". Esas afirmaciones de la propia ex mujer del "Potro", Patricia Pacheco, quien agregó que "a mí lo ocurrido me parece muy sospechoso, porque el conductor de esa camioneta hizo las maniobras que hizo a propósito, para perjudicarnos".

Fuentes policiales aseguraron que "quedó totalmente comprobado" que la camioneta Chevrolet Blazer blanca de Pesquera fue la que pasó por el peaje de la autopista Buenos Aires-La Plata segundos después de que lo hiciera Rodrigo



zan por la tragedia. La Burlando como su de... A la derecha de estas culo.



BLANCA: TIENE VARIOS GOLPES

Burlando, en Representación Legal del Dueño: Alfredo Pesquera, de 37 Años; la Blazer Presenta Manchas Rojas y Abolladuras en la Parte Delantera



Allanamientos en el Centro

El negocio de informática del conductor de la Blazer, en Belgrano 124, fue allanado para ver si había alguna relación con el ámbito bailantero. A la izquierda se ve bajar al comisario Vitali, de pelo oscuro, que encabezó el operativo. En la otra foto, el portero del edificio en el que está el comercio de Alfredo Pesquera.

En con el negocio de las bai... Como se sabe, los miembros... po más allegado a Rodrigo... bla de un atentado contra el... señalaron que en los últi... zas había incluso recibido... zas. to los policías como los fun... judiciales no hicieron de... ones sobre el resultado de... imiento, pero de acuerdo a... cendidos, no habrían encon... ada que pueda relacionar a... ra con el ambiente de la m... pical. Entre los policías se... la que si el dueño de la B... nca tiene que ver con el acci... ay sólo dos opciones: o qui... ar al vehículo del "Potro" ... éste era el conductor y eso... o sin saber quién era su "ri... ctuó con la "prepotencia" ... estra algunos conductores

cuando intentan mostrar cuán poderosos son sus vehículos o sus "habilidades" conductivas. Según Miguel Angel Pierri, abogado del artista fallecido, la Blazer blanca "toreó" a la Ford Explorer que manejaba el cuartetero, primero desde atrás, y luego, cuando ya lo había sobrepasado por el lado derecho, al menos en dos oportunidades el conductor habría usado peligrosamente el freno de mano. Eso fue lo que afirmaron los únicos testigos directos de la tragedia, la ex mujer de Rodrigo y los dos allegados heridos que también viajaban con el cantante. El comisario Ricardo Vitali, titular de la DDI de Quilmes, se limitó a confirmar ante las preguntas de los periodistas que la Blazer conducida por Pesquera "fue efectivamente la que participó en el vuelco de Rodri-

go". El mismo jefe policial encabezó el allanamiento a las oficinas del empresario, en Belgrano al 100. Si bien no descartan ninguna hipótesis acerca de las causas del accidente, fuentes cercanas a la investigación sospechan que las razones podrían estar vinculadas a un atentado. Como se sabe, Rodrigo murió en la madrugada del sábado pasado a la altura del kilómetro 24.500 de la autopista Buenos Aires-La Plata, en jurisdicción de Berazategui, cuando regresaba de brindar un recital en una baillanta de la localidad de la localidad de City Bell. En el mismo accidente murió Fernando Olmedo, hijo del humorista Alberto Olmedo, mientras que la esposa de Rodrigo, su hijo de tres años y uno de los integrantes de su conjunto musical sufrieron sólo golpes y heridas leves.

De acuerdo a las declaraciones de los testigos que acompañaban a Rodrigo, la culpa del choque primero y espectacular vuelco después de la Ford del cantante "fue por lo que hizo el que manejaba la Blazer blanca, que nos encerró y obligó a Rodrigo a realizar la mala maniobra que terminó en el vuelco". Esas son afirmaciones de la propia ex mujer del "Potro", Patricia Pacheco, quien agregó que "a mí lo ocurrido me parece muy sospechoso, porque el conductor de esa camioneta hizo las maniobras que hizo a propósito, para perjudicarnos". Fuentes policiales aseguraron que "quedó totalmente comprobado" que la camioneta Chevrolet Blazer blanca de Pesquera fue la que pasó por el peaje de la autopista Buenos Aires-La Plata segundos después de que lo hiciera Rodrigo

con su todo terreno de color rojo. Si bien desde entonces se desconoce el paradero tanto de la camioneta como de su conductor, ayer, sorpresivamente, apareció el vehículo en la Delegación de Investigaciones de Quilmes conducido por el abogado Fernando Burlando. Allí, fue sometida a distintos peritajes encargados por el fiscal de la causa, Luis Armella, para intentar establecer si existió algún roce con la 4 X 4 de Rodrigo. La causa, por el momento, está caratulada como "homicidio culposo", cuya pena tiene un máximo de cinco años de prisión y es excarcelable. Si bien los resultados de las pericias ya comentadas estarán dentro de los próximos dos días, fuentes cercanas a la investigación confirmaron lo que señalamos más arriba: que el rodado presentaba una raya roja, similar al color de la camioneta de Rodrigo. Como se sabe, ni Rodrigo ni Olmedo tenían puesto el cinturón de seguridad, y el propio perito forense que analizó los cadáveres aseguró que, de haberlos llevado, probablemente se hubieran salvado. Si bien el comisario Vitali confirmó que se habían requerido todos los exámenes toxicológicos y estimó que los resultados recién estarán el miércoles, el abogado de Rodrigo remarcó que "el examen de alcoholometría ya se realizó en la autopsia y dio una graduación alcohólica normal, mientras que el estudio toxicológico lo recibimos el sábado a última hora y se descartó de plano que haya consumido algún estimulante". Otra de las cosas que se investiga es si el chofer de la Blazer blanca se habría molestado porque Rodrigo venía haciéndole "luces" desde atrás, pero los acompañantes de Rodrigo insisten en que el cantante "venía tranquilo, cantando con su hijo, absolutamente normal, porque no tenía ningún apuro en llegar".

DEVOCION POPULAR YA



EL TRAGICO FINAL DEL "POTRO"



Cruces, Fotos y Mensajes Cubren el Lugar

El "Petro" Rodrigo ha pasado a la inmortalidad y su figura ya está instalada como leyenda, en el cariño, el recuerdo y la admiración de su pueblo, que lo ungió con una suerte de veneración que se extenderá a través del tiempo. En la autopista Buenos Aires-La Plata, donde ocurrió el accidente que en el que murió el ídolo cuarterero, ya se ha establecido un santuario, producto de la pasión y fidelidad de toda su gente. Como Gilda y otros intérpretes populares, Rodrigo ocupa un sitio inmejorable en el corazón de su país.

Entre la legión de admiradores, se hizo presente en el lugar, ya pasadas las 14.30 el ex campeón mundial Juan Martín "Látigo" Coggi, acompañado por su hijo y se mostró profundamente triste con la muerte de Rodrigo porque "era un verdadero peleador de la vida".

"Yo me siento muy identificado con él, especialmente por sus letras. Si bien no era un amigo, creo que era una gran persona y muy querido, por cierto", afirmó un emocionado Coggi.

Mientras tanto, veinte policías, cuatro patrulleros, varias motos policiales y móviles de la empresa concesionaria de la autopista controlaban la seguridad en la zona.

Cinco cruces, rosarios, gran cantidad de flores, fotos, leyendas en aerosol y doloridas esquelas se convirtieron en las primeras imágenes de lo que, seguramente, se transformará en un lugar de peregrinación de los fans del "Petro" cordobés.

La trágica e inesperada muerte de Rodrigo, justo en el momento de mayor éxito de su carrera, colocó al astro de la música cuarterera en el lugar de los elegidos.

Sin duda, ya es una leyenda, como lo es Gilda y Carlos Gardel, personajes emblemáticos del cariño popular que los hace renacer en el recuerdo imperecedero, conservándolos inalterables en la cúspide de la fama.

Así como Gardel sonríe en el bronce de la Chacarita, ornado de flores en el aniversario del desastre de Medellín; así como Gilda convoca a caravanas de devotos admiradores en una ruta de la provincia de Entre Ríos, Rodrigo sigue en escena eterna en el kilómetro 25,500 de la autopista Buenos Aires-La Plata.

Cinco cruces fueron plantadas allí por manos anónimas. Una de ellas, simplemente dos varillas cruzadas sostenidas por un pío. Otra más elaborada, de mayor altura. Todas plantadas en la banquina y rodeadas de flores.

En el guarda rail, que aún conserva una mancha roja que marca el lugar exacto del impacto de la camioneta 4x4 que conducía Rodrigo, alguien ha dejado escrita en aerosol la leyenda: "Rodrigo, te amo", y una firma: "Cynthia", y una dirección: "Berazategui, Villa Mitre".

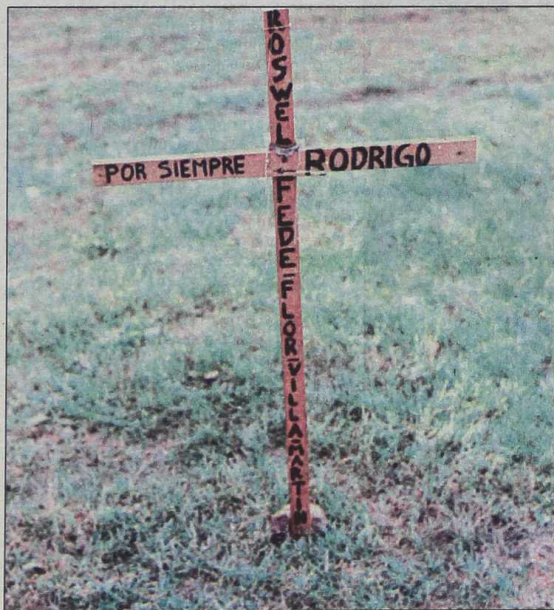
No es menor el homenaje de Cynthia. Para dejar su testimonio debió arriesgar la vida, dibujando el mensaje a centímetros de una cinta asfáltica transitada por vehículos que circulan a más de cien kilómetros por hora.

Sobre las cruces penden rosarios y según el personal del puesto de peaje de Hudson, en la noche del domingo una decena de personas caminó por el viaducto orando hasta el lugar del accidente.

"Fue impresionante. En la oscuridad eran figuras fantasmales que rezaban el rosario interrumpido por so-

Los Testimonios Nacidos del Amor

En el lugar de la tragedia, la fidelidad de sus fans colocó cruces, mensajes y todo tipo de recuerdos.



La popular cantante folklórica Soledad Pastorutti expresó su "pena" por la trágica muerte del cuarterero cordobés Rodrigo, y sostuvo que "seguramente estará en el corazón de la gente para siempre".

La "Sole" indicó que la trágica muerte de Rodrigo caló hondo en el "estado de ánimo" del público, aún entre aquellos que "no eran fanáticos" del popular "Petro".

Soledad: "Será muy Extrañado"

"Rodrigo es un ídolo, es una persona a la que el público que lo ha querido lo está extrañando mucho, pero seguramente estará en el corazón de la gente durante mucho tiempo. Para siempre", aseguró la cantante oriunda de Arequito.

"Me consta que Rodrigo ha sido algo importante para el público", precisó Soledad, quien además no evitó recordar que el exponente del "cuarterazo" fue "un artista popular, que se metió en el corazón del público".

"Me apena esta pérdida porque anímicamente le ha hecho mal a todo el país. Creo que hasta el que no era fanático de Rodrigo se sintió bastante conmovido por esta muerte", aseguró la joven cantante.

Soledad, recordó al intérprete fallecido trágicamente en la madrugada del sábado pasado en un accidente automovilístico ocurrido en la Autopista Buenos Aires-La Plata, en declaraciones periodísticas efectuadas en la Casa de Gobierno, donde parti-

cipó en la designación de los deportistas Gabriel Batistuta y Lisandro Arbizu como embajadores agropecuarios. La cantante recibió hace poco una distinción especial pero quiso estar presente ayer, dedicándole tiempo para recordar al famoso cuarterero.

Soledad Pastorutti reconoció que Rodrigo "será extrañado durante muchos años por el pueblo argentino por sus dotes artísticas y personales".

ERIGIO SANTUARIO DEL IDOLO

Donde se Accidentó; Incesante Desfile de Fans, Entre Ellos "Látigo" Coggi

llozos", dijo Carlos, un vecino de Berazategui que presenció el homenaje.

Entre las cruces y las flores, la gente deposita breves esquelas, algunas con errores de ortografía que revelan la humildad de los remitentes.

El texto más repetido, como si fuera una consigna, es "Rodrigo, te amo".

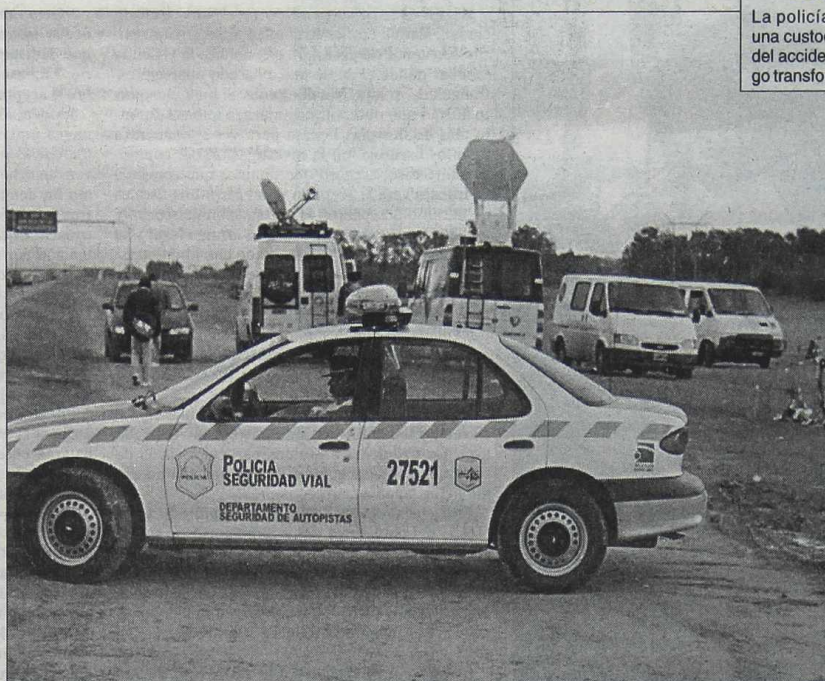
También se reproduce varias veces "Sos lo más importante de mi vida". Alguien, con más tiempo e inspiración, dejó en el papel la traducción de sus sentimientos: "Rodrigo, porque sos bueno, porque sabés dar felicidad a la gente, porque transmitís amor, te quiero y siempre te voy a querer".

Adviértase que ninguno de estos mensajes da al artista como muerto. Todos se refieren a él como si aún viviera. Es evidente que sus admiradores niegan esa fatalidad y que se proponen demostrarlo con el correr del tiempo y la persistencia del mito.

Sandra Vitale no es una adolescente. Supera largamente los 30 años y se vino al lugar del accidente bordeando la banquina. No trajo flores, ni cruces ni siquiera una esquila. Pero le explicó a *Crónica* su presencia.

"Para mí Rodrigo es la esencia del pueblo. Son elegidos que se alzan orgullosos en contra de la cultura acartonada de los 'culturosos', esas personas que tienen los sentidos puestos en todo lo que viene del extranjero, los que se alimentan con las estrellas predigeridas por la propaganda", dijo.

Agregó que el "Potro" se largó a cantar como quien cumple con un mandato que le ha dado Dios. "Estoy segura que no le importó el éxito. Cantó para transmitir un mensaje que le había sido dado y que quería



compartir con la gente, con la que tiene corazón para entender. Me dicen que se murió, pero Rodrigo no murió porque es eterno. Sé que hay personas que nos miran de reojo y nos critican. Piensan que somos negros incultos. Seguramente que ellos saben muchas cosas, que hablan en varios idiomas, pero no entienden el más bello de los lenguajes, que es el del pueblo".

En tanto, Graciela, de 25 años, llegó al lugar caminando, desde un barrio cercano de Berazategui, junto a su padres Marta y Luis y dejó un rosario. "Quiero darle fuerzas al alma de Rodrigo, él justamente nos hizo pasar grandes momentos de pasión y alegría que no olvidaremos nunca. La verdad es que todavía no lo puedo creer... no parece haber sido real, sucedió todo tan de pronto y se nos

fue en espacio de segundos. Es muy terrible y la gente y su pueblo no lo olvidará nunca".

En el kilómetro 25.500 de la autopista Buenos Aires-La Plata, la leyenda de Rodrigo Alejandro Bueno se va abriendo camino, el corazón de su pueblo le ha hecho su mejor ofrenda. Rodrigo es canto, pasión y sentimiento. Sus admiradores así lo entienden. Y no se equivocan.

Estricta Custodia

La policía bonaerense determinó una custodia permanente en el lugar del accidente, que los fans de Rodrigo transformaron en santuario.

Preocupado por la Niñez

A Rodrigo le preocupaba sobremanera la situación de la infancia, y por tal motivo uno de los proyectos que tenía bastante avanzado era el lanzamiento de *Planeta Rodrigo*, un trabajo discográfico destinado a los pequeños.

Dentro de ese contexto, el cantautor planeaba presentar una iniciativa para *Unicef*, que consistía en hacer un show por mes y que la recaudación fuera destinada a los niños de las provincias. En su momento el nombre de la placa discográfica iba a ser el de *El Planetazo*, pero finalmente al cuartetero le gustó mucho más *Planeta Rodrigo*. Y estaba todo tan avanzado que los bocetos de las tapas quedaron listas en las oficinas de diseño gráfico, pero esta cruel muerte trunció todo lo que hasta aquí se había programado.

Rodrigo, según cuentan sus íntimos, siempre relató sus vivencias infantiles y quería dejarle algo a los chicos y contribuir, de esta manera, para que "la pasen mejor, y que no les falte nada", decía una y otra vez, exteriorizando su preocupación por "esos locos bajitos", como canta el catalán Joan Manuel Serrat.

Aviso de Alfonsín a Favor del Cinturón de Seguridad

Un corto publicitario será protagonizado por el ex presidente Raúl Alfonsín, para fomentar entre los automovilistas el uso de los cinturones de seguridad, elemento que pudo haber salvado la vida del cantante cuartetero Rodrigo, quien sufrió un accidente fatal el sábado pasado.

Rodrigo y Fernando Olmedo, hijo del actor Alberto Olmedo, murieron como consecuencia de las heridas que sufrieron al salir despedidos de la camioneta en la que viajaban, y que volcó en la autopista Buenos Aires-La Plata. Ambas víctimas no tenían puestos los cinturones de seguridad al momento del accidente, en el que también sufrieron heridas leves otros ocupantes del rodado.

Alfonsín tuvo un accidente similar el jueves 10 de junio del año pasado en la provincia de Río Negro, y las fracturas que sufrió le

demandaron varios meses de internación y tratamiento de rehabilitación.

El ex presidente confirmó que le ofrecieron "hacer un corto, que por supuesto no voy a cobrar, para que se usen de una vez por todas los cinturones de seguridad, que salvan muchas vidas".

En declaraciones a una emisora radial formuladas desde Varsovia, Polonia, donde asiste a un foro denominado "Hacia una comunidad de democracias", Alfonsín recordó que en aquella ocasión él venía usando el cinturón de seguridad, pero bajó a saludar a una gente y al subirse nuevamente al vehículo olvidó colocárselo otra vez. Reconoció luego que de haberlo tenido puesto "no hubiera pasado todo lo que pasó". Señaló finalmente que también "ayudan bastante" los airbags, aunque puntualizó que "a veces lesionan" debido a la fuerza con que se expanden.

PATENTE NO CORRESPONDE

Debido a un error involuntario de nuestra parte y que se vio reflejado en varios medios nacionales, en nuestra edición de ayer informamos que una voz anónima le dijo por teléfono al abogado Miguel Pierri que "la camioneta que usted está buscando es una Blazer color blanco con vidrios polarizados, patente BGM-623", pero en realidad el número de dominio es BGM-663.

La aclaración se da pues la patente BGM-623, en realidad, corresponde a un rodado Chrysler color bordó uva, modelo 1997, cuyo dueño es un hombre que vive en la localidad de Del Viso y lo adquirió en 1997, 0 kilómetro y con un crédito bancario. Tiene todos los papeles en regla y la noche de la muerte de Rodrigo se encontraba en su domicilio durmiendo.

Sincera Plegaria

Conmovida, una admiradora de Rodrigo reza una plegaria en el lugar de la tragedia.



FRATICELLI PUSO UN PERITO



Trabaja "con Todo"

El suspendido juez Fraticelli al llegar a la casa de Rufino para que la inspeccione el perito Pruegger. (Fotos gentileza Diario La Capital de Rosario).

● Enrique Pruegger Dijo que Observará si hay "Puntos Oscuros" en la Investigación

RUFINO.— El suspendido juez penal de esta ciudad, **Carlos Fraticelli**, empleó al prestigioso perito **Enrique Pruegger** para que analice la vivienda familiar donde el 20 de mayo pasado apareció estrangulada su hija, **Natalia Paola**. Si bien el experto afirmó que observará de manera intensa durante más de dos días la casa para ver si encuentra "puntos oscuros" en la investigación del conmovedor caso, aseguró que una vez que concluya su trabajo verá si acepta o no el caso. Los fiscales de la causa desecharon la designación del perito y aseveraron que "no tiene ningún arraigo legal y su valor es menos cero". De acuerdo con lo que trascendió, la intención de **Fraticelli** es, además de una nueva inspección mediática, demostrar que **Natalia** murió por sobredosis de medicación y no estrangulada, lo que desprendería al magistrado del crimen y dejaría como un "accidente" la actuación de **María Graciela Dieser**, única detenida por el homicidio calificado de la adolescente.

En ese marco, el juez insistió una vez más en declararse inocente, y en una entrevista realizada ayer por *Crónica TV* dio una particular visión de su actualidad al asegurar que "soy una víctima como lo fue **Natalia**".

Pruegger aseguró que intentará confirmar en la escena del crimen los datos que aportó en su declaración **Dieser**, madre de la víctima y procesada por el crimen, y establecer si existieron "puntos oscuros" en la investigación iniciada por el juez civil de **Rufino**, **Víctor Pautasso** y continuada por el magistrado penal de **Melincué**, **Carlos Jorge Risso**.

El especialista aseguró que su trabajo durará dos días, para dedicarse "fehacientemente y con mucha intensidad" a la inspección ocular de la vivienda de **San Juan 340**, y se mostró confiado en que pueda encontrar indicios en la escena del crimen que no hayan sido analizados, pese a que con "el tiempo que pasa, se escapa".

"Generalmente, los peritos hacen la inspección ocular en unas horas y se retiran. En este caso hay que dedicarse con todo el tiempo que sea necesario. En base a lo que vea, voy a dar mi opinión sobre si acepto o no el caso", añadió.

La decisión parece formar parte no sólo de una nueva embestida mediática —ya que las cámaras televisivas pudieron ingresar a la casa por primera vez— sino también de una estrategia que tiene como fin demostrar que la menor no habría sido estrangulada sino que habría muerto como consecuencia de una sobredosis de medicación. Esa situación permitiría eximir de culpa al juez penal, y dejaría la responsabilidad accidental de la situación sobre la madre de la menor.

Por otra parte, una fuente allegada a los fiscales **Jorge Pozzi** y **Graciela Mastrocésare** señaló que "si encuentran algo es algo que ellos mismos pusieron. Lo que están haciendo no tiene ningún arraigo legal y su valor es menos cero".

Fuentes policiales dijeron que desde el día posterior a la muerte de **Natalia**, y luego de que trabajaran en el lugar los expertos en criminalística de **Rufino**, la vivienda quedó a disposición del matrimonio **Fraticelli**.

Fue el suspendido juez quien, mientras se encontraba internado por un aparente intento de suicidio en la **Clínica Santa Fe**, ordenó a sus allegados que cambiaran la cerradura de la puerta de entrada y, días después, la de la terraza. Por tal motivo, para los investigadores del caso la actitud de **Fraticelli** de convocar a un perito "carece de valor y aparenta ser más una estrategia mediática que un deseo de colaboración".

Fraticelli sostuvo que, al cumplirse 36 días del crimen de su hija, está "aterrizado porque todavía no sabemos cómo murió **Natalia**". En ese sentido, el juez penal, quien se encuentra suspendido, rechazó la hipótesis con la que está trabajando el magistrado **Risso**, en la cual se plantea que **Natalia**

MELINCUE.— El enigmático "Walter R.", quien habría escrito una carta en la que le exigía una "prueba de amor" a **Natalia Paola Fraticelli**, se presentó ayer ante el juez de esta ciudad, **Carlos Jorge Risso**, y negó tener relación alguna con la jovencita asesinada, a quien dijo conocer "de vista". En el trámite, el magistrado le hizo escribir para confrontar su letra con la de la misiva hallada en la habitación de la víctima, y se constató que no concuerda en absoluto. De esta manera, quedó prácticamente comprobado que la carta habría sido manuscrita por un adulto y que el objetivo fue encubrir el crimen.

Walter R., de 14 años, oriundo de **Rufino**, acudió a los tribunales de **Melincué** acompañado por su padre para declarar sobre la presunta autoría de una carta de amor que llevaba su nombre y que fue hallada en un cajón de

CHICO NEGRO HABER ESCRITO LA CARTA

Walter R. Declaró Ante el Juez Risso y Dijo que a Natalia la Conocía de Vista

Natalia días después de que apareciera estrangulada.

El jovencito explicó que conocía a la víctima "de vista", ya que el colegio industrial al que asiste está situado en el mismo edificio que la **Escuela Superior Técnica** en la que la menor de los **Fraticelli** realizaba cursos de peluquería. **Walter** explicó que sabía que **Natalia** "gustaba" de él por comentarios de sus compañeros y recordó que en algunas oportunidades encontró notas de la víctima en su banco del aula, aunque nunca las respondió.

Allegados a la pesquisa dijeron que **Risso** le solicitó que escribiera algunas de las palabras que figuran en la carta para enviarlas a

los peritos calígrafos que desde hace varios días analizan la nota hallada en la habitación de la hija del juez rufinense **Carlos Fraticelli**. Sin embargo, adelantaron las fuentes, "a simple vista la letra del menor nada tiene que ver con la de la carta" en la que le pedían a **Natalia** "una prueba de amor".

"Es un niño bien inocente, su testimonio fue muy verosímil y además su caligrafía no se compadece en lo absoluto con las letras de la nota, que parecen más bien escritas por un adulto", explicaron los investigadores.

Tras la declaración de **Walter R.**, los investigadores reforzaron la hipótesis de que la carta habría sido escrita por alguna persona

que estuvo en la casa de **San Juan 340** antes de que llegara la policía y que intentó encubrir el asesinato. La existencia de la nota surgió durante la declaración testimonial de la secretaria de **Fraticelli**, **Cristina Herrera**, quien aseguró que durante el velatorio de **Natalia** su madre, **María Graciela Dieser**, le contó que había encontrado una carta firmada por **Walter R.** en la habitación de la menor.

Inmediatamente, **Dieser** sugirió la posibilidad de que **Natalia** le hubiera abierto la puerta al adolescente y que éste pudo haberla asesinado. Para el juez **Risso** esa hipótesis es descabellada. De hecho, cuando realizó la inspección ocular en la casa del ma-

trimonio **Fraticelli** concluyó que nadie pudo haber ingresado sin consentimiento de los padres de la menor.

El hallazgo de la carta se produjo a poco de que la adolescente fuera estrangulada y desde ese entonces **Risso** trabaja para encontrar a su autor. La nota, escrita en bolígrafo rojo, estaba en uno de los cajones de la víctima, junto con otras cuatro cartas, algunas de ellas escritas por **Natalia**.

Respecto de la posibilidad de que la adolescente, en una actitud fantasiosa, haya sido la autora de las notas, las fuentes dijeron que su letra no tiene nada que ver con la de la carta investigada. El juez **Risso** aguardaba los resultados de las pericias caligráficas que realizaban profesionales de la secretaría de la **Corte Suprema de Justicia de Santa Fe**, que permitirán determinar si la caligrafía pertenece o no a un adulto.

Sofocan un Motín en la Cárcel de Coronda

ROSARIO.— Más de treinta presos del pabellón psiquiátrico del penal de la ciudad santafesina de **Coronda**

tomaron ayer a tres personas como rehenes, quemaron colchones y se amotinaron para reclamar su traslado a hospitales neuropsiquiátricos, informaron fuentes del **Servicio Penitenciario** de esta ciudad. Cerca de las 18, los reclusos liberaron sanos y salvos a los rehenes. Posteriormente depusieron su actitud y, de los ocho cabecillas de la revuelta, cuatro resultaron con leves quemaduras en el cuerpo y principio de asfixia, debido a la quema de los colchones.

Los voceros indicaron que el motín se inició poco después de las 13, luego de que los reclusos almorzaran y cuando se disponían a recibir visitas.

Según se señaló, los internos, con problemas mentales y penales, tomaron como rehenes a dos enfermeros y a un médico que se dirigía a visitar a un hermano internado en ese pabellón.

Durante el revuelo inicial, uno de los enfermeros logró zafar de la captura, mientras que el médico y el otro traba-

jador de la salud, cuyos datos filiatorios no trascendieron, quedaron privados de la libertad por los amotinados.

Las fuentes explicaron que los amotinados estaban armados con "facas", elementos punzocortantes de fabricación casera, propios de los reclusos.

El reclamo de los amotinados apuntó a que se los trasladara a hospitales neuropsiquiátricos para realizar tratamientos acordes con sus problemas.

Una comisión negociadora

integrada por el director del penal, alcaide mayor **Walter Rossini**; el subsecretario de Justicia de la provincia, **Jorge Carranza**; y el director general del **Servicio Penitenciario** de Santa Fe, **Oscar Ercoli**, se integró en el penal para negociar con los amotinados.

El penal se encuentra ubicado en la Ruta nacional N° 11, en las afueras de la ciudad de **Coronda**, camino hacia **Rosario**.

Las instalaciones comprenden seis pabellones de hombres y alberga a una po-

blación de 800 internos.

Finalmente la revuelta culminó cerca de las 19, cuando se entregaron a las autoridades.

El motín fue encabezado por ocho internos, cuatro de los cuales debieron ser trasladados a un nosocomio de la zona, ya que presentaban heridas por quemaduras y principio de asfixia, generado por la quema de colchones que realizaron cuando iniciaron la revuelta. Ninguno de los casos reviste gravedad, según se informó oficialmente.

SIEMBRA AFJP
comunica a los empleadores y afiliados el cierre temporario de la sucursal **LINIER S. C.**, compartida con **Citibank**, desde el 18 de julio. Sus actividades se reiniciarán a partir del 1° de octubre en **Montiel 160 (1408), Capital Federal**.

PARA QUE ANALICE LA CASA

● Los Fiscales Desecharon tal Designación y Dijeron que "su Valor es Menos Cero"

habría sido asesinada porque "estorbaba" en el seno familiar. "Esa hipótesis se les cae a pedazos en cualquier momento. Me llama la atención el apresuramiento en algunas apreciaciones o en descartar algunas hipótesis", dijo Fraticelli.

Según dijo, cree que "este perito, que investigó el caso Carrasco, que estuvo en el caso de Carlos Menem junior y tiene prestigio internacional, es una persona idónea para colaborar con la Justicia y ayudar a desentrañar este aberrante hecho. Desde ya, soy totalmente inocente. Estoy sacando fuerza de mis propias debilidades, pero quiero que esto se esclarezca y voy a luchar hasta las últimas conse-

cuencias. Sea que haya una tercera persona o no, quiero que el culpable realmente quede detenido".

El juez consideró como una "farsa total" la versión que dieron los propios fiscales del caso diciendo que él no colabora con la Justicia, e insistió en que "quisiera ver si esa gente que ahora lanza imputaciones, va a tener la valentía y el coraje necesario de decirme: 'Carlos, tenías razón, no eras imputado'. Yo lo dije desde un primer momento. No soy imputado ni como autor, ni como participe ni como encubridor. Soy una víctima como lo fue Natalia. Quiero que este crimen no quede impune, que se investigue y se esclarezca".

Franco Dice Estar Confundido por las Versiones que Circulan

RUFINO. - Franco Fraticelli, hermano de Natalia Paola, afirmó ayer que tiene "mucho lío en la cabeza" a raíz de las versiones que circulan por esta ciudad y que imputan a sus padres en el gravísimo episodio. Sin embargo, el joven de 17 años señaló que "siempre" creyó en "la palabra" de sus progenitores y que ahora confía cuando le dicen que son inocentes de la muerte de su hermana.

En declaraciones exclusivas realizadas ayer a *Crónica TV*, el joven admitió que sus padres "están comprometidos" en la investigación, ya que "el fiscal y el juez de la causa dijeron que si mi papá no tuviera fueros, estaría igual

que mi mamá", es decir, detenido y procesado.

El muchacho añadió que su madre, única procesada y detenida en relación al homicidio calificado de su hermana, "está mal, bajó mucho de peso, cada tres días le ponen suero y su imagen se cayó muchísimo". La mujer se encuentra internada desde el 23 de mayo pasado, tres días después de ocurrido el estrangulamiento de Natalia en la vivienda familiar de la calle San Juan 340, de Rufino.

"Cuando entro a mi casa siento que no está mi hermana, que no está mi mamá. Tengo ganas de volver a mi pieza, de jugar con mi hermana. Todo eso siento cuando

entro en mi casa", añadió el joven.

De acuerdo con lo que señalaron fuentes de la investigación encabezada por el juez penal de Melincué, Carlos Jorge Risso, "está casi probado que Franco no estuvo la madrugada en que ocurrió el crimen, por lo que está prácticamente despegado con respecto al homicidio de Natalia".

Franco ofició de monaguillo en las dos misas que se realizaron en memoria de Natalia y fue a visitar varias veces a su mamá al Hospital Alejandro Gutiérrez, de Venado Tuerto, donde está internada. El chico también acompañó siempre a su padre, con quien camina tomado de la mano.



Desesperado

Fraticelli trata de despegar de cualquier manera del crimen de su hija. Dice ser una víctima, al igual que la chica.

Perece al Caer Desde Balcón de una Iglesia

CORRIENTES. - En un confuso episodio que todavía no ha podido ser desentrañado por las autoridades policiales, un hombre murió al caer desde el balcón de una iglesia ubicada en el centro de la ciudad de Esquina, localidad distante 329 kilómetros al sur de esta capital. Los investigadores del luctuoso hecho no descartan ninguna hipótesis, por lo que podría tratarse tanto de un accidente, un suicidio o un crimen.

El suceso se produjo cuando Pablo Hernán Bordón, cuya edad no trascendió, por razones que todavía hoy están siendo investigadas, cayó desde un balcón de la iglesia Santa Rita hacia un patio interno de la parroquia.

Como consecuencia de la caída el joven sufrió serias heridas que determinaron su traslado al hospital local, donde murió.

Hasta el momento, y a pesar de la premura con que se iniciaron las actuaciones, la investigación policial no pudo determinar por qué Bordón subió al balcón de la parroquia, un lugar habitualmente poco frecuentado.

Los pesquisas tratan de establecer si la muerte fue accidental, un suicidio o un homicidio, y en ese sentido no descartan ninguna hipótesis a pesar de que no se cuenta con pistas firmes en alguna de esas direcciones.

SE MATO HIJO DE CORREDOR DE RALLY

Dos muertos y un herido fue el cruento saldo que arrojaron dos violentos accidentes registrados en las últimas horas en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero. El hijo del corredor de rally Antonio Prevedello resultó ser una de las víctimas fatales al perecer como consecuencia del vuelco del auto que conducía por una ruta de la localidad de Polcos, a unos 12 kilómetros de la capital catamarqueña. En tanto, un agricultor perdió la vida y otro sufrió graves lesiones al ser atropellados por una camioneta en la ruta 93, en jurisdicción del paraje santiaguense de San Pablo, cuyo conductor escapó del lugar sin auxiliar a las víctimas.

Según el informe policial, el primero de los hechos ocurrió el domingo cuando Primo Antonio Prevedello conducía un Volkswagen Gol en el que viajaba junto a otros dos jóvenes que resultaron milagrosamente ilesos.

La policía investiga si el accidente se produjo cuando el automovilista perdió el control del vehículo en momentos en que manejaba a alta velocidad.

El auto dio varios vuelcos y el muchacho, de 18 años, fue despedido del coche e impactó contra el pavimento, por lo que

murió unos pocos minutos después.

La fiscal de turno, Alejandra Bartolomé, ordenó la realización de una autopsia que determinó que la causa de la muerte fue por politraumatismos de cráneo y lesiones de gravedad en todo el cuerpo.

El otro accidente ocurrió la noche del domingo a la altura del paraje San Pablo, en el punto limítrofe entre Tucumán y Santiago del Estero, cuando la víctima fatal, identificada como Santos Pereyra, de 25 años, y su amigo Miguel González, de 18, aguardaban un colectivo.

Por causas que la policía investiga, una camioneta blanca atropelló a los agricultores y el conductor del vehículo fugó.

Pereyra murió en forma instantánea, en tanto González sufrió graves heridas y fue internado con pronóstico reservado en una sala de terapia intensiva del Hospital Regional, según informaron médicos de Sanidad Policial.

Por disposición del juez de Instrucción en lo Criminal y Correccional de Las Termas, Rolando Petinichi, se realizó un amplio operativo, que incluyó cierre de rutas, en procura de apresar al conductor, pero hasta el momento no pudo ser individualizado por las autoridades.

Embargaron a Compañía de Seguros por Muerte de un Niño

La jueza en lo Civil María Oderay de Longhi trabó un embargo de 650.000 pesos en los bienes de la compañía aseguradora del vehículo que, guiado por un joven de 29 años, provocó la muerte de un pequeño de tres años y serias heridas a su hermanita de siete, en San Miguel, al noroeste del Gran Buenos Aires.

La medida de la magistrada alcanzó a "Lúa Seguros La Porteña", que tenía la cobertura del auto que guiaba Hernán Pablo Fernández y que provocó la muerte del niño Lucas Roger y graves lesiones a la pequeña Florencia Roger, informaron fuentes judiciales.

"Esto significa un precedente en la Justicia porteña ya que aunque el conductor se dé a la fuga y no realice la denuncia, persiste la responsabilidad civil derivada de la condena del imputado", dijo a la prensa el abogado Gregorio Dalbón.

En esa oportunidad, a fines del mes de febrero último, la titular del Juzgado en lo Correccional 1, del Departamento Judicial de San Martín, Liliana Edith de Inocenti, condenó a Fernández a la pena de tres años de prisión, en suspenso, y diez años de inhabilitación para conducir automotores.

El caso por el que el automovilista fue condenado ocurrió el 21 de noviembre de 1998 cuando el auto que guiaba Fernández atropelló a los hermanitos Lucas y Florencia Roger, y se constató en el proceso que el vehículo (un Ford Falcon) se desplazaba "a gran velocidad".

Al llegar a la esquina de Irigoin y San Luis, en la localidad bonaerense de San Miguel, el automóvil virtualmente descontrolado embistió a los pequeños.

ROBAN AUTO, ASALTAN A CURA Y ARQUITECTA, Y CAEN

Cuatro peligrosos malvivientes, uno de ellos herido de bala, fueron detenidos ayer en el partido bonaerense de Pilar acusados de robar un auto, asaltar a un sacerdote y despojar de tres mil pesos a una arquitecta a la salida de un banco, informaron fuentes policiales.

El procedimiento fue realizado por personal de la Delegación de Investigaciones de San Isidro a cargo del comisario Aníbal De Gastaldi, y

a los acusados, detenidos en la localidad de Derqui tras una persecución y tiroteo, les secuestraron varias armas.

De acuerdo con las fuentes consultadas, el caso se inició hace 20 días cuando una banda de ladrones robó un auto en la localidad de Martínez.

"Hoy a la mañana (por ayer) asaltaron a un sacerdote en Derqui, partido de Pilar y le robaron dinero.

Luego, los asaltantes robaron unos tres mil pesos a una arquitecta a la salida de un banco", agregaron las fuentes.

La mujer denunció el asalto a la policía que montó un operativo para atrapar a los ladrones.

"Cuando la policía quiso detener a los ladrones, se generó un intenso tiroteo que culminó en la zona de Derqui", dijeron las fuentes.

Tras el enfrentamiento, la policía

detuvo a los cuatro asaltantes, secuestró el auto marca Volkswagen Gol y una pistola calibre 11.25 con dos cargadores y otra calibre nueve milímetros, con un cargador.

Uno de los asaltantes fue herido en una de las piernas, por lo que fue atendido en un hospital de la zona, y los policías resultaron ilesos.

Los detenidos quedaron a disposición del fiscal de San Isidro Martín Mateo.

Cae por Vender y Alquilar Armas

EN PODER DEL SUJETO HABIA TAMBIEN MUNICIONES, UNIFORMES POLICIALES Y DOCUMENTOS FALSOS

En un espectacular procedimiento, las autoridades detuvieron a un peligroso individuo de 50 años, el cual se dedicaba a vender y alquilar armas, municiones, uniformes policiales y documentos falsos a bandas de delincuentes. El operativo se realizó en la localidad bonaerense de **Villa Dominico**, partido de **Avellaneda**, y entre los numerosos elementos que se incautaron se encuentra un proyectil antitanque.

Calificados voceros manifestaron que el allanamiento se efectuó en un departamento existente en el 10° piso de la torre N° 19, situada en la **Pico al 1500**, en la zona conocida como **Villa Corina**, donde los policías de la DDI de Lomas de Zamora apresaron a hombre de 50 años, que está imputado de alquilarle y venderle armamento, municiones, explosivos, uniformes y DNI apócrifos a organizaciones de malvivientes, para que los utilizaran en la concreción de

asaltos en el sector sur del conurbano bonaerense.

Trascendió que los guardianes del orden se mostraron sorprendidos, debido a que en el domicilio del hombre se encontraron un **proyectil antitanque**, tres **granadas de fabricación argentina**, gran cantidad de municiones de distintos calibres, un par de esposas, varios uniformes de la **Policía de la provincia de Buenos Aires** y un total de **12 documentos de identidad falsificados**, además de dos **cédulas adulteradas**.

Los informantes revelaron que estos DNI ya estaban confeccionados con los datos correspondientes, pero carecían de las fotos respectivas, que eran colocadas al momento de ser entregados a los marginales, que abonaban cuantiosas sumas de dinero para de esta manera contar con nuevas filiaciones.

Las autoridades, a cargo del comisario inspector **Claudio**

Smith, creen que parte de los objetos encontrados en la vivienda fueron empleados por grupos de hampones en ilícitos perpetrados en perjuicio de bancos, comercios e instituciones, no descartándose que en las próximas horas los servidores públicos lleven adelante nuevos allanamientos en procura de localizar a los maleantes que actuaban como "clientes" del hombre arrestado, los cuales ya han sido identificados por los investigadores de la policía provincial. Por cuestiones legales se mantienen en reserva los datos filiatorios del detenido.

Además los pesquisas tratan de averiguar la procedencia de los elementos incautados.

Intervinieron en la causa el doctor **Germán Bauche**, fiscal de la Unidad Funcional N° 10, y **Tomás Bravo**, magistrado de Garantías, ambos del departamento judicial de **Lomas de Zamora**.

ACRIBILLAN A UN CHICO DE 15 AÑOS QUE IBA A BAILAR

Varios individuos acribillaron a balazos a un chico de 15 años, que había concurrido a bailar, en un cruento episodio acontecido en la localidad de **Don Torcuato**, al norte del conurbano bonaerense. Los feroces asesinos huyeron y ahora son buscados intensamente por las autoridades.

Trascendió que este caso se registró en la vía pública, en la esquina de **Alvear** y **Blandengues**, en proximidades del barrio **Baires**, donde fue herido gravemente el adolescente, de 15 años, el que apareció tendido en medio de un enorme charco de sangre.

La víctima debió ser conducida de urgencia al **Hospital de Tigre**, pero murió minutos más tarde como consecuencia de sus lesiones y a pesar del esfuerzo efectuado por los médicos para salvarle la vida. El menor presentaba varios impactos de bala en diferentes partes del cuerpo y los guardianes del orden consideran que el chico habría sido ultimado por un grupo de sujetos.

El cadáver del pibe fue reconocido por su madre y los policías lograron establecer que el jovencito, que residía en el distrito, había salido de su domicilio con destino al local bailable **Tropitango de General Pacheco**, aunque se desconoce si arribó al citado establecimiento.

Ahora el esclarecimiento de lo sucedido quedó a cargo de los miembros de la **Dirección Departamental de Investigaciones de San Isidro**. El personal policial sospecha que la víctima resultó agredida por personas que la conocían y que se ocultarían en inmediaciones del escenario del bestial crimen. Una versión dice que el adolescente se había evadido al menos en 3 ocasiones de institutos para alojar a menores que padecen problemas de conducta.

En la causa tomó intervención el doctor **John Broyard**, fiscal en turno del departamento judicial de **Tigre**, que dispuso un estricto secreto de sumario.

BOLIVAR: SALVAJE ASESINO A SU VECINO DE UN BALAZO

Como saldo de antiguas disputas vecinales, un sujeto de 27 años mató ayer de un tiro en la cabeza a un hombre de 39, al que interceptó en la vía pública. El caso ocurrió ayer en la localidad bonaerense de **Bolívar** y el asesino fue arrestado por la policía.

Los voceros manifestaron que el dramático incidente se produjo a las 14.05, en el cruce **Centenario** y **Pedro Vignau**, cuando el acusado, de 27 años, le cerró el paso a **Miguel Martínez**, casado, de 39 años, que se desempeñaba como trabajador municipal, generándose un terrible altercado verbal entre ambos sujetos.

Repentinamente, el imputado extrajo de entre sus ropas una pistola 22 largo marca **Tala** y le descerrajó, a corta distancia, un certero tiro en la frente a la infortunada víctima, que perdió la vida casi en el acto y que quedó tendida en medio de un enorme charco de sangre.

Trascendió que los hombres eran vecinos

y que mantenían viejas diferencias. Los funcionarios de la **Dirección Departamental de Investigaciones de Azul** detuvieron luego al agresor, el que no ofreció resistencia, secuenciándose en su poder la pistola.

Quedó establecido que el homicida obró en forma premeditada, según consideran los pesquisas, debido a que esperó a **Martínez** en la calle, en un sitio por el que el empleado comunal transitaba cotidianamente, lo que demostraría que tuvo la intención de matar y que el asesinato no sucedió como consecuencia de una disputa del momento.

Anoche el criminal se hallaba recluido en la comisaría de **Bolívar** y en las próximas horas será llevado ante el doctor **Javier Alberto Borda**, fiscal en turno del departamento judicial de **Azul**, que intervino en la causa y que además ha dispuesto un estricto secreto de sumario.

El sangriento ilícito provocó suma conmoción en todo el distrito.

Balean a un Policía al que Intentaron Robar

Internado en grave estado permanecía ayer un suboficial principal de la **Policía** de la provincia de **Buenos Aires**, el cual fue herido de bala por un grupo de marginales que pretendió despojarlo de la camioneta en la que se desplazaba. Este caso se registró en la localidad bonaerense de **Tapiales**, partido de **La Matanza**, y las autoridades apresaron luego a 5 personas, entre ellos una mujer, que se hallarían vinculadas al feroz ataque padecido por el funcionario.

El suceso aconteció en la noche del domingo pasado, cuando **Ramón Oliveira**, suboficial principal de la policía pro-

vincial, se desplazaba a bordo de una camioneta **Ford Ranger** y fue cercado por los ladrones, los cuales le cerraron la marcha en **Pilcomayo** y **San José**.

Trascendió que los marginales, que estaban armados y se movilizaban en un **Chevrolet Corsa**, amenazaron de muerte al guardián del orden, que se encontraba franco de servicio y vestido de civil.

Los individuos le exigieron a la víctima la entrega de la camioneta, pero **Oliveira** se resistió y, con su pistola reglamentaria calibre 9 milímetros, se enfrentó a balazos con los imputados, que lo hirieron de 2 disparos y de inmediato hu-

yeron ilesos velozmente en el automóvil.

Minutos más tarde el herido fue llevado a la **Clínica Los Cedros de La Matanza**, aunque posteriormente el policía tuvo que ser trasladado, a bordo de un helicóptero, al **Hospital Bartolomé Chu-rruca de Capital Federal**, comprobándose que tenía un plomo en la espalda y otro en la pierna derecha, que le ocasionó la fractura del fémur.

Pesquisas de la **DDI de La Matanza** efectuaron ayer un operativo en la villa **Puerta de Hierro de Isidro Casanova** y detuvieron a 4 sujetos y a una mujer, que se afirma estarían relacionados con el feroz ataque sufrido por el suboficial.

HAMPON ABATIDO EN ATRACO A COMEDERO

La localidad bonaerense de **Caseros** se convirtió ayer en escenario de un salvaje hecho, ya que un malviviente de 25 años perdió la vida y otros 2, entre ellos una mujer, consiguieron escapar ilesos, tras enfrentarse a tiros con un par de policías al tratar de robar un restorán en cuyo interior los funcionarios se encontraban circunstancialmente.

Este caso se registró a las 14.30 de la víspera cuando 2 individuos, que portaban armas de grueso calibre, ingresaron al restorán **Maracaibo**, ubicado en la esquina de **Ferreya** y **Urquiza**.

Los marginales amenazaron a los comensales con fines de robo, aunque entre los damnificados se encontraban un inspector y un sargento de la comisaría 1° de **Tres de Febrero**, que almorzaban vestidos de civil. Los guardianes del orden se identificaron como policías y les impartieron la voz de alto a los asaltantes, que los atacaron a disparos.

De inmediato los servidores públicos repelieron

con sus pistolas calibre 9 milímetros la agresión, generándose un infernal tiroteo, que terminó cuando uno de los hampones cayó sin vida, en medio de un gran charco de sangre.

El otro sujeto, en tanto, escapó a la carrera y, en su fuga, atravesó el vidrio de la puerta del comercio.

Funcionarios de la **Dirección Departamental de Investigaciones de San Martín**, a las órdenes de su titular, el comisario inspector **Pablo López**, averiguaron que los delincuentes se hallaban "apoyados" por una muchacha, que estaba oculta en un **Fiat 1.500** naranja. El rodado apareció abandonado en cercanías del local gastronómico y, según el testimonio de varias personas, la joven huyó velozmente a la carrera tras escuchar las detonaciones.

En poder del sujeto ultimado, de 25 años, se incautó un revólver calibre 32 largo y un **D.N.I.** a nombre de **Guillermo Muñoz**, pero se determinó que el documento era apócrifo y que su numeración corresponde a una mujer.

RAPTAN Y VIOLAN A UN JOVEN

Dos malvivientes raptaron a un joven de 23 años a la salida de un local bailable y después lo violaron de manera bestial, además de obligarlo a la práctica de sexo oral, en un aberrante hecho que dio comienzo en la localidad bonaerense de **Quilmes** y que acabó en **Berazategui**, donde los acusados liberaron a la víctima. Los marginales huyeron y ahora la policía trata de averiguar su paradero. También los sujetos, uno de los cuales podría ser paraguayo, le robaron 170 pesos al muchacho.

Trascendió que el caso empezó cuando la víctima, de 23 años, abandonó un boliche existente en el cruce de avenida **Calchaquí** y **Triunvirato de Quilmes**, oportunidad en la que fue cercado por los delincuentes, uno de ellos provisto de un cuchillo tipo puñal, que lo amenazaron de muerte y le indicaron que ascendiera a un coche azul, de medianas dimensiones.

Posteriormente los imputados trasladaron al damnificado a una finca de la zona, donde en el garaje de la vivienda uno de los peligrosos sujetos lo violó en reiteradas ocasiones hasta satisfacer sus bajos instintos.

El otro maleante, por su parte, obligó al joven a que le prac-

ticara sexo oral. Después los hampones le sustrajeron 170 pesos al muchacho, que vive en **Capital Federal**, y lo hicieron subir otra vez al rodado.

Minutos más tarde la víctima fue abandonada por los depravados en la esquina de **Mitre** y 8, de **Berazategui**. Los marginales escaparon en el auto a gran velocidad y, según expresó el joven ante los pesquisas, uno de los hombres llamó a su cómplice con el apodo de "Paragua", motivo por el cual se sospecha que sería de nacionalidad paraguaya.

La denuncia por lo acontecido quedó radicada en la comisaría 1° de **Berazategui** y ahora el hecho es investigado por los policías de la **DDI de Quilmes**, que intentan localizar a los temibles acusados.

Los voceros dijeron que el muchacho no logró aportar más detalles del vehículo en el que circulaban los asaltantes, pero explicó que había un auto blanco en el inmueble donde resultó violado sin piedad.

En esta causa tomó intervención la doctora **María Cristina Pietrobón**, fiscal de turno del departamento judicial de **Quilmes**.

MAR DEL PLATA. - En un violento episodio, una mujer de 30 años y madre de cuatro hijos de entre 1 y 6 años, fue asesinada de dos balazos en la espalda y por el hecho la policía detuvo al esposo de la víctima, como sospechoso, informaron fuentes de la investigación. La principal hipótesis de los investigadores es que el crimen fue motivado por celos. El acusado fue detenido cuando deambulaba por la calle y los investigadores encontraron una escopeta presuntamente utilizada para cometer el crimen.

El hecho ocurrió el domingo a las 18, cuando

Matan a Joven Madre y Detienen al Marido

do **Karina Merlo** discutió con **Carlos Alberto Pathenay**, presuntamente por celos, informó la agencia Télam en su despacho 142 de ayer, a la que **Crónica** se encuentra abonado.

La policía informó que, al parecer, el hombre efectuó disparos con una escopeta y mató a la mujer por la espalda.

Tras el crimen, Pathenay escapó de la casa ubicada en **Don Bosco al 3000** de esta ciudad balnearia y se dirigió a la vivienda de su hermana, a quien le contó lo que había pasado.

Luego de dejar el arma sobre una mesa, escapó y dijo que iba a buscar un abogado o a suicidarse.

Pathenay fue detenido en horas de la madrugada de ayer en **Gascón al 1800**, en cercanías de los tribunales, y se estima que pretendía entregarse.

Fuentes de la investigación explicaron que a pesar de que el matrimonio vivía en una casa pequeña de construcción incompleta, además de los cuatro hijos, habitaban los padres de Merlo.

En el caso intervino personal de la seccional segunda y tomó conocimiento en la causa calificada **"homicidio calificado"** el fiscal **Aldo Carnevale**.

MUJER ULTIMA A UN HOMBRE EN LA CALLE

Sería una Enfermera, que Está Prófuga y la Policía Investiga el Misterioso Hecho; Ocurrió en Lanús

En un confuso y sangriento episodio una mujer mató de un balazo en la cara a un hombre en una calle de la localidad bonaerense de **Remedios de Escalada**, en el partido de **Lanús**, para emprender luego una vertiginosa fuga, por lo que ahora es intensamente buscada por la policía. Las autoridades no lograron identificar al hombre muerto y sólo consiguieron establecer que tiene entre 25 y 30 años. Se busca además determinar el móvil del crimen, y si bien no se descarta ninguna hipótesis cobró firmeza la pista que indica que el sujeto intentó asaltar a la mujer, presuntamente una enfermera, que en defensa propia no dudó en dispararle y lo mató.

El caso se produjo cerca de las 22 del domingo en la esquina que forman las calles **Murature** e **Hipólito Yrigoyen**, de la mencionada localidad del partido de **Lanús**, en la zona sur del **Gran Buenos Aires**.

Los investigadores determinaron que antes de ser baleado, el hombre estuvo parado al lado de un **Fiat Duna** crema o blanco.

"Tras los disparos, tanto la mujer que tiró como el auto desaparecieron y ahora trabajamos para localizarlos", admitieron fuentes judiciales.

En el momento de ser encontrado, el hombre muerto presentaba un disparo en el pómulo izquierdo,

con orificio de salida en el parietal del mismo lado.

La policía describió al individuo como una persona de 25 años, con cabellos rubios largos, campera negra, jeans y zapatillas blancas con rayas rojas.

Debajo del cuerpo del sujeto se encontró una cartera negra con papeles en su interior, entre ellos una fotocopia de un **DNI** a nombre de un hombre de 34 años cuya identidad no trascendió, y un guardapolvo verde similar a los que utilizan las enfermeras.

El hallazgo de esta cartera llevó a los perquisas a la especulación de que pertenecería a la persona que efectuó el disparo y que le fue ro-

bada por la víctima. El guardapolvo verde encontrado en su interior hizo pensar en la posibilidad de que se trate de una enfermera.

La policía localizó a dos testigos del crimen, una joven de 32 años y un muchacho de 28, quienes colaborarán suministrando detalles para elaborar un identikit de la mujer.

Los investigadores, de todos modos, solicitaron la ayuda de los ocasionales transeúntes que puedan haber advertido lo sucedido a fin de que se avengan a aportar datos sobre el crimen.

"Para esclarecer el caso será fundamental la identificación del hombre muerto", dijeron las fuentes.

En principio, los investigadores determinaron que en una de las piernas, el hombre tenía tatuadas marcas de autos.

Por el momento el caso fue calificado como homicidio y los investigadores judiciales y policiales no descartan ninguna hipótesis, incluso que se trate de un caso pasional, aunque la más firme de las pistas sigue siendo que la mujer se haya defendido ante un intento de asalto de parte de la víctima.

"Este es un caso muy confuso, pero sólo la identificación del hombre muerto nos permitirá establecer el móvil del crimen", añadieron las fuentes policiales que accedieron al diálogo.

"Hornero" Retana Declaró por el Crimen de su Esposa

El **"Hornero" Héctor Retana**, condenado por el crimen del fotógrafo **José Luis Cabezas**, negó que el asesinato de su esposa, **Mónica Oyharbide**, tuviera vinculación con el homicidio del fotógrafo y sostuvo que su mujer no estaba amenazada de muerte.

Así lo declaró Retana ante el fiscal platense **Victor Violini**, quien el domingo se trasladó hasta el penal número 9 de La Plata para realizar el trámite judicial.

Retana negó que el asesinato de su esposa estuviera vinculado al crimen de Cabezas y remarcó que ni él ni su mujer habían recibido amenazas.

La Justicia aguarda el resultado de la autopsia realizada al cadáver de Oyharbide, a fin de establecer la dirección de la bala y la distancia a que fue efectuado el disparo, tras lo cual ordenaría la reconstrucción del crimen.

El 17 de junio pasado Oyharbide se hallaba junto a una pareja amiga en un departamento de la localidad platense de **Los Hornos** cuando

un hombre le efectuó un disparo en el rostro que le provocó la muerte al día siguiente.

La policía descartó de inmediato el móvil del robo y cree que el asesinato está vinculado a la venta de estupefacientes.

Un hombre que la acompañaba al momento de ocurrir el crimen, **Fabio Bologna**, identificado al presunto asesino pero la policía no ha podido localizarlo, por lo que se tiene dudas sobre su existencia real.

Retana fue condenado a prisión perpetua junto con los "horneros" **Sergio González**, **Luis Auge** y **Horacio Braga** por su participación en el asesinato del reportero gráfico, perpetrado en la localidad balnearia de **Pinamar**, el 25 de enero de 1997.

En el mismo fallo, fue condenado el ex oficial **Gustavo Prelloze** como autor material, los ex policías **Anibal Luna** y **Sergio Camaratta** como partícipes, y el ex jefe de la custodia del fallecido empresario **Alfredo Yabrán**, **Gregorio Rios**, como instigador.

Gendarme Baleó a Hampón que Pretendió Despojarlo

Un efectivo de **Gendarmería Nacional** baleó a un delincuente que, junto a una cómplice menor de edad, intentó asaltarlo en el barrio portuario de **Villa Crespo**, según informaron voceros policiales.

El hecho ocurrió en la noche del domingo, pasadas las 23 en la esquina de la avenida **Warnes** y la calle **Lavalleja**, donde el gendarme **Carlos Alberto Céspedes** paseaba con su novia y fue abordado por una pareja de delincuentes.

El efectivo, que cumple funciones en la **Agrupación Buenos Aires**, y su novia fueron interceptados por un sujeto de 25 años y una menor de 16, quienes descendieron de un automóvil **Chevrolet Corsa**.

Inmediatamente, los delincuentes amenazaron con armas de fuego a Céspedes y a su novia, y les exigieron dinero.

Luego, el delincuente golpeó en la cara al gendarme, mientras que su joven cómplice apuntaba con una pistola calibre 22 a la novia de éste.

Sin embargo, en un descuido del asaltante, el gendarme logró zafarse y disparar contra sus agresores.

Como consecuencia de este disparo, el delincuente resultó herido en la zona de los testículos, pero pese a esa lesión alcanzó a subir a su automóvil **Corsa** y escapar.

En tanto, la menor que mantenía a la novia del gendarme amenazada decidió entregarse y fue posteriormente detenida por personal de la comisaría 27.

Poco después, y mientras buscaban al delincuente herido, el personal policial logró ubicar, abandonado, el rodado en que había escapado el asaltante.

Presumiendo que el delincuente herido se encontraría en un establecimiento médico, el personal policial se dirigió al **Hospital Durand**, donde lo encontró y lo detuvo.

El sujeto, de 25 años, quedó internado y detenido en el hospital, a disposición de la Justicia.

Sexagenaria Asesinada

CORRIENTES. - Una sexagenaria fue asesinada de un balazo durante una pelea con miembros de su familia, en la que también hubo dos heridos de bala, y por el caso la policía detuvo a un sospechoso.

El hecho se produjo en la zona rural **"Lomas de Aguirre"**, cercana a **San Luis del Palmar**, 25 kilómetros al este de la capital correntina, y la víctima fue identificada como **Secundina Espinoza**, de 64 años.

En tanto, los heridos fueron identificados como **Marcos Benítez** de 48 años y **Mario Espinoza** de 30, informaron fuentes policiales.

Por el crimen fue detenido un hombre identificado como **Juan Martínez**. **"El sospechoso fue detenido en una zona de montes"**.

Con los datos aportados por los

testigos, se estableció que Martínez y su cuñado, **Mario Espinoza**, habían protagonizado peleas familiares.

Antes de los disparos se produjo una discusión en la que también intervinieron **Secundina Espinoza** y **Marcos Benítez**, un vecino de la familia Espinoza.

De acuerdo con la principal hipótesis de la investigación, Martínez sacó un revólver calibre 32 y un cuchillo de entre sus ropas.

Secundina Espinoza recibió un balazo debajo de la axila derecha, que le provocó la muerte en forma instantánea.

En tanto, **Marcos Benítez** sufrió un profundo corte en el brazo izquierdo y **Mario Espinoza** un balazo en la cadera.

MAFIA DEL COMBUSTIBLE: POLICIAS Y FUNCIONARIO DE LA AFIP, PRESOS

FORMOSA. - Entre los detenidos por la investigación de la denominada **"mafia del combustible"** se encuentran dos oficiales retirados de la **Policía Federal** y un funcionario de la **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)**, en esta ciudad, aseguran fuentes judiciales de la provincia.

Las actuaciones efectuadas por el **Juzgado Federal de Formosa** por presuntas irregularidades en la comercialización de combustibles derivaron en la detención del comisario inspector **Carlos Farabello** y el oficial **Julio César Tizado**, ambos retirados de la Policía Federal, como supuestos cabezas financieras de la banda, aseguraron fuentes de la investigación, según informó la agencia de noticias Télam, en su despacho 338 de ayer, a la que **Crónica** está abonada.

Entre la nómina de detenidos figura también el empresario **Alejandro López**, propietario de una flota de 50 camiones, que debía transportar nafta exportada, pero que en realidad se supone que se co-

mercializaba **"en negro"** dentro del país.

También aparece entre los detenidos **Roque Martínez**, un funcionario de la **AFIP**, cuya firma aparecería en los documentos que acompañaban las falsas exportaciones.

Además, la banda habría organizado una empresa fantasma en **Asunción del Paraguay**, destinataria de los cargamentos, con la denominación de **Múltiple SA Import-Export**, que se habría ocupado de disfrazar la falsa distribución de combustibles, aseveraron las fuentes.

Los imputados, junto a otros cinco detenidos, están acusados por el fiscal federal **Luis Benítez** de **"cohecho, asociación ilícita y defraudación fiscal"**.

Las investigaciones se desarrollan ahora en distintos puntos de Buenos Aires, Santa Fe y provincias del Litoral, en razón de que estarían detectadas las estaciones de servicio donde se comercializaba en negro la nafta.

Cae Barrabrava de Independiente

EL SUJETO ERA BUSCADO POR LA JUSTICIA BOLIVIANA EN EL MARCO DE UNA CAUSA POR DROGAS

Un peligroso barrabrava de Independiente que tenía pedido de captura de la Justicia boliviana, fue detenido por efectivos del **Departamento Interpol** de la **Policía Federal** en una vivienda de la localidad bonaerense de **Avellaneda**. El "bravo" del "Rojo", que había estado involucrado en el crimen de un hinch de **Racing**, aunque luego fue absuelto, había sido atrapado en **Bolivia** con gran cantidad de clorhidrato de cocaína, pero después se las ingenió para escapar hacia nuestro país. Por si fuera poco, al sujeto ahora detenido se lo vinculaba con un intento de "rescate" de un hampón de un hospital de la capital uruguaya, hecho donde un enfermero perdió la vida acorralado por la organización delictiva.

El simpatizante del "Rojo" fue identificado por la policía como **Walter Javier Linardi**, de 27 años, quien fue apresado en **Bolivia** en octubre de 1999 cuando transportaba 20 kilogramos de cocaína, pero logró huir hacia la **Argentina** y fue

detenido en la provincia de **Jujuy** por efectivos de la **Gendarmería Nacional**.

Sin embargo, esa fuerza que controla el paso fronterizo debió liberarlo dado que la documentación de extradición por parte del país vecino no llegó en tiempo y forma. Tras una tarea de inteligencia, con la colaboración de personal de la comisaría 4° de **Avellaneda**, el personal de **Interpol** de la **Federal** pudo determinar que el delincuente se desplazaba en un **Chevrolet Astra** y mantenía permanentes contactos con su madre y su hermana.

Por ese motivo, se realizaron numerosos seguimientos y escuchas telefónicas que permitieron que se librara una orden de allanamiento y se concretara la disposición judicial en horas de la noche del domingo, en una vivienda del partido de **Avellaneda**, que presuntamente sería de un familiar cercano al "bravo" de **Independiente**.

Linardi, quien cuenta con numerosos antecedentes poli-

ciales por delitos cometidos en la zona sur del **Gran Buenos Aires**, fue vinculado con la muerte del hinch de **Racing Club**, **Walter Rodríguez Hevia**. Sin embargo, fue absuelto durante el juicio oral cuando demostró que el día del asesinato le había prestado su automóvil a un amigo. Estaba acusado de ese crimen perpetrado la noche del 1° de junio de 1997 tras un partido entre **Racing y River**, cuando la víctima se detuvo frente a un semáforo junto al auto de **Linardi**, en la localidad bonaerense de **Sarandí**.

Linardi recuperó su libertad de inmediato tras pasar un año y seis meses en prisión, en un fallo dividido por el cual los camaristas **Jorge Tristán Rodríguez** y **Héctor Castellí** votaron la absolución y **Miguel Alberdi** lo consideró culpable.

También las autoridades policiales uruguayas lo vincularon a un intento de rescate de un delincuente de un hospital montevideano, en septiembre de 1997, donde un grupo de cuatro encapuchados se tiroteó con la policía y murió un enfermero.

HINCHA DE BOCA CONDENADO POR CRIMEN

MAR DEL PLATA. Un hinch de **Boca** fue condenado ayer a tres años de prisión tras ser encontrado culpable de asesinar en esta ciudad a un simpatizante de **River**, en el marco de una violenta pelea entre partidarios de esos clubes luego de un clásico jugado pocas horas antes en la **Capital Federal**. La condena de tres años, dictada en forma unánime, deberá sumarse a otra de dos años y medio que por el delito de "robo" se había aplicado al victimario poco antes del homicidio que cometió mientras gozaba del beneficio de la libertad condicional.

El condenado, **Daniel Luna**, de 23 años, mató de una puñalada a **Hugo Blanco**, de 18, durante una pelea registrada el 26 de octubre de 1997 luego que **Boca** le ganara a **River** 2 a 1 en un

partido jugado en el estadio **Monumental de Núñez**.

"Se trataba de dos bandos mutuamente desafiados, separados por sus ideologías futbolísticas", sostuvo la **Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal** que juzgó a **Luna**.

En la sentencia se afirmó que la muerte de **Blanco** en la calle **Juramento** entre **Güiraldes y García Lorca**, de esta ciudad, fue precedida por una serie de incidentes que ocurrió en una fiesta de cumpleaños que los grupos integrados por los dos muchachos compartieron un rato antes en una vivienda cercana.

En su resolución los magistrados indicaron que se probó que los hermanos **Luna** se retiraban cuando **Blanco** y sus otros acompañantes los

insultaron y los llamaron. "Blanco les gritó que se frenen e inmediatamente aplicó dos golpes a **Pastor**, derribándolo", indica el fallo.

Luego, sin determinar en qué momento el imputado extrajo el cuchillo, la sentencia indica que **Daniel Luna** apuñaló reiteradamente a **Blanco** en distintas partes del cuerpo hasta que finalmente le asestó la puñalada mortal en el pecho.

El tribunal sostuvo que "en ausencia de prueba en contrario debo dar por cierto lo que **Luna** dijo, que quiso defenderse y a su hermano".

Agregó que, no obstante, "rebasó los límites: sin la última estocada era ganancioso en la gresca. La herida mortal entonces fue el producto de un exceso extensivo y consciente de los límites temporales de la legítima defensa".

Simularon Matar a Custodio en un Robo

Con el asalto perpetrado el domingo por dos delincuentes, un supermercado de la periferia platense alcanzó el nada envidiable récord de 24 robos en los últimos años, con el detalle de que el 20 de mayo fue atacado dos veces en un mismo día. En esta nueva sustracción los malhechores actuaron con acentuada violencia, a tal punto que para salirse con la suya simularon ejecutar al custodio del local.

El récord de saqueos lo ostenta el autoservicio ubicado en la calle 43, entre 147 y 148, del barrio **Gambier**, propiedad de **Edgardo Castro**, de 57 años, local que el domingo "padeció" el ingreso de dos hombres jóvenes quienes, fingiendo ser clientes, solicitaron un kilo de pan y cuando se le entregaba lo pedido, extrajeron armas de fuego y exigieron la entrega de la recaudación.

La esposa de **Castro**, entregó el dinero sin oponer resistencia, momento en que ingresó el custodio del comercio.

El vigilante se sorprendió pero antes de que pudiera sacar su arma fue tomado por sorpresa y obligado a arrojarse al suelo. Uno de los ladrones apoyó el caño de su arma en la cabeza del custodio y, simulando fusilarlo, martilló dos veces, tras lo cual golpearon al hombre con la culata del arma y luego huyeron.

PROSTITUTA: HOMICIDA SIGUE SIN APARECER

Las autoridades policiales trataban ayer de determinar el paradero del homicida de la bella prostituta de 30 años, que apareció acorralada de 5 balazos en la cabeza en un descampado de **Pilar**, al noroeste del **Gran Buenos Aires**, suceso que publicamos en exclusiva en nuestra edición matutina del domingo pasado.

Miembros de la **Dirección Departamental de Investigaciones de San Isidro** creen que la víctima acostumbraba a adueñarse de pertenencias de sus clientes, aunque sospechan que la infortunada muchacha resultó asesinada por venganza. El cuerpo ensangrentado de la mujer apareció en la noche del último viernes en un predio ubicado en el cruce de calle **Vasco Da Gama** y la ruta provincial 28 del barrio **El Dorado de Pilar**.

Peritos de la **Policía Científica de San Isidro** averiguan que el feroz crimen se perpetró en el lugar donde fue encontrado el cadáver y que el asesinato lo consumó una sola persona con una pistola 9 milímetros.

Los exámenes permitieron saber que el agresor le desceñó primero 2 balazos a quemarropa en el rostro a la alternadora y que luego, cuando la muchacha agonizaba en el suelo, le disparó otros 5 tiros, aunque sólo 3 de ellos impactaron en el cráneo de la prostituta, ya que los restantes quedaron incrustados en la tierra, a escasos centímetros del cadáver.

Trasladan a Baleado y Terminan Heridos en Choque

En un lamentable episodio, un motociclista fue baleado al resistirse al robo de la moto en el partido bonaerense de **Tres de Febrero**, y cuando era trasladado al hospital, su hermano y un amigo, que a bordo de la motocicleta seguían el remise que lo transportaba, sufrieron graves heridas al chocar con un auto.

El caso ocurrió el domingo a las 23.30, cuando dos delincuentes a bordo de una moto asaltaron y balearon a **Miguel Mansilla**, de 22 años, en **Ruta 8 y El Parque**, de **Loma Hermosa**, para despojarlo de una motocicleta marca **Kawasaki** 150.

La Delegación de Investigaciones de **San Martín** informó que en el momento de ser asaltado, **Mansilla** probaba la motocicleta para comprarla.

La policía investiga si **Mansilla** fue baleado porque resistió el robo de la motocicleta y en este sentido fuentes judiciales dijeron que "todo indica que hubo una resistencia al asalto".

La policía les tomó declaración a jó-

venes que auxiliaron a **Mansilla** después del atraco, dijeron las fuentes. "El muchacho llegó a contar a sus amigos lo que le había pasado y dijo que los delincuentes estaban en una moto. Pero después se desmayó", explicaron las fuentes.

Un médico policial determinó que a **Mansilla** lo balearon dos veces en la región supraclavicular hemitórax y en el abdomen.

Tras el ataque a balazos, los delincuentes escaparon sin robar la motocicleta y hasta anoche eran intensamente buscados por la policía y funcionarios de la **Fiscalía** 5 de **San Martín**, a cargo de **Marcelo Sendot**.

Según los investigadores, herido de gravedad, **Mansilla** fue asistido por amigos que lo subieron a un remise para trasladarlo al hospital **Boccalandro**.

Luego, el hermano de **Mansilla**, de 15 años, y su amigo **Carlos Cortez**, de 19, subieron a la motocicleta para concurrir al hospital detrás del remise que

trasladaba al herido.

Al llegar a **Ruta 8 y Corrientes**, en **Loma Hermosa**, partido de **Tres de Febrero**, la motocicleta chocó de manera frontal con un vehículo marca **Volkswagen Gol**.

Cortez sufrió traumatismo encefalocraneano, fractura de la pierna izquierda y fractura de cráneo, mientras que el hermano de **Mansilla** sufrió politraumatismos, traumatismos contusos y fractura de pierna izquierda y de hueso de muslo derecho.

Mansilla, quien inicialmente había sido internado en el **Boccalandro** fue derivado al hospital **Castex**, su hermano quedó internado en el **Hospital de Haedo** y el que manejaba la moto en la clínica **De la Merced**.

En el lugar del asalto, los investigadores secuestraron un proyectil que es sometido a peritajes.

El caso fue calificado como "tentativa de robo y lesiones, y lesiones por accidente".

Celador con Marihuana NO HALLAN AL JOVEN RUSO

Un celador del **Instituto de Menores Gambier de La Plata** fue detenido en la localidad bonaerense de **Berisso** al ser sorprendido portando una cantidad no precisada de marihuana. El sujeto, cuya identidad se mantiene en reserva, tiene 29 años y es el segundo empleado de un hogar de menores platense aprehendido con drogas en la última semana.

El arresto del individuo se produjo en el marco de un operativo de requisas de taxis implementado el domingo por la policía local para frustrar posibles robos a esos trabajadores.

En las calles 64 y 122, de **Berisso**, la policía detuvo un taxi **Renault** 12 en el que viajaban el chofer y un pasajero y procedió a identificarlo.

En poder del hombre se secuestró un paquete con marihuana por lo que se lo detuvo y trasladó a sede policial, a la espera de ser indagado por la justicia federal.

El 18 de junio último la policía había detenido a un celador del **Instituto Almagro de La Plata**, de 25 años, cuando circulaba en auto por **Berisso** con una bolsa de marihuana.

Continúa siendo buscado intensamente el joven de nacionalidad rusa que naufragó en el **Río de la Plata** el martes de la semana pasada cuando navegaba en una canoa junto con su hermana y un amigo, los que fallecieron y cuyos cadáveres fueron hallados en el **Puerto de Buenos Aires** y las costas de **Bernal**, respectivamente.

El prefecto **Jorge de Jesús**, de **Prefectura Naval de San Isidro**, aseguró ayer: "Aún no hallamos a **Román Smirnov**, de 17 años, y hoy continuamos con la búsqueda con mayor intensidad en la franja costera desde **San Isidro hasta La Plata**".

El accidente ocurrió el martes 20 cuando **Federico Cúneo Osorio**, de 27 años, domiciliado en **Garay 2323**, de **Olivos**, partió desde el **Club YPF** de esa ciudad a navegar en una canoa tipo canadiense con estabilizadores junto a los her-

manos **Román y Elena Smirnov**, ambos rusos de 17 y 14 años, domiciliados en **Pueyrredón 1464**, de la **Capital Federal**.

Al transcurrir dos días desde la partida, sus familiares, visiblemente preocupados al no recibir noticias, radicaron la denuncia en la fiscalía en turno de **San Isidro**.

El viernes pasado, personal de **Prefectura** pudo localizar el cadáver de **Cúneo Osorio**, que flotaba a la altura del kilómetro tres (canal **Emilio Mitre**), cerca del acceso al **Puerto de Buenos Aires**.

Asimismo, el domingo por la tarde un jinet que cabalgaba por las costas de **Bernal** halló el cuerpo sin vida de la adolescente **Elena Smirnov**, que flotaba en cercanías de la orilla del río en **Bernal**. El personal continúa con la búsqueda de su hermano, **Román Smirnov**, el tercer náutico de la tragedia.

SEGUIRAN INVESTIGANDO AL JUEZ FERRER

El Magistrado, Acusado por Supuesta Exigencia de Coima, Presentó la Renuncia Ayer y hoy Declarará el Abogado Denunciante

La Comisión de Acusación del Consejo de la Magistratura seguirá adelante con la investigación que compromete al juez **Ricardo Omar Ferrer** por una supuesta exigencia de coima, hasta tanto el presidente **Fernando de la Rúa** le acepte la renuncia, que presentó ayer.

Así lo hizo saber ayer a la tarde el integrante de ese cuerpo, **Melchor Cruchaga**, quien precisó que hoy a las 10 debe declarar **Javier Ordoñez**, el abogado de **TyC** que denunció al magistrado por coima ante el juzgado de **Carlos Liporaci**.

También el Consejo de la Magistratura observará el video en crudo que fue filmado con una cámara oculta en sucesivas reuniones de Ordoñez con el juez y el abogado **Luis Faynbloch**.

Según trascendió en la víspera, Ordoñez también ratificará hoy la denuncia por extorsión y concusión que presentó contra Ferrer, hasta la fecha, titular del Juzgado Federal número 2 de La Plata.

La ratificación tendrá lugar ante el juez federal **Carlos Daniel Liporaci**, quien fijó la fecha de hoy para que los denunciados ratifiquen la presentación y aporten documentación y pruebas de la supuesta extorsión.

En tanto, fuentes cercanas a la causa especularon ayer a la tarde que la situación del magistrado platense podría variar si el Consejo de la Magistratura decide llevarlo ante la Comisión de Acusación, donde **TyC** pidió su juicio político.

Por ese motivo es que, según las evaluaciones, Ferrer presentó su dimisión al cargo de juez federal, aunque de ese modo perdería la inmunidad procesal que impide en la actualidad que preste declaración indagatoria si **Liporaci** lo considera necesario.

Si Ferrer dimitiera, inmediatamente quedaría sin efecto el proceso iniciado el pasado 22 de junio cuando la Comisión de Acusación del Consejo de la Magistratura admitió como prueba un video presentado por la em-

presa **Torneos y Competencias**.

En ese video filmado con una cámara oculta se muestran imágenes del abogado **Faynbloch** en el que solicitó casi medio millón de dólares para que el juez Ferrer resolviera a favor de **TyC** un reclamo sobre transmisión en directo de los partidos del seleccionado.

El abogado cobró, según se muestra en uno de los videos, un adelanto de 10 mil pesos.

El pasado 22 de junio el presidente de la Comisión de Acusación, el diputado nacional (PJ) **Miguel Pichetto**, aseguró que "los elementos son obvios y contundentes".

Por lo tanto, al renunciar a su cargo, Ferrer quedaría sólo frente a la causa penal del fuero federal que lleva adelante el juez **Liporaci**.

En ese marco, de acuerdo con el trámite procesal, una vez que **TyC** ratifique la denuncia, el juez actuará de acuerdo con el artículo 180 del Código Procesal Penal.

Entonces, **Liporaci** deberá enviar los expedientes al fiscal de turno, **Eduardo Freiler**,

y la investigación penal quedará en curso, sólo si el representante del Ministerio Público formula el requerimiento penal ante la posibilidad de que se haya cometido un delito.

La denuncia fue iniciada ante la Cámara Federal porteña por el director de **TyC** con el patrocinio legal del estudio letrado **Ibarguren**.

El número de la causa sorteada ante la Cámara Federal porteña es el 7495-2000 y **TyC** no imputó a Ferrer de cohecho porque exige una contraprestación de su parte, en cambio concusión implica que el imputado se valió de su posición para obtener un beneficio a cambio.

En el escrito, Ordoñez aseguró que "actitudes como la del juez violan la seguridad jurídica" de la empresa y "sus negocios de buena fe", que efectúan con socios extranjeros como **Liberty Media**, **Cei** y **Telefónica**.

Ferrer lleva adelante una causa en la que hizo lugar a una medida de no innovar a favor de la liga de consumidores **Proconsumer**.

REMATE DE OBJETOS QUE FUERON DE "KISS"

LOS ANGELES, 26 (Reuters).- Aficionados y coleccionistas de rock and roll gastaron 1,6 millones de dólares en objetos vendidos el fin de semana en una subasta realizada por dos miembros del veterano grupo "Kiss".

Los organizadores de la venta dijeron que los admiradores del grupo adquirieron más del 80 por ciento de los artículos ofrecidos. Antes de la subasta, calcularon que los cerca de 840 objetos reunirían 1,8 millón de dólares.

Gene Simmons y Paul Stanley, los líderes de "Kiss", dijeron que habían decidido deshacerse de los recuerdos porque querían que "la mayor cantidad posible de gente tuviera un pedazo de Kiss".

El grupo, que también incluye a **Ace Frehley** y **Peter Criss**, está efectuando una gira por todo Estados Unidos con la cual se despedirá de su público. Los admiradores hicieron sus posturas en persona, por teléfono y a través de la Internet. El mayor comprador fue la cadena de restaurantes **Hard Rock Café**, cuyo tema es el rock and roll. La gerente de adquisiciones de la empresa, dijo que había gastado 300.000 dólares.

Encuentro de Folclore

Bajo el lema "Música de Provincia-Primer Encuentro de Folclore en la Ciudad", entre el viernes y el domingo próximos actuarán 21 nuevos compositores e intérpretes de la música total del país en seis salas de la Capital Federal.

Con entrada totalmente gratuita, las reuniones musicales se realizarán en los centros culturales **San Martín**, **Del Sur** y **Agronomía**, las peñas **El Desalmadero** y **La Eulogia**, y el Auditorio **Tita Merello**, de Radio Nacional.

"Esta es una iniciativa que tiene como fin promocionar a todos los músicos del interior del país que no tienen grandes facilidades para llegar a Buenos Aires. La idea es hacer un encuentro por año", manifestó **Ricardo Manetti**, director general de Promoción Cul-

tural del Gobierno de la Ciudad.

"Creemos que existe un país musical escondido en el interior, donde el folclore aún es parte de una cultura vital y en pleno movimiento, que se expresa en zambas, huaynos, chacareras, chayas, cuecas y otras decenas de ritmos que constituyen el género", agregó el funcionario.

Participarán en la movida musical representantes de muchas provincias y ritmos folclóricos, como **María de los Angeles Ledesma** y **Cosecha de Agosto** (de Buenos Aires), **Pica Juárez** (La Rioja), **Claudia Pirán** (San Juan), **Claudio Sosa** (Tucumán), **Tilín Orozco**, **Sandra March** y **Fernando Barrientos** (Mendoza) y **Chochi** y **Patricia Duré** (Entre Ríos).

PAUL MCCARTNEY FUE CHOFEER DE UNA LIMOUSINE

LONDRES, 26 (ANSA).- De estrella a chofer por un día. Con un conjunto gris y un par de zapa-
tillas azules, **sir Paul McCartney** se puso al volante de una limousine, alquilada para la boda de una prima lejana, y llevó a los novios desde su casa al registro civil y a la fiesta posterior.

A su lado, su ya infaltable compañera **Heather**

Mills, la modelo que, en 1993, perdió una pierna en un accidente de tránsito.

La hermosa treintañera ayudó al barón de 58 años en sus distintas tareas: juntos abrieron la puerta a la novia, **Sally Harris** -tal como acaso lo habría hecho **Linda**, la esposa de McCartney muerta de cáncer hace tres años- se improvisaron

fotógrafos y tomaron varias imágenes de la pareja.

Mike McCartney, hermano de Paul, no cabía en sí de entusiasmo. "Paul ha sido muy amable -dijo-, alquiló el automóvil y lo llenó de flores. Fue un chofer perfecto. Sólo le faltaba la gorra con visera". La ceremonia, estrictamente privada, tuvo lugar el viernes 24 de junio.

Sepultaron en San Pablo los Restos de Wilson Simonal

SAN PABLO, 26 (ANSA).- Los restos de **Wilson Simonal**, que reinó en los años 60 y 70 como uno de los cantantes más populares del Brasil, fueron sepultados hoy en San Pablo, tras fallecer el 25 de junio de cirrosis hepática a los 62 años de edad.

De afinadísima voz y un "swing" característico, brilló con su "Meu limao, meu limoeiro", "Sá Marinha", "País tropical", "Mamae passou açúcar em mim" y muchas otras canciones, que hicieron enamorar a numerosas parejas.



Buena Respuesta

"Una noche con Sabrina Love" es una de las películas argentinas que integra el lote de las más taquilleras de la cartelera.

ESPECTADORES DE CINE

A continuación las cifras de espectadores en todo el país de las películas en cartelera más vistas desde el jueves 22 al domingo 25 de junio. Fuente: Dis-Service.

Películas	Semana	Salas	Fin de Semana	Acumulado
MISSION IMPOSIBLE 2	2	86	166.149	574.827
APARIENCIAS	1	90	122.408	122.408
PAPA ES UN IDOLO	4	98	75.720	735.309
GLADIADOR	7	55	39.730	671.425
DULCE Y MELANCOLICO	2	23	19.315	55.614
UNA NOCHE CON SABRINA LOVE	3	36	17.125	170.709
NADIE ES PERFECTO	1	20	14.976	14.976
FANTASIA 2000	3	36	14.390	92.700
RECURSOS HUMANOS	2	10	13.246	36.022
LA CASA DE LA MONTAÑA EMBRUJADA	4	26	9.376	151.100
Total Capital y Gran Buenos Aires			345.347	
Total país			531.130	

OVNIS Y PROFECIAS DEL SIGLO

VIERNES 7 • 20 HS.
FABIO ZERPA

Audiovisual Exclusivo
"ELLOS, LOS SERES EXTRATERRESTRES"
(Los tripulantes de los Ovnis)

SABADO 8 • 20 HS.
FABIO ZERPA

Audiovisual Exclusivo
"EL REINO SUBTERRANEO"
(Mundo Ovni - Mundo Intraterreno)

Presenta **Anabell Ascar**
LOCALIDADES EN VENTA \$ 10



Corrientes 746

FUNCION ESPECIAL

BREVES

FILME

UN CORTO DE TRAJTENBERG

 Mañana a las 18.45, en el Museo de Arte Moderno, San Juan 350, se estrenará "Juana", "opera prima" de la realizadora argentina Daniela Trajtenberg. La dirección de fotografía estuvo a cargo de Julieta Escardó. El filme es un cortometraje en blanco y negro de 20 minutos de duración filmado en 16 milímetros.

FITZGERALD

UNA OBRA BIEN "ESPUMANTE"

 Los viernes y sábados a las 22.30, en el El excéntrico de la 18, ubicado en Lerma 420, Capital, se ofrece la obra "Espumantes". Esta obra está basada en las novelas y cuentos de Scott Fitzgerald y trata sobre el mundo del dinero, la moda y el cine en su vertiente más frívola.

La Concretaron Artistas Discapacitados; Pinky y Santiago Bal Fueron Padrinos

A noche se realizó una función especial de "Romeo y Julieta" concretada por ADISA (Artistas Discapacitados Argentinos) con la presencia de los padrinos artísticos, Lidia Sagrano (Pinky), secretaria de Promoción Social del Gobierno de la Ciudad, y el actor Santiago Bal.

Adisa es el primer grupo teatral de Capital Federal integrado por artistas especiales (no videntes, con trastornos mentales y síndrome de Down) que se han unido en una emocionante adaptación del libro "Romeo y Julieta", la cual se presenta en el Auditorio del Pilar (Vicente López 1999, Recoleta).

Cabe resaltar que el trabajo realizado en la selección del grupo, producto de un casting llevado a cabo en los talleres teatrales de

distintas fundaciones, tuvo como objetivo fundamental la integración, el reconocimiento y el crecimiento de este grupo teatral como cualquier otro.

De este modo el elenco lo conforman Marcelo Robert de Saavedra, Zulema Revinnie y Aurora Rubio, de APAC (Artistas Plásticos Argentinos Ciegos); Hernán González y Mariana Torres, de Fundación DISCAR (Discapacitados con el Arte); Teresa Beraudi y Horacio Pizzuli, de Fundación Artistas Discapacitados (Facultad de Ciencias Sociales de la UBA); Gustavo Di Benedetto, de Club Villa Malcolm (Taller Teatral), y Fabio Barbera y Nora Emiliani, de Grupo NUGDEA (Artistas Integrados). La dirección y puesta en escena está a cargo de Adrián Lazz.

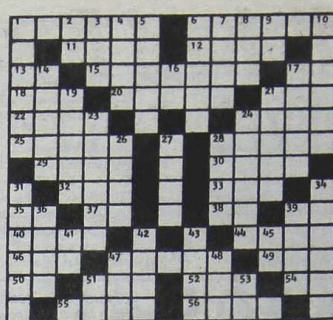
DUSTIN HOFFMAN QUIERE SER DIRECTOR

NUEVA YORK, 26 (AN- SA). Dustin Hoffman piensa en la dirección: desde hace tiempo subcupado como actor, el protagonista de "El graduado", según el diario del espectáculo "Variety", se ve en el futuro como director, tras la cámara. Esta sería, siempre de acuerdo con Variety, una de las razones que

llevaron a Hoffman a cambiar de agente: el actor, que en los últimos tiempos trabajó bastante poco, abandonó la International Creative Management con destino aún incierto. La partida de Hoffman de ICM, anunciada en un e-mail interno a la sociedad, es la última de una serie de estrellas de alto perfil que

dejaron la agencia de Hollywood: entre ellas Meg Ryan, Eddy Murphy, Russell Crowe y Catherine Zeta-Jones.

Hoffman recientemente trabajó muy poco como actor. Tuvo una pequeña parte en "The Messenger", un filme de la Sony de 1999, un fracaso de taquilla, y su única película fue otro semifracaso: "Sphere".



HORIZONTALES

- 1) Nombre del zorro ártico. 6) Que agrupa gran número de personas o cosas. 11) Ninguna cosa. 12) Ciudad de Arabia. 13) Aumentativo. 15) Antigua provincia de Francia. 17) Símbolo del rutenio. 18) Hacer don. 20) Brotar un líquido. 21) Contracción. 22) Paraiso terrenal. 24) Incertidumbre, irresolución. 25) Hacer ruido una cosa. 28) Ligera humedad. 29) Origen o linaje. 30) Unir. 32) Poesía narrativa provincial. 33) Título de nobleza. 35) Prefijo. 37) Divinidad egipcia. 38) Cuatro, en números romanos. 39) Símbolo del astato. 40) Ciudad más cerca del Polo Norte. 44) Capital de Noruega. 46) Río de Siberia. 47) Género de mamíferos próximos de la India. 49) Grupo de átomos que llevan una carga eléctrica. 50) Onomatopeya que expresa la risa. 51) Patada violenta que dan las bestias. 52) Preposición inseparable. 54) Símbolo del sodio. 55) Final de una carrera. 56) Que niega la existencia de Dios.

VERTICALES

- 1) Especie de león verde parásito de los vertebrados. 2) Prefijo negativo. 3) Parecido. 4) Lo mismo. 5) Arbol americano parecido al cedro. 6) Ciudad de Corea del Sur. 7) Aceptar la herencia. 8) Arbusto pa-

piloniceo de Africa. 9) Símbolo del indio. 10) Perteneciente a los ojos. 14) Ciudad del Norte de Marruecos. 16) Aumentativo. 17) Estera redonda. 19) De los ríones. 21) Tejer y vacilar. 23) Población del Brasil. 24) En las lenguas declinables, caso que indica la destinación. 26) Señal larga y estrecha. 27) Aproximadamente. 28) Especie de ardilla americana. 31) Mazorca. 34) Que no obedece a ninguna ley de territorialidad. 36) Sin entendimiento, torpe. 39) Ala de ave. 41) Nota musical. 42) Charca de agua estancada. 43) Barrica. 45) Afirmación. 47) Departamento de Francia. 48) Hijo de Adán y Eva. 51) Letra. 53) Nota musical.

(La solución, mañana)



(Solución del problema anterior)

GUIA DE CINES Y TEATROS * GUIA DE CINES Y TEATROS * GUIA DE CINES Y TEATROS *

de Juan Pablo Santilli, con Mario Marchi, María Comesaña, Facundo Espinosa, Daniel Miglioranza y elenco. Dir.: Oscar Bayarri. Viernes a sábado: 21 hs. domingo: 20 hs. P. \$ 10 (jueves: \$5).

CENTRO CULTURAL RECOLETA. Junio 1997. Tel.: 4803-1041.

 • **La Marra Daza.** Grupo independiente de danza contemporánea. P. "Busca" (coreografía: Florencia Oliveri). "Otra versión". Coreografía: Diana Rogovsky. "Aguas". Coreografía: Mariana Estévez. Jueves: 21 hs. Ent.: \$ 3. (Auditorio: E)

 • **Pronto volverán los buenos tiempos.** Compañía Fantasma Argentina. Dir.: Sergio D'Amico. Viernes: 21 hs. Ent.: \$ 7. (Sala "Contemporánea")

 • **Carpas clandestinas.** Dramaturgia y dir.: Beatriz Catani. Sábado: 20 hs. domingo: 19 hs. (Sala "Contemporánea")

 • **Ritmos.** Por el grupo "Madrugador". Sábado: 22 hs. domingo: 21 hs. Ent.: \$ 5. (Auditorio: E)

 • **Las primeras.** de Carlos Gorostiza. Dir.: Sergio D'Amico. Sábado: 20 hs. Ent.: \$ 5. (Auditorio: E)

 • **Roberto: la dejó el pollo en el horno** (cuando con arroz no hay). Con Silvana Soto. Libro y dir.: Cecilia Dopazo. Lunes 21 hs. Ent.: \$ 10. (Auditorio: E)

NACIONAL CERVANTES. Sala "Orestes Gaviglia". Libertad 51. Tel.: 4816-4224.

 • **EL PASAJERO DEL BARCO DEL SOL.** de Osvaldo Grano. Con Luis Comas, Marzena Nowak, Toni Testi, Silvina Bosco y elenco. Dir.: Rubén Fink. Viernes y sábados: 20.30 hs. Viernes después de P. \$ 2. (Sala "María Guerrero")

 • **Contantes en el Cerrantes.** de Victor Winer. Con Andrea Jullio y Stella Mantel. Martes: 14 hs. Ent.: \$ 3.

ACTOR'S STUDIO. J.D. Perón 2267. Tel.: 4954-6610.

UN TRAMPA LLAMADO DESEO

 de Tennessee Williams. Con Dora Barei, Edgardo Rivera y elenco. Dir.: Dora Barei. Viernes y sábado: 21 hs. P. \$ 12. (Sala 1)

MUERE TROLO, MUERE.

 de Jorge de la Vigna. Viernes: D. Ent.: \$ 10 (consumición)

ANDAMIO 90. Paraná 660. Tel.: 4374-1484.

HUGHIE

 de Eugene O'Neill. Con Tito Cruz y Oscar Núñez. Dir.: Carlos Gandolfo. Viernes y sábado: 21 hs. P. \$ 12. (Sala 1)

EL RENIDERO

 de Sergio de Cecco. Dir.: Guillermo Parodi. Sábado: 22.30 hs. domingo: 18.30 hs. Ent.: \$ 12. (Sala 1)

CRIMENES DEL CORAZON

 de Beth Henley. Con Irene Almas, Claudia Ricci, Verónica Elizalde y elenco. Dir.: Virginia Lago. Sábado y domingo: 20.30 hs. P. \$ 12. (Sala 2)

SOLO DE BRECH

 Sobre textos de "Terror y miseria del tercer Reich", de Bertolt Brecht. Por el grupo "Búscas 99". Dir.: Celina Yañez. Domingo: 19 hs. P. \$ 12. (Sala 2)

ARLEQUINES. Perón 571. Tel.: 4311-1335.

 • **Arlequines.** de Molère. Por el grupo "Tríada". Dir.: Guillermo Casca. Viernes y sábado: 21 hs. Ent.: \$ 8.

 • **Machete.** de William Shakespeare. Grupo "Sisito". Dir.: Daniel Baldo. Viernes y sábado: 21 hs. Ent.: \$ 8.

 • **Piñeta angélica.** Con Cecilia Di Lucchi y Verónica Torres. Dir.: Gustavo Coria. Domingo: 19 hs. Ent.: \$ 8.

ARLEQUINO (Sala 1). Adolfo Alsina 1494. Tel.: 4382-7775.

 • **Carpas clandestinas.** (25 actores). Libro y dir.: R. Baroni. Viernes y sábado: 21.30 hs. P. \$ 10.

 • **Sea ochter en 15'** Libro y dir.: Germán Ales y Raúl Baroni. Sábado: 21.30 hs. P. \$ 5.

 • **Rapido pasadas.** Música tal. Con Andrea Melina. Bárbara Torres. Diego Dembo y elenco. Dir.: Jorge Sengiani. Domingo: 20.30 hs. Ent.: \$ 10.

ASTRAL. Corrientes 1639. Tel.: 4374-5707. Nita Arizaga-Graciela Alfano-Miguel Angel Chentini.

LO QUE EL TURCO SE LLEVÓ

 Con Mario Sánchez. Actuación especial Cecilia Milone y elenco. Miércoles y jueves: 21.30 hs. Viernes: 22.30 hs. Sábado: 21.30 hs. Domingo: 19.30 hs. P. \$ 8.

ATENED. Paraguay 918. Tel.: 4328-2588. Thelma Biral-Susana Campos-Mara Cámpora-Maria Caza-Graciela Delaer.

BRUJAS

 Dir.: Luis Agustoni. Martes a jueves: 21 hs. Viernes: 21.30 hs. Sábado: 20.30 hs. Domingo: 19.30 hs.

AUDITORIO ASOCIACION BARCELONA. Sarmiento 341. Tel.: 4328-5017.

 • **Delicias de Arabia.** Dir.: Karina Buidid. Viernes: 21.30 hs. Ent.: \$ 6.

 • **La vida es sueño.** de Calderón de la Barca. Por "Grupo Pandorga". Con Marcelo de Souza. Adapt. y dir.: Manuel Macanini. Sábado: 20 hs. Ent.: \$ 6.

AUDITORIO CENDAS. Buenos 1350. Tel.: 4862-2439.

El Violador

 de Gilberto Rey. Con Ernesto Larrese, Dini Vera, Graciela Stefan, Marcelo Melingo. Dir.: E. Larrese. Viernes y sábado: 22 hs. Loc.: \$ 12.

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

 de Mario Antonio Russo. Con Abraham Aloni (clarín), Silvia Sadoly (soprano) y otros. Por: "Concierto Brandeburghero No. 1". BWV 1046. Concierto para clave en re menor BWV 1052. Concerto Proana Nro. 214. de Bach. Coro Nacional de Jóvenes. Dir.: Néstor Zadori. Viernes: 21 hs. Ent.: \$ 5.

AUDITORIO DEL PILAR. Vicente López 1999. Tel.: 4804-5752.

 • **Un tango para Galdini.** Adapt. de "La Locandiera", de Carlo Goldoni. Con Sandra Smith, Ana Ferrer, Néstor Villa, Manuel Bello y elenco. Dir.: Clara Baccaro. Viernes: 22 hs. sábado: 22.30 hs. Ent.: \$ 12.

 • **Romero y Juliette.** de Shakespeare. Por A.D.I.S.A. (Artistas Discapacitados Argentinos). Dir.: Adrián Lazz. Sábado: 20 hs. Ent.: \$ 8.

 • **Un mundo ideal.** de Oscar Wilde. Dir.: José María Carballo. Domingo: 19 hs. Ent.: \$ 7.

AUDITORIO UPE. Ciudad de la Paz 1972. Tel.: 4784-9671. (Ent. libre)

 • **Baliche.** "un lugar con historias". Títeres para adultos. Viernes: 21.30 hs. Ent.: \$ 5.

 • **Esquilas.** Grupo "Teatro Buenos Aires". Dir.: C. de Urquiza. Sábado: 20.30 hs.

 • **Rafel en una noche de verano.** Grupo "Taller El Ruido". Libro y dir.: María Inés Falconi. Sábado: 23 hs.

 • **La Mancha de Don Quijote.** Por "taller la Mancha". Dir.: Mariana del Campo. Sábado: 1 h.

 • **Manuel del alma.** Dir.: Carlos Lanti. Domingo: 20 hs. Ent.: \$ 8.

AVENIDA. Av. de Mayo 1222. Tel.: 4381-0662.

CYRANO DE BERGERAC

 de Edmund Rostand. Adapt.: Jean Claude Carrière-Jean Paul Rappeneau. Con Juan Leyrado, Inés Estévez, Iván González y elenco. Dir.: Norma Alejandra. Miércoles a sábado: 21 hs. domingo: 20.30 hs. (Sala "Principio")

QUIERO SER TUSOMBRIO

 "Josemaría" pta. su espectáculo. Dir.: musical: Ricardo Noll. Invitado: Agustín Hellín y su grupo Flamenco. Sábado: 22.45 hs. Ent.: \$ 10. (Auditorio)

BARILONA. Guardia Vieja 3360. Tel.: 4862-0663.

LA JOY DE LA VICTORIA. Sobre textos de Carlos Barragán. Luis Mir y Leo Masliah. Con "Lito Mir" y "Victoria Berlioz". Dir.: Laura Suárez. Viernes y sábado: 22.30 hs. Ent.: \$ 12 (consumición)

BARTLEY. "el escribiente". De Herman Melville. Adapt. y dir.: David Antin. Sábado: 19 hs. Ent.: \$ 10.

CELEBRACIONA CHAMPARDA. de William Shakespeare. Con María Barbera. Dramaturgia y dir.: Miguel Gerber. Sábado: 21 hs. Ent.: \$ 10.

BAUD CORRIENTES. Av. Corrientes 1632. Tel.: 4373-8519. Rita Terranova.

DIARIO DE UNA CAMARERA

 de Octave Mirbeau. Con Manuel Irujo. Viernes: 21 hs. Después. Ent.: \$ 10.

SALBATERA. Sur. Alameda 302. Tel.: 4784-0082.

Meche de primavera

 de Jorge Bosch. Dir.: Laura Pacheco. Viernes y sábado: 21.30 hs. Ent.: \$ 10.

BAIEN (Auditorio). Callao 360 (Buen Hotel). Tel.: 4372-6906.

MATCH DE IMPROVISACION

 Armonía de Jango

Teatro deporte. "Improvisaciones con estilo". Dir.: Mosquito Sánchez y elenco. Viernes y sábado: 23.30 hs. domingo: 21.30 hs. Ent.: \$ 6.

BLANCA PODERÍA. Av. Corrientes 1283. Tel.: 4862-5599/6552. Ricardo Delaer-Oscar Martínez-Germán Peláez.

ART

 de Yasmira Reza. Dir.: Mick Gordon. Miércoles a viernes: 21 hs. sábado: 21.23 hs. domingo: 20.30 hs.

BROADWAY. Sala "Narciso Iribarne Merca". Av. Corrientes 1155. Tel.: 4382-2345.

GABALLA PERCUALVE

 ...en Broadway

 "La leyenda continúa". Miércoles a viernes: 21 hs. sábado: 20.30 hs. domingo: 21 hs. (Dobut: 7 de julio).

CALLERON DE LOS DESEOS. Huinahuca 3759. Tel.: 4862-1167.

 • **ELEONES HELWINE.** Con Belén Biano. Dir.: Rodrigo Malmsten. Viernes: 21.30 hs. Ent.: \$ 10.

 • **CIUDAD CANALLA.** Sobre textos de Roberto Arlt. Dir.: Susana Rivera. Viernes: 21.15 hs. Ent.: \$ 10.

 • **EL HUESPED.** Dir.: Pablo Shilton. Sábado: 20.30 hs. Ent.: \$ 10.

• **UNOS VIAJEROS SE MUEREN.** de Daniel Veronese. Dir.: Alejandro Tantián. Sábado: 23 hs. Ent.: \$ 10.

 • **LIVING (littorio paisaje).** Dir.: Ciro Zorzo. Domingo: 21 hs. Ent.: \$ 10.

 C. E. A. (Centro de Expresiones Artísticas). Defensa 1344. Tel.: 4361-5353/4925-5167.

Las migas

 de Néstor Sabatini. Con Fernando Carli y Héctor Valdez. Dir.: Víctor Laplace-Méster Romero. Sábado: 21 hs. Ent.: \$ 10.

CELOT. Bolívar 825. Tel.: 4361-8358.

Angélica rojos

 de Ignacio Apelo. Dir.: Julio López. Sábado: 21 hs. domingo: 19.30 hs. Ent.: \$ 5.

TEATRO CULTURAL BORGES. Viamonte esq. San Martín. Tel.: 4319-3359.

 • **Alejandro Marín (cantor)** y otros. "Clásicos del jazz". Viernes: 21 hs.

 • **Se va flamenco.** Ballet Flamenco de "Alita Furi". Bailar invitado: Néstor Spada. Domingo: 20 hs. Ent.: \$ 10.

TEATRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN. Sarmiento 1551. Tel.: 4374-125152.

 • **Della Jazz Band.** Jazz. Ciclo "Jazzología". P. 20.30 hs. Ent. libre.

 • **Capítulo IV.** Por el grupo "Sanguinos". Creación colectiva. Martes y viernes: 20.30 hs. Ent. libre. (Sala "Ernesto Barco")

• **Juana de Arco en la hoguera.** Conferencia previa a la obra de Arthur Honegger. Disertante: Enrique Destiville. Miércoles: 19 hs. Ent. libre. (Sala "Ernesto Barco")

 • **Milagro Madero y Orquesta El Encanto.** Sábado y domingo: 20.30 hs. Ent. libre. (Sala "Ernesto Barco")

 • **Místicas de provincia.** "Música (tuto) tocando". Chochi Duré (jazz) con Ernesto Ríos. Eduardo Gajardo (cantante). Santa Cruz y otros. Viernes: 20.30 hs. Ent. libre. (Sala "A-B")

CENTRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN. Sala "Juan Bata Alberti". 6to. piso. Sarmiento 1551. Tel.: 4374-125152. El primer. Adapt. de la novela "El Simphon gila del ojo Simphon". de Elio Vittorini. Unipersonal de Alejandro Magno. Dir.: Carlos Demarino. Domingo: 20.30 hs. Ent. libre.

DEL CENTRO. Sarmiento 1240. Tel.: 4379-7097.

El espartacoide alemán

 Con "Pablo Mischak". Para reírse de todo. Miércoles y jueves: 21.30 hs. Viernes: 22.30 o 0.30 hs. sábado: 21.30 hs. y tras. 1 h. domingo: 21.30 hs. Ent.: \$ 5 (Miér.: y juv.: \$ 3, sábado: \$ 7 y \$ 5).

El mayor de mis delicias

 de Roberto Fontanarrosa. Con "Marcelo Fernández". Sábado: 23.30 hs. Ent.: \$ 2. (Sala 2)

DEL VIEJO CONSEJO. 9 de Julio 512. (San Isidro). Tel.: 4512-3198.

de Juan Memsit. Con Hugo Carril, Susana Torres, Darvin Sánchez y elenco. Viernes: 21 hs.

DEL PASILLO. Colombres 35. Tel.: 4981-5167. (Ent. \$ 5).

 • **Varietango.** de Silvia Coppell. Correo: M. Fernández Berra. Federico. Sábado: 21 hs. Ent.: \$ 5.

 • **Un tal Orlicio.** "Una sagunda oportunidad". Con Jorge Casapostoli y Silvia Coppell. Libro y dir.: Silvia Coppell. Sábado: 23 hs. Ent.: \$ 5.

DEL PUEBLO. Av. Roque S. Peña 943. Tel.: 4326-3606.

LA MOSCA BLANCA

 Libro y dir.: Eduardo Rivera. Viernes y sábado: 21 hs. domingo: 21.30 hs. P. \$ 12. (Sala "Teatro Aberto")

DE PIES Y MANOS

 de Roberto Cossa. Con Ana María Caza, Federico Olivera y Raúl Rizzo. Dir.: Roberto Castro. Viernes y sábado: 21.30 hs. domingo: 19 hs. Ent.: \$ 12. (Sala "Sergio Somigliana")

DE LA COMEDIA. Rodríguez Peña 1062. Tel.: 4812-4228.

Herman de suerto Dios

 de Karol Wojtyla (ex Santidad "Juan Pablo II"). 12 actores en escena. Dir.: Marcelino Dufal. Sábado: 19 hs. Ent.: \$ 9. (Sala 1)

Dog Bag

 "y somos músicos". de Wilfredo Van Broek y Martín Gersovitz. Viernes y domingo: 23.30 hs. P. \$ 10. (Sala 2)

DE LA FAMILIA. Aguirre 444. Tel.: 4862-4940/4904-2054.

 • **En familia.** Homenaje a Carlos. Por el grupo "Los navegantes". Dir.: Gerardo Medina Arnes. Viernes: 23 hs. P. \$ 8.

 • **En la medida.** de Julio Mauricio. Por el grupo "Fin de Siglo". Dir.: Beatriz Caride. Domingo: 20.30 hs.

EL DOBLE. Azules 727. Tel.: 4855-2666.

 • **Hormiga negra.** de Eduardo Gajardo. Adapt. de Bernardo Caza y Lorenzo Quiroga. Con Silvina Alet, Diego Caballero, Ernesto Carballo y elenco. Dir.: Lorenzo Quiroga. Viernes y sábado: 21 hs. domingo: 19 hs. Ent.: \$ 10 (domingo: \$ 8)

 • **El destierro.** Creación colectiva inspirada en el género "western". Con Lola Arias. Pablo de Niro y Martín Policastro. Viernes: 23 hs. Ent.: \$ 8.

 • **La Armata.** Con Eleonora Míncas, Coralia Ríos y Fabio Marconi. Libro y dir.: Bernardo Caza. Sábado: 23 hs. Ent.: \$ 8.

EL GALPÓN DE CATALANES. Pérez Galdós 93 (La Boca). Tel.: 4300-5707.

EL FULGOR ARGENTINO

 "Club Social y Deportivo". Por el "Grupo de Teatro Catalán Sur". Dir.: Adhemar Bianchi-Ricardo Laita. Viernes y sábado: 22 hs. Ent.: \$ 8 (viernes: \$ 5).

EL NACIONAL. Av. Corrientes 969. Tel.: 4326-4218. Producciones teatrales A.R. pta.

MI BELLA DAMA

 Con Pepe Soriano, Paula Krum, Víctor Laplace, Aldo Luz, Solita Moly y gran elenco. Viernes y viernes: 21 hs. sábado: 19 y 22 hs. domingo: 17 y 20 hs. (vta. tel.: 4342-1010)

EL TEATRON. Av. Santa Fe 2450. Tel.: 4342-759-8132.

 • **El pascapero.** en la puerta del bato. Libro y dir.: Rony Kesselman. Viernes: 21 hs. sábado: 23 hs. (Sala 1)

 • **El desparecido.** de Friedrich Durrenmat. Dir.: F. Medina. Sábado: 20.30 hs. Ent. libre.

 • **El varietal del Farnaville.** Libro y dir.: E. Tamer. Sábado: 23 hs. (Sala 1)

• **Democracia en el bar.** de Leo Masliah. Dir.: Jorge Burgos. Sábado: 0.45 hs. Ent. libre.

 • **Carneval.** de Hans Sachs. Dir.: R. Villanueva y M. Caspar. Viernes: 21 hs. (Sala 2)

 • **Pensamiento.** de Roberto y otros. Dir.: Hernán Videla. Viernes: 23 hs. (Sala 2)

• **El caso Dora.** Libro y dir.: E. Torres. Dir.: Jorge Guala-Pablo Silva. Sábado: 21.30 hs. Ent.: \$ 10.

 • **A ver, un apuslato.** de César de María. Dir.: Valeria Caba-

lero-Alejandro Szadurski. Sábado: 23.15 hs. (Sala 2).

 • **La noche de los camaleones.** de María Luisa Roberto. Dir.: Daniel Pérez Guerrero. Domingo: 21.30 hs. (Sala 2)

 • **El hombre.** Con Carlos Pary y Américo Torcetti. Dir.: Marcelo Pedemonte. Sábado: 21 hs. (Sala 3)

 • **El clásico binomio.** de Jorge Ricci-Rafael Brusa. Dir.: Andrea Lobato. Sábado: 23 hs. (Sala 3)

FORD GANDHI. Av. Corrientes 1743. Tel.: 4374-7501.

Mejor

 "Guarda con el tango". de Ricardo Hahn. Con Norberto Trujillo, Paula Canals y Luis Solares. Dir.: Luis Luque. Viernes y sábado: 21.30 hs. domingo: 20.30 hs. Ent.: \$ 10.

FRAY MOCHO. Ecuador 380. Tel.: 4865-9835. Juicio a Federico. (Vida y muerte de F. García Lorca) de Silvia Agustoni. Dir.: Ernesto Michel-Zuray Gasstazero. Sábado: 22 hs. Ent.: \$ 5.

GARGANTUA. Jorge Melchior 3559. Tel.: 4555-5596.

A Z 50 en Cuba libre

 de Ibrahim Guerra. Dir.: Ricardo Aráuz. Viernes y sábado: 21.30 hs. Ent.: \$ 8 (consumición)

IFT (Sala 4). Boulogne Sur Mer 549. Tel.: 4962-9420.

La dama de los celos

 Libro y dir.: Manuel Cruz. Viernes y sábado: 21 hs. Ent.: \$ 10.

LA BOGOSA DEL VAPOR DE LA CARRETA (Teatro "Flotante"). Pedro de Menéndez 180 (Barranquero).

NOCHES DE BAILE

 En un club de barrio en los años 50. 14 personas bailan, sufren con humor y música de la época. Libro y dir.: Omar Pini. Sábado: 19 hs. domingo: 18 hs. Ent.: \$ 10.

LA CARROTERA. Balcarlos 998. Tel.: 4382-2951.

 • **Juegos de salón.** Cita teatral "La carrotera". Dir.: Bob Bar-Carlos Nicastro. Sábado: 21.30 hs. Ent.: \$ 10.

 • **La misa libre.** de August Strindberg. Dir.: María Rivas. Domingo: 19 hs. Ent.: \$ 5.

LA CASONA DEL TEATRO. Av. Corrientes 1975. Tel.: 4953-4232. Francisco Calcedo.

EL SUPERADOR GYVIT

 de H. Ibsen. Dir.: Lito Cruz y jueves: 21 hs.

LA PLAZA (Sala "Pablo Picasso"). Av. Corrientes 1660. Tel.: 4323-7200.

SIN VERGUENZAS

 Con Arturo Maiz, Juan Palomino, Fabian Vera, Esteban Prol, Titi Gilberty, Dito. Dir.: Claudio Hochman. Jueves y viernes: 21 hs. sábado: 21.23 hs. domingo: 21 hs.

LA PLAZA (Sala "Pablo Neruda"). Av. Corrientes 1660. Tel.: 4323-7200.

EL CUARTO AZUL

 de Davis Hare (adapt. de "La Ronda", de Arthur Schnitzler). Con Soledad Silveira y Osvaldo Laport. Dir.: Manuel González Gil. Miércoles a viernes: 21 hs. sábado: 20.30 y 23.30 hs. domingo: 20.30 hs. P. \$ 10.

LA TRASTIENDA. Balcarlos 998. Tel.: 4342-7650.

PEPE MONJE

 en: "El blues del showman Bonus Track". de Bobby Flores. Viernes y sábado: 21 hs. Ent.: \$ 12.

LA PLAZA (The Tavern Club). Av. Corrientes 1660. Tel.: 4323-7200. "Tiro" dice no me escuchan. Con Emiliano "Tombi" Carbajal, Roxana "La negra Valquíria" y Verónica Bato. Sábado: 21.30 hs.

LIBERTATE. Sala "Javier Villafra". Av. Corrientes 1555. Tel.: 4373-2341.

 • **Calaver político.** Con Tom Luppino. Miércoles: 21 hs. Ent.: \$ 4.

 • **Alisa Regal.** El tango en su voz. Jueves: 21.30 hs. Ent.: \$ 11 (consumición)

 • **Quién mató al Hitler?** Con Carlos Martínez y Mariano Miqueliana. Títeres para adultos. Viernes: 21 hs. Ent.: \$ 8.

 • **Patricia Barone-Javier González.** pta. su CD "Pompeya no olvidó". Viernes: 22 hs.

 • **Sergio Lombardi.** en "1966". Viernes: 0.30 hs.

 • **Verónica del Fábri.** de E. Fenecco. Grupo "Los Pepe Bonis". Sábado: 21 hs. Ent.: \$ 5.

 • **Homer a la Veronelli.** Con Attilio Veronelli. Sábado: 22 hs. Ent.: \$ 10.

• **Varflet.** Humor, magia y música con el mago "Merpín". "Sergio Lombardi" y "Caché". Sábado: 23.30 hs. Ent.: \$ 6.

 • **Las Travesías.** Humor. Sábado: 1 h.

M

TIEMPO

MAXIMA: 16°1 a las 15.40
MINIMA: 8°5 a las 5.10
TEMPERATURAS HORARIAS
 6 hs. 9°
 7 hs. 08°6

7 hs.	9° 6
8 hs.	10° 3
9 hs.	10° 3
10 hs.	11° 3
11 hs.	11° 9
12 hs.	12° 3
13 hs.	14° 4
14 hs.	14° 5

16 hs.	15° 2
17 hs.	14° 3
18 hs.	13°
19 hs.	12° 5
20 hs.	12° 1
21 hs.	10°
22 hs.	9°
23 hs.	8° 7

HUMEDAD MAXIMA:
96% a las 22.

**INDICE MAXIMO DE
CONTAMINACION AMBIENTAL:**
5,5 partes por millón.

VALOR MAXIMO ACEPTABLE:
9 p.p.m.



Neblinas y bancos de niebla matinales, especialmente en las zonas suburbanas. Cielo algo a parcialmente nublado. Frío durante la mañana, luego templado. Vientos leves a moderados del sector Norte. Mínima: 9°. Máxima: 19°.

PERSPECTIVAS PARA MAÑANA

Cielo parcialmente nublado a nublado. Probabilidad de lluvias y chaparrones. Fresco. Vientos moderados a regulares del sector Norte, cambiando al Sudoeste, con posterior descenso de temperatura.

**"TOMESE" SU TIEMPO
EN EL 4514-8062/6
(Servicio Meteorológico Nacional)**

y videoclips. Conducción: Fena De la Magliore.

9 HORA CLAVE
Programa periodístico conducido por Mariano Grendona.

11 P.N.P.
Humorístico conducido por Raúl Portal y Mariana Fabiani.

13 VULNERABLES
Unitario con Jorge Marrale, Inés Estévez, Alfredo Casera, Soledad Villami, Damián de Santo, Alfredo Alcón y elenco.

24.00 2 POSDATA
Magazine de actualidad, conducido por Oscar González Oro.

7 MEDIOS LOCOS
Un resumen de los sucesos del día con un tratamiento irónico. Adolfo Castello, Mel Urtizberea, Gillespie, Gisele Marsarotta y Marcela Pacheco.

9 CAFE FASHION
Humorístico con Fernando Siro, Carlos Sánchez, El Supo Cativa, el Profesor Lambertini y Beatriz Salomón.

13 EN SINTESIS
Resumen informativo con Santo Biasatti.

0.15 15 SE AMIGO DEL ALMA
Musical con Tito Vitale.

0.20 13 CINE 13 DE TRASNOCHE
"Gaby, una historia verdadera", con Lil Uliana y Norma Aleandro.

0.30 9 AZUL NOTICIAS
Informativo conducido por Cristina Pérez.